Naciones Unidas A/74/6 (Sect. 2)*

Asamblea General

Distr. general
30 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Temas de la lista preliminar 137 y 138**

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte I
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Sección 2
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Programa 1
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Índice

Página

Prefacio 3

Orientación general 5

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018*** 10

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** 57

Anexos

I. Organigrama y distribución de los puestos para 2020 100

II. Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla, por componente y subprograma 104

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 3 de junio de 2019.

** A/74/50.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

**** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

19-05233* (S) 200519 030619

Se ruega reciclar

Prefacio

El carácter global de los desafíos que afectan al planeta hace que la cooperación multilateral sea más importante que nunca, y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias posibilita que las Naciones Unidas cumplan su propósito y constituyan un foro eficaz de cooperación. El Departamento proporciona el apoyo sustantivo y técnico, los servicios multilingües y las herramientas necesarios para que las naciones se reúnan a fin de tratar cuestiones de interés común.

El Departamento va ampliando año tras año su abanico de herramientas para poder responder a solicitudes de servicios cada vez más diversos aprovechando las oportunidades transformativas que ofrece la cuarta revolución industrial. En muchos casos se ha tenido que recurrir a enfoques multidisciplinarios y alianzas creativas, y la clave ha sido, en todos los casos, la innovación.

En 2018 el Departamento recibió el premio del Secretario General a la innovación por haber desarrollado, en colaboración con otras entidades de la Secretaría, una plataforma de exámenes en línea para la contratación del personal lingüístico que permite a los candidatos participar en los concursos sin necesidad de desplazarse a centros de examen. Con ello, además de abrir la puerta a un mayor número de candidatos potenciales, se ha mejorado también la accesibilidad de los exámenes para las personas con discapacidad y los candidatos de regiones infrarrepresentadas. Las candidaturas de personas de América Latina y el Caribe y de África, por ejemplo, han aumentado considerablemente, incluso a más del doble en algunos exámenes.

Valiéndonos de tecnologías punteras complejas, estamos simplificando nuestros procesos operativos. La introducción de la herramienta de traducción asistida por computadora, eLUNa, nos ha permitido reemplazar en gran medida el proceso de traducción y revisión con la autorrevisión, pasando así de dos etapas a una sola. Por otro lado, la creación del portal de ventanilla única para solicitar servicios de reuniones ha simplificado el proceso y ha maximizado al mismo tiempo la previsibilidad y la transparencia de las reservas. Ambas herramientas fueron desarrolladas por el Departamento.

El mundo está cambiando a un ritmo sin precedentes, y queremos aplicar lo mejor de esos cambios al entorno de la gestión de conferencias. A fin de atender la creciente demanda de contenido electrónico accesible desde dispositivos móviles, hemos creado una versión digital del *Diario de las Naciones Unidas*, que facilita la labor tanto de las delegaciones como del personal. En su primer año de funcionamiento esta nueva versión tuvo 183.000 usuarios digitales, y el número de páginas vistas superó los 2 millones. Esta transformación digital nos permitió incrementar aún más la facilidad de uso del *Diario* y publicar una mayor parte de él en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas durante todo el año, en lugar de solo durante la parte principal de los períodos de sesiones de la Asamblea General, como se venía haciendo desde hacía muchos años.

Estos son apenas algunos ejemplos de la capacidad de nuestro personal de innovar y colaborar para encontrar soluciones creativas. Esta orientación al cliente queda reflejada en los logros de 2018 y se destaca en los planes para 2020 que se exponen en el presente documento.

(*Firmado*) Catherine **Pollard**
Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

Orientación general

Mandatos y antecedentes

2.1 El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se encarga de prestar servicios de conferencias de gran calidad a todos los órganos intergubernamentales y de expertos que se reúnen en la Sede (Nueva York) y en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, así como a otras conferencias y reuniones que se celebran bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esos servicios engloban la planificación y la organización de reuniones y conferencias en todo el mundo, la provisión de servicios de interpretación simultánea, y la creación de documentación para reuniones y actas oficiales de las sesiones y su distribución puntual y simultánea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas conforme a los plazos establecidos. El Departamento también se encarga de enriquecer, mantener y analizar la memoria institucional de la Organización en el marco de la provisión de apoyo de secretaría procedimental y técnico a las deliberaciones de la Asamblea General y cuatro de sus Comisiones Principales, diversos órganos subsidiarios y el Consejo Económico y Social.

2.2 Los mandatos del Departamento se derivan de los reglamentos y resoluciones pertinentes de los órganos principales de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones de la Asamblea General 43/222 A E, 50/11, 71/328, 72/313 y 73/270. De conformidad con la resolución 57/283 B de la Asamblea, la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias tiene autoridad para aplicar políticas, formular normas y directrices, gestionar los recursos comprendidos en la sección 2 del presupuesto por programas y supervisar las operaciones en la Sede, mientras que los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi se encargan de velar por la aplicación de esas políticas, normas y directrices y de gestionar las operaciones cotidianas en sus respectivos lugares de destino.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.3 Los subprogramas se guían por los mandatos del Departamento al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar los propósitos comunes. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la figura 2.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 2.I
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

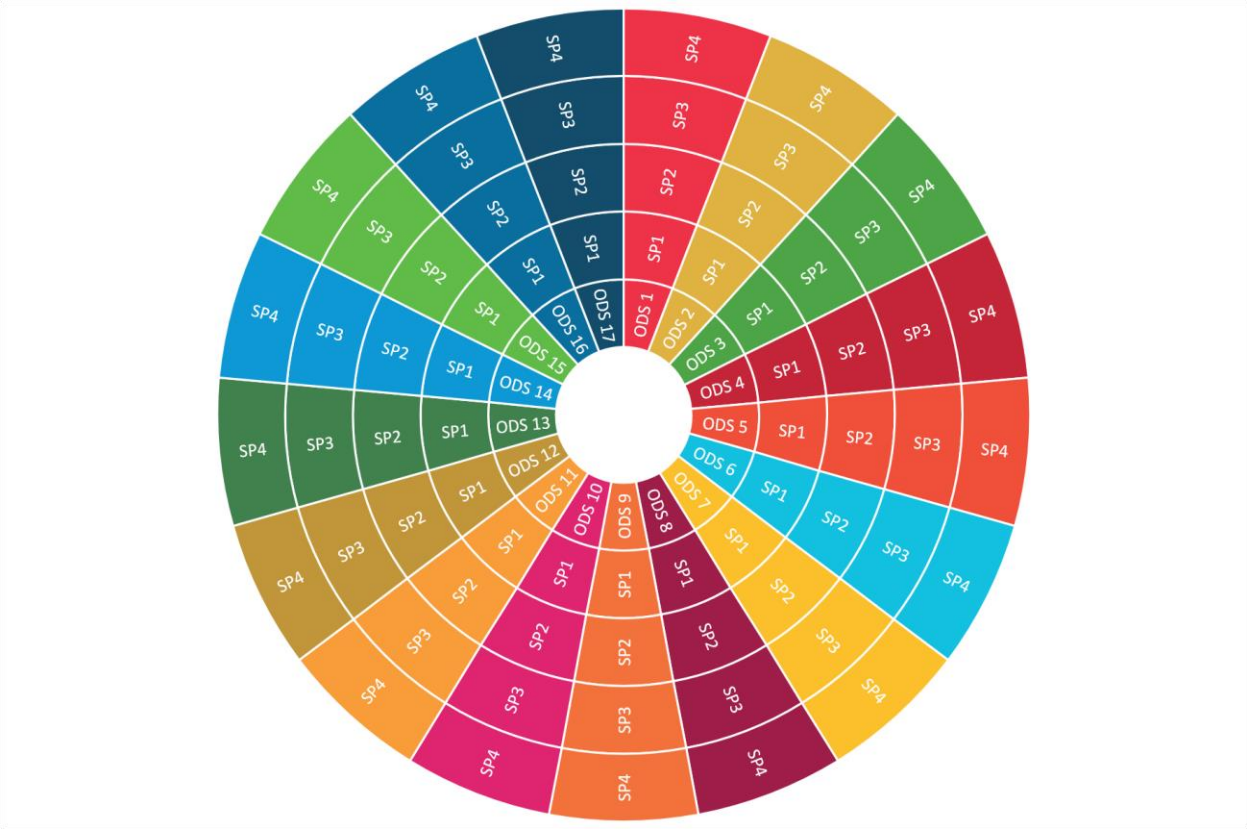

Novedades

2.4 La demanda de los servicios que presta el Departamento está aumentando tanto en alcance como en volumen. El incremento de las expectativas con respecto a los ajustes razonables que cabe realizar para atender las necesidades de las personas con discapacidad, la creciente demanda de reuniones por videoconferencia y el incremento de las solicitudes de servicios de interpretación simultánea en otros idiomas, además de los seis oficiales, se suman a los desafíos operacionales de los servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino en que estos se prestan, y están cambiando la manera en que el Departamento planifica y organiza las reuniones y las conferencias. Además, como los Estados Miembros desean recibir cada vez más información en formatos digitales que se puedan consultar en teléfonos inteligentes y tabletas, el Departamento está ampliando su oferta de productos. Al mismo tiempo, en 2018 el Departamento prestó servicio a 28.428 eventos no previstos en el calendario, cifra que supone un aumento del 40 % con respecto a 2013 y que comprende, entre otros eventos, reuniones y conferencias relacionadas con procesos de mediación y de paz que se organizaron con poca antelación.

2.5 Paralelamente, los avances tecnológicos y el aumento sin precedentes del acceso al conocimiento y la información están creando oportunidades para acelerar los procesos, simplificar los procedimientos, mejorar y ampliar los servicios y estudiar nuevos métodos de trabajo a fin de gestionar el mayor volumen de trabajo y la creciente complejidad de las operaciones de servicios de conferencias en las Naciones Unidas. La utilización de software de traducción asistida por computadora y traducción automática ha pasado a ser la norma en las organizaciones

intergubernamentales. De conformidad con el mandato de armonización establecido en la resolución 72/19 de la Asamblea General, cuya ejecución comenzó en 2018 y concluirá en 2019, las bases de datos terminológicas locales de todos los lugares de destino, incluidas las comisiones regionales, se han trasladado a UNTERM, la base de datos terminológica normativa mundial de las Naciones Unidas, y en 2019 se eliminaron las fichas que estaban repetidas en varios conjuntos de datos para asegurar que se emplee la misma terminología en todas las Naciones Unidas y para facilitar la distribución del trabajo mediante la eliminación de los silos de datos.

2.6 Otra tendencia es la provisión de apoyo de secretaría sustantivo y técnico de varios tipos a los clientes mediante plataformas integradas de ventanilla única. En este sentido, como parte de la Ampliación 2 de Umoja se está implantando gradualmente un nuevo software de gestión de la participación en reuniones, con el que se mejora la experiencia de las delegaciones.

Estrategia y factores externos para 2020

2.7 En 2020, el Departamento seguirá centrándose en la planificación anticipada para gestionar de manera eficaz los servicios de conferencias y redoblará sus esfuerzos por innovar, aprovechando la tecnología y el potencial de la automatización para optimizar los métodos de trabajo y la utilización de la capacidad y mejorar la experiencia de las personas que participen en las reuniones organizadas por el Departamento. Por ejemplo, el Departamento mejorará sus sistemas de gestión de reuniones y de asignación de intérpretes y perfeccionará la versión digital del *Diario de las Naciones Unidas* en los seis idiomas para complementar otras herramientas destinadas a mejorar la experiencia de los usuarios, como el sistema de suscripción electrónica a los documentos de las Naciones Unidas, que permite recibir los documentos en dispositivos móviles, y el portal e-deleGATE, plataforma integral en que las delegaciones pueden inscribir a oradores, abrir proyectos de resolución al patrocinio, patrocinar proyectos de resolución y registrar listas de delegaciones a cualquier hora y desde cualquier lugar.

2.8 Las actividades que lleve a cabo el Departamento en apoyo de la labor de los órganos intergubernamentales a que presta servicio seguirán guiándose por análisis proactivos de las necesidades y las observaciones de los clientes. Sobre la base del éxito logrado al pasar a celebrar a distancia los concursos para el personal lingüístico entre 2016 y 2018, se seguirán estudiando modalidades a distancia para ampliar las actividades de extensión, mejorar la capacitación y facilitar la contratación de candidatos calificados de cualquier parte del mundo. Asimismo, se seguirán armonizando los flujos de trabajo mediante la implantación de gDoc 2.0, siguiente etapa de la herramienta interna que integrará plenamente las aplicaciones informáticas utilizadas en el procesamiento de los documentos, desde su presentación hasta su publicación en formato electrónico en el Sistema de Archivo de Documentos (ODS).

2.9 Se prestará especial atención a la capacitación del personal lingüístico, ya que la aparición de nuevos temas en la agenda internacional exige que se desarrollen continuamente conocimientos especializados y que se fije terminología nueva en todos los idiomas oficiales. El Departamento seguirá colaborando con las universidades y otras instituciones en el marco del programa de extensión e implementando estrategias de comunicación para asegurar la oferta de profesionales lingüísticos con talento que posean las aptitudes que ha de tener hoy en día el personal lingüístico de las Naciones Unidas. También se estudiará el potencial de las herramientas de aprendizaje virtual para proporcionar capacitación a la carta en el momento preciso y compartir conocimientos sustantivos tanto entre el personal como con personas recién contratadas o que podrían ser contratadas.

2.10 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:

a) Las reuniones y los períodos de sesiones se celebran según lo previsto y la información sobre los cambios que se produzcan en el calendario de reuniones se da a conocer de manera oportuna y con arreglo a las normas aplicables;

b) El número de reuniones no previstas en el calendario no es mayor que en 2018;

c) Las sesiones especiales, incluidos los períodos extraordinarios de sesiones y los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia, se programan con suficiente antelación;

d) Se mantiene sin cambios la política actual de prestar servicios de reuniones a los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros en función de la disponibilidad;

e) Se reducen al mínimo los documentos imprevistos de alta prioridad que afecten al procesamiento previsto de la documentación;

f) Los interesados cumplen las responsabilidades y obligaciones que les incumben respecto de la presentación de documentos y solicitudes de reuniones de conformidad con las normas establecidas;

g) Los avances en materia de tecnología y sectores conexos apuntalan los procesos inherentes a la prestación de servicios de reuniones y de documentación.

h) Se dispone de suficientes profesionales lingüísticos cualificados para trabajar como personal temporario (*in situ* y *ex situ*) y por contrata.

2.11 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La Secretaria General Adjunta es miembro de la red de Paladines Internacionales de la Igualdad de Género y está personalmente comprometida a lograr los objetivos de la Organización en materia de género. El Departamento también contribuirá a que se consiga la paridad de género en la Secretaría logrando y manteniendo la paridad de género en su plantilla. En el marco del proyecto interinstitucional de contribución a la igualdad de género en contextos multilingües, el Departamento ha elaborado, en colaboración con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, el Departamento de Comunicación Global y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), unas orientaciones sobre el lenguaje inclusivo en cuanto al género y recursos de capacitación conexos en los seis idiomas oficiales para el personal de las Naciones Unidas, que se pueden consultar en línea. El proyecto contribuye a la aplicación de la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la paridad de género y refleja las declaraciones del Secretario General en el sentido de que la paridad de género consiste en crear un entorno de trabajo que abrace la igualdad, erradique los prejuicios y sea inclusivo para todo el personal.

2.12 En cuanto a la cooperación con otras entidades, se seguirá colaborando con otras organizaciones internacionales que prestan servicios de conferencias e intercambiando conocimientos con ellas por medio de la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones, presidida por el Departamento, lo que permitirá hacer un análisis comparado de sus indicadores del desempeño y métodos de trabajo con respecto a las mejores prácticas institucionales. Esa labor, con sujeción a las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General mencionadas anteriormente, hará que las operaciones sigan mejorando en calidad, productividad, puntualidad y eficacia en función de los costos.

Actividades de evaluación

2.13 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:

a) Autoevaluación de los servicios prestados a reuniones no previstas en el calendario que se celebraron en la Sede. En esta autoevaluación el Departamento determinó los efectos de las reuniones no previstas en el calendario, que cada vez son más numerosas, en el programa de trabajo y los recursos del Departamento y en su capacidad de priorizar la celebración de las reuniones previstas en el calendario. Las conclusiones de la autoevaluación se han tenido en cuenta en el plan para 2020 del subprograma 2 (Planificación y coordinación de los servicios

de conferencias) en Nueva York con miras a mejorar en 2020 la planificación de sus servicios, la utilización de sus instalaciones de reuniones, el desarrollo de sus herramientas tecnológicas y su respuesta al creciente número de reuniones no previstas en el calendario;

b) Autoevaluación de las estimaciones del volumen de trabajo en comparación con el número real de documentos programados y no programados en la Sede. Las conclusiones de esta evaluación, que incluyen sugerencias específicas para desarrollar la herramienta del Departamento para la gestión del flujo de trabajo de la documentación, gDoc 2.0, de manera que genere previsiones periódicas y exactas de la documentación, se han tenido en cuenta en el plan para 2020 del subprograma 2 (Planificación y coordinación de los servicios de conferencias) en Nueva York, y permitirán, mediante la mejora de las previsiones relativas a la documentación, que el Departamento planifique con mayor precisión y consiga la capacidad necesaria para procesar los documentos y que vele por que los recursos se utilicen con mayor eficiencia y por que los documentos para reuniones se pongan puntualmente a disposición de los Estados Miembros;

c) Autoevaluaciones de los servicios de revisión editorial y distribución de documentos en la División de Gestión de Conferencias (Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra). Las conclusiones relativas a la modernización de los métodos de distribución mediante un mayor uso de la tecnología incluyen la recomendación de ampliar los canales de distribución digital, actualizar la aplicación de envío de la documentación, simplificar el procedimiento para optar por recibir únicamente copias digitales de los documentos, y aumentar las oportunidades de impresión a pedido en modalidad de autoservicio para las personas que participan en conferencias. Esas conclusiones se han tenido en cuenta en el plan para 2020 del subprograma 4 (Servicios de reuniones y publicaciones) en Ginebra, que refleja procesos más eficaces en materia de distribución y el refuerzo de los elementos iniciales del proceso de publicación en la Sección de Diseño y Producción, la ampliación de los conocimientos de diseño y la utilización de un abanico más amplio de canales de comunicación;

d) Autoevaluación y adopción de un enfoque de gestión de los riesgos institucionales para hacer frente a las amenazas que puedan dificultar el logro de los objetivos estratégicos y de otro tipo y para aprovechar las oportunidades que surjan de mejorar los servicios de la División de Servicios de Conferencias (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi). A raíz de las conclusiones de la autoevaluación, que se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020, se elaboró el primer registro de los riesgos institucionales de la División. En 2019 se tomarán medidas para aplicar los planes recomendados de tratamiento de los riesgos y de respuesta a ellos y en 2020 se volverá a evaluar la tasa de aplicación.

2.14 El objeto de las evaluaciones y las autoevaluaciones de 2020 está decidiéndose.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

Programa de trabajo

Subprograma 1
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

1. Objetivo

2.15 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficientes y eficaces.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.16 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Fomento del multilateralismo: acceso digital a servicios de secretaría en cualquier momento y desde cualquier lugar gracias a e-deleGATE

La Asamblea General trabajando. Fuente: Naciones Unidas

Durante muchos años, las delegaciones se quejaron de las largas colas que se formaban en las salas de conferencias para copatrocinar proyectos de resolución. También ocurría que, al objeto de inscribir a sus Jefas y Jefes de Estado en la lista de oradores del debate general, llegaban al edificio de la Secretaría antes de las 6.00 horas, y, si deseaban obtener la versión más reciente de los proyectos de resolución a fin de patrocinarlos, tenían que comunicarse continuamente con la Secretaría. Los Estados Miembros señalaban frecuentemente que esos servicios se podían gestionar mejor. El portal e-deleGATE, plataforma integral de servicios electrónicos prestados por la Secretaría que entró en funcionamiento en 2018, permite que las delegaciones, por conducto de la persona autorizada, inscriban a oradores, abran proyectos de resolución al patrocinio, patrocinen proyectos de resolución y registren listas de delegaciones a cualquier hora y desde cualquier lugar. Cada año se patrocinan en torno a 300 resoluciones en el sistema e-deleGATE y se preparan, con el módulo eSpeakers, listas de oradores para cientos de reuniones.

En 2018, habida cuenta del buen recibimiento de los servicios electrónicos prestados inicialmente con la plataforma e-deleGATE a los Estados Miembros en el pleno de la Asamblea General y dos de las Comisiones Principales, el subprograma amplió los servicios para que abarcaran todas las Comisiones Principales y otros órganos

intergubernamentales, como el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la mejora del intercambio de información por canales de comunicación seguros entre las delegaciones y los órganos intergubernamentales adicionales y sus secretarías, el acceso con más facilidad y rapidez de las delegaciones a los servicios de secretaría y la tramitación de transacciones con mayor comodidad, lo que, a su vez, contribuyó a que los procesos de deliberación y adopción de decisiones fueran más eficientes y eficaces. Las delegaciones ante los mencionados órganos intergubernamentales pudieron copatrocinar cientos de proyectos de resolución, y miles de delegaciones pudieron inscribir a oradores en las listas de varias sesiones sin tener que ir en persona a la Secretaría, lo que es probable que haya tenido un efecto positivo en el medioambiente.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los comentarios positivos recibidos de los Estados Miembros, incluida la resolución 72/313 de la Asamblea General, en que la Asamblea alentó a los Estados Miembros a que, en la medida de lo posible, hicieran pleno uso de los servicios electrónicos que brindaba la Secretaría, a fin de economizar en los costos y reducir el impacto ambiental y mejorar la distribución de documentos.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.17 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el apoyo oportuno y eficaz para la ejecución de los mandatos que incumben al Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Consejo Económico y Social y los presidentes de los demás órganos a los que presta servicios el Departamento, así como a las delegaciones y al resto del sistema de las Naciones Unidas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran los comentarios recibidos de los miembros de las mesas.

4. Resultado notable previsto para 2020

Fomento del multilateralismo: un buen comienzo para los nuevos miembros de las mesas

En 2018, varias presidencias recién elegidas señalaron su preocupación por tener que presidir sesiones de sus respectivos órganos intergubernamentales habiendo tenido muy poco tiempo, o sin haberlo tenido, desde su elección para prepararse suficientemente. No sabían a ciencia cierta qué se esperaba de ellas, si estaban adecuadamente preparadas o si entendían el reglamento.

Las secretarías tuvieron presentes esas inquietudes al prestar asesoramiento y apoyo procedimentales a más de 100 miembros de mesas, la mayoría de los cuales rotan cada año.

Desafío y respuesta

Al proporcionar información a las mesas entrantes, el desafío de la Secretaría era asegurar que todos los miembros elegidos recibían información detallada similar en un plazo muy corto de tiempo, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada órgano intergubernamental. El subprograma presta servicio a más de 35 órganos intergubernamentales, todos ellos con una composición, unas prácticas, una esfera de competencia y un reglamento distintos y con períodos de sesiones de diferente duración.

Por ello, en 2020 se proporcionará material de orientación que contendrá asesoramiento procedimental estándar, información básica y referencias fácilmente accesibles, incluidas exposiciones informativas para los miembros elegidos de las mesas, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada órgano intergubernamental. También se crearán programas de capacitación y orientación que se centrarán en cómo dirigir sesiones ordinarias según lo dispuesto en el reglamento correspondiente y en cómo afrontar imprevistos en sesiones más complejas, en que podría haber cuestiones de orden, derecho de respuesta y otras peticiones procedimentales.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la celebración sin contratiempos de las sesiones desde el comienzo del mandato de los miembros elegidos de las mesas.

El resultado, si se logra, se demostrará con comentarios, recogidos en las encuestas que se distribuirán a las presidencias y demás miembros de las mesas al concluir el período de sesiones del órgano de que se trate, que sean positivos en un 95 %, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: porcentaje de comentarios positivos en encuestas a presidencias y demás miembros de las mesas

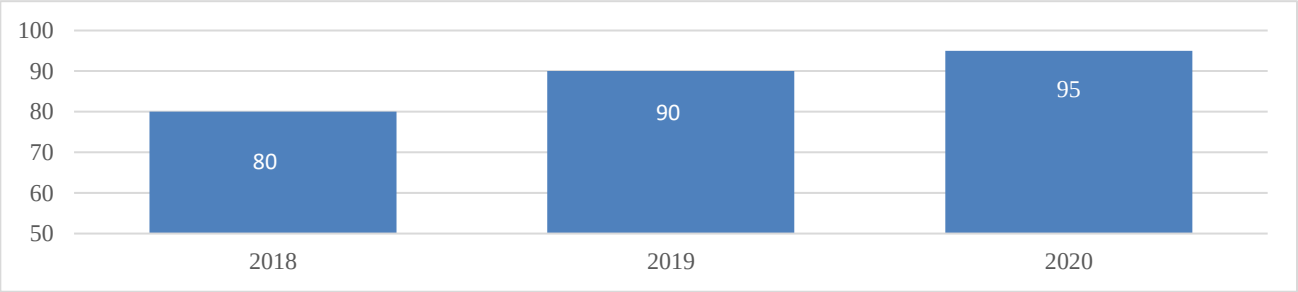

2.18 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.19 En el cuadro 2.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.1
Subprograma 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	21	170	21	166
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)	1 236	886	1 235	926
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	–	–	–	8
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

2.20 La diferencia en documentación para reuniones obedeció principalmente al aumento del número de documentos de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, debido a la inclusión de todos los documentos que son responsabilidad del subprograma.

2.21 La diferencia en servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedeció principalmente a la disminución del número de reuniones de órganos intergubernamentales, debido al hecho de que esos órganos no organizaron todas las reuniones que tenían derecho a celebrar.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

2.22 La diferencia en documentación para reuniones obedece principalmente al aumento del número de documentos de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, debido a la inclusión de todos los documentos que son responsabilidad del subprograma.

2.23 La diferencia en servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedece principalmente a la disminución del número de reuniones de órganos intergubernamentales, debido a que la estimación para 2020 se basa en el número real de reuniones celebradas en 2018 y el número de reuniones previstas para 2020, y no en el número de reuniones que los órganos intergubernamentales tienen derecho a celebrar.

Gestión de conferencias, Nueva York

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

1. Objetivo

2.24 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos de las Naciones Unidas sean eficientes, eficaces y multilingües.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.25 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Ventanilla única: la gama completa de servicios para reuniones, a disposición de los Estados Miembros en la Sede

Cada año se celebran en la Sede más de 13.000 reuniones, tanto previstas como no previstas en el calendario, y en su organización participan más de una docena de proveedores de servicios repartidos por varios departamentos, además del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

En el caso de las reuniones no previstas en el calendario, que representan el 73 % de todas las reuniones, la solicitud de servicios de conferencias era un proceso largo, confuso y complicado. La falta de transparencia en el flujo de trabajo generaba mucha frustración y repetidas quejas de los clientes, y era habitual que la información sobre los servicios disponibles fuera imprecisa y descoordinada y estuviera incompleta. Los clientes, tanto misiones permanentes y de observación como entidades de la Secretaría, acababan adoptando medidas paliativas *ad hoc* para remediar la situación, y una misión incluso elaboró, y compartió con otras misiones, un folleto detallado sobre cómo solicitar servicios de conferencias. Además, en algunos casos los clientes modificaban sus solicitudes iniciales sin informar a los proveedores de servicios pertinentes; por ejemplo, se convertían sesiones a puerta cerrada en sesiones públicas, con transmisión web, sin actualizar la información del *Diario*, lo que causaba bastante confusión.

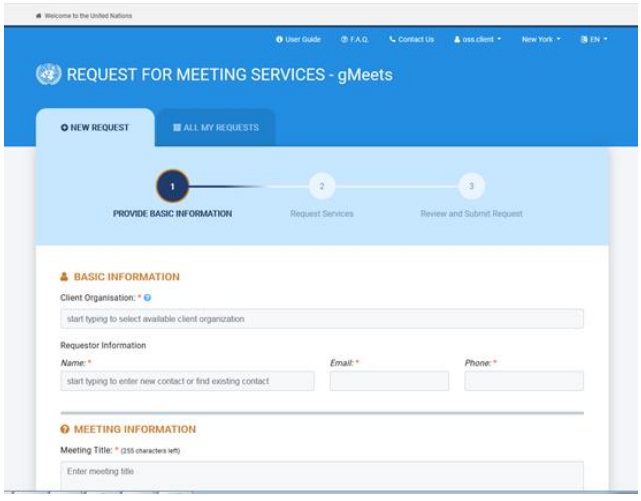

Interfaz de la ventanilla única para presentar solicitudes de servicios de reuniones. Fuente: Naciones Unidas

En marzo de 2018 entró en funcionamiento la ventanilla única, que es un portal digital en el que los clientes pueden solicitar servicios de reuniones en una interfaz web de autoservicio. Con la herramienta, que está disponible en francés e inglés, se logran los dos objetivos principales siguientes:

a) Simplificar el proceso mediante el que los clientes solicitan simultáneamente todos los servicios de reuniones;

b) Mejorar la coordinación y la comunicación entre los proveedores de servicios, lo que redunda en mejores servicios para los Estados Miembros.

Los clientes pueden seleccionar a la carta una amplia gama de servicios, como salas de conferencias; servicios de interpretación; placas, rótulos del estrado y servicios de preparación de las salas; la publicación de material en el Diario; servicios audiovisuales; servicios de transmisión web; servicios de acceso y relacionados con la seguridad; y el préstamo de equipo. El portal también pone a disposición de los clientes datos de utilidad, como las definiciones de los términos utilizados y una estimación de los gastos, para que puedan tomar decisiones informadas sobre sus solicitudes.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la mejor experiencia de los usuarios al planificar las reuniones.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los comentarios positivos de los clientes recogidos mediante encuestas y con otros comentarios de los Estados Miembros, así como con el rápido aumento del número de reuniones que se programan a través de la ventanilla única. A finales de 2018 se había utilizado la plataforma nueva para tramitar todas las reuniones no previstas en el calendario. En total se programaron mediante el nuevo portal 2.629 reuniones, que fueron solicitadas por 261 clientes (131 misiones permanentes, 28 grupos regionales, 37 entidades de la Secretaría, 37 comités de las Naciones Unidas y 28 organismos especializados).

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.26 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la celebración de las sesiones de manera eficiente y eficaz, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que no se recibiera ninguna queja de los representantes de Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales ni de los miembros de los órganos de expertos sobre la calidad de los servicios de conferencias prestados.

4. Resultado notable previsto para 2020

Ventanilla única: la gama completa de servicios, a disposición de los Estados Miembros para celebrar reuniones y eventos

En 2018, a raíz de las repetidas peticiones de los Estados Miembros de que se estableciera un único lugar en el que solicitar servicios de reuniones y se mejorara la coordinación dentro de la Secretaría, se puso en marcha la ventanilla única, en la que los clientes pueden solicitar servicios de reuniones mediante una interfaz web de autoservicio.

Desafío y respuesta

El desafío era la fragmentación del proceso operativo de provisión de servicios de reuniones, debido a la diversidad de tipos de reuniones y servicios que ofrecían numerosos proveedores de servicios repartidos por múltiples departamentos de las Naciones Unidas.

Por ello, en 2020 se ampliará el alcance de la ventanilla única para que se puedan solicitar servicios para reuniones y eventos. La oferta de servicios estará disponible para actos especiales, exposiciones, recepciones, reuniones bilaterales, fines de accesibilidad y reuniones de alto nivel de la Asamblea General. Además, está previsto implantar gradualmente la ventanilla única en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, una aún mejor experiencia de los usuarios y una mayor previsibilidad, precisión e información oportuna de la disponibilidad de servicios y de las necesidades

financieras en relación con reuniones no previstas en el calendario y eventos y reuniones *ad hoc* de los órganos incluidos en el calendario.

El resultado, si se logra, se demostrará con el aumento del número de clientes que confían en la ventanilla única para celebrar reuniones y eventos, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de clientes que utilizan la ventanilla única

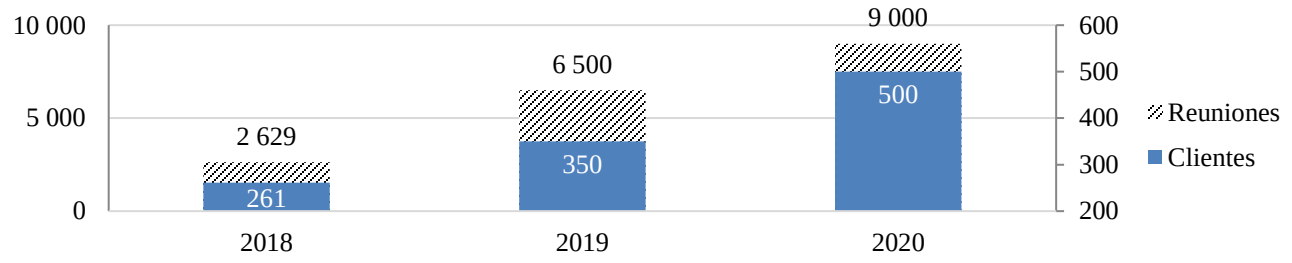

2.27 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.28 En el cuadro 2.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.2
Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	10	10	11	10
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	11	9	11	11
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)	13 300	13 219	13 300	13 300
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	251	251	251	251
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

2.29 La diferencia en servicios sustantivos para reuniones obedeció a que el número de reuniones del Comité de Conferencias se redujo ligeramente, debido a la mejor planificación y coordinación de las deliberaciones.

Subprograma 3
Servicios de documentación

1. Objetivo

2.30 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficientes y eficaces.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.31 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

El arte de entregar millones de palabras a tiempo

En 2018, el subprograma en Nueva York procesó y entregó 136,8 millones de palabras. Esta cifra supone más de 20.500 documentos, muchos de ellos sumamente delicados o especializados, que fueron objeto de revisión editorial, traducción, formateo, corrección de pruebas y publicación, a menudo en unos plazos muy ajustados. El subprograma se enfrenta al desafío de entregar los documentos en plazo todas las semanas del año, para lo cual el personal trabaja en turnos escalonados, incluso por la noche y los fines de semana, a fin de acomodar el enorme volumen de trabajo.

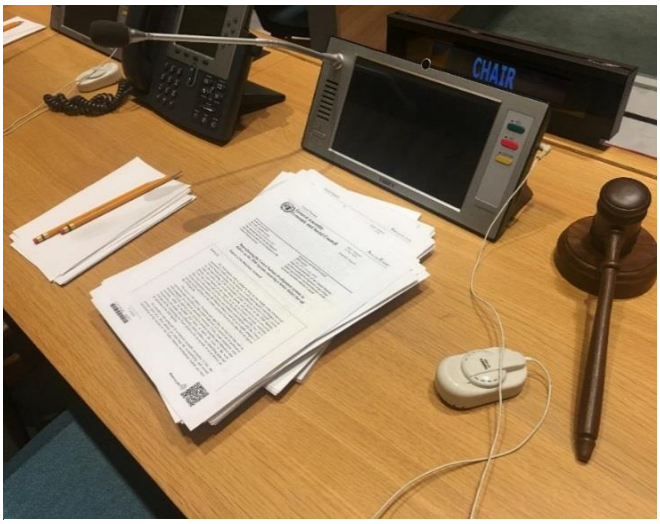

Documentación para reuniones. Fuente: Naciones Unidas

Con miras a lograr ese objetivo, el subprograma en Nueva York ha adoptado un enfoque de doble vertiente que consiste, por un lado, en desarrollar e implantar nuevas herramientas tecnológicas lingüísticas y, por otro, en contratar a los profesionales lingüísticos de más talento y más cualificados y mejorar continuamente sus conocimientos sustantivos. Gracias a ello, el subprograma fue capaz de hacer frente, por ejemplo, a un pico particularmente elevado de volumen de trabajo en abril, cuando tuvo que procesar simultáneamente múltiples informes importantes sobre la agenda de reforma del Secretario General y otros documentos urgentes, además del *Diario* en todos los idiomas oficiales, que ahora se publica todo el año, en vez de solo durante la parte principal del período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Los avances en el uso de la tecnología por parte del subprograma fueron un gran facilitador en ese sentido. Por ejemplo, gracias a eLUNa, la herramienta de traducción asistida por computadora desarrollada por el Departamento, que se utiliza en los cuatro lugares de destino, tres comisiones regionales y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, fue posible detectar rápidamente el texto traducido con anterioridad y reconocer de manera automática la terminología oficial, recogida en UNTERM.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, el mantenimiento de la disponibilidad, a su debido tiempo, de documentos de gran calidad en los seis idiomas oficiales.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con las tasas de cumplimiento en cuanto a los plazos de procesamiento de la documentación para reuniones y a la distribución simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales, que fueron del 99,5 % y del 100 %, respectivamente.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.32 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, unos servicios de conferencias eficientes y eficaces en función de los costos que apoyen las deliberaciones multilingües con servicios de elevada calidad de referencia, revisión editorial, traducción, redacción de actas resumidas y procesamiento de textos de la documentación para reuniones y otros materiales escritos, al tiempo que garantizan la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que la División de Documentación aprovechara el 100 % de su capacidad de traducción, redacción de actas resumidas, revisión editorial y procesamiento de textos y cumpliera plenamente sus normas sobre el volumen de trabajo.

4. Resultado notable previsto para 2020

Renovación constante de los servicios de documentación

En 2018, el subprograma continuó dirigiendo la modernización de sus servicios de documentación, para lo cual examinó los flujos de trabajo de producción de documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

Desafío y respuesta

El desafío era encontrar maneras innovadoras de hacer frente a la mayor demanda de documentación y la mayor complejidad de las necesidades conexas en términos de volumen, calidad y puntualidad, y hacerlo con la misma cantidad de recursos.

Por ello, en 2020, colaborando estrechamente con los otros tres lugares de destino, el subprograma en Nueva York comenzará a implementar gDoc 2.0, sistema que abarca todas las etapas del proceso de documentación, desde la presentación hasta la distribución, y permite gestionar también la fuerza de trabajo de revisión editorial, traducción y procesamiento de textos. El nuevo sistema automatizará las operaciones, simplificará los flujos de trabajo y los procedimientos, generará mejor inteligencia institucional, optimizará el aprovechamiento de la capacidad, sea interna, temporaria o por contrata, y facilitará el reparto de trabajo entre lugares de destino. La herramienta gDoc 2.0 reemplazará varios sistemas e integrará sus distintas funciones de modo que en última instancia se puedan producir documentos de lectura mecánica, lo que hará que los Estados Miembros reciban mejores servicios de documentación.

Al tiempo que mejora la organización de los trabajos simplificando los flujos de trabajo y automatizando los procesos, el subprograma continuará invirtiendo en el desarrollo de las aptitudes del personal en los seis idiomas oficiales mediante métodos innovadores de capacitación, y en particular con su propia herramienta de autoaprendizaje en línea para el personal lingüístico.

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, la constante disponibilidad, a su debido tiempo, de documentos de gran calidad en los seis idiomas oficiales para facilitar los procesos intergubernamentales.

El resultado, si se logra, se demostrará con una tasa de cumplimiento del 100 % en cuanto a los plazos acordados para el procesamiento de los documentos, como se indica en la figura, y con la satisfacción de los Estados Miembros, expresada en las correspondientes encuestas periódicas, así como con menciones positivas sobre los servicios de documentación en reuniones oficiosas y en las resoluciones e informes pertinentes.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: porcentaje de los documentos que se procesan en los plazos acordados

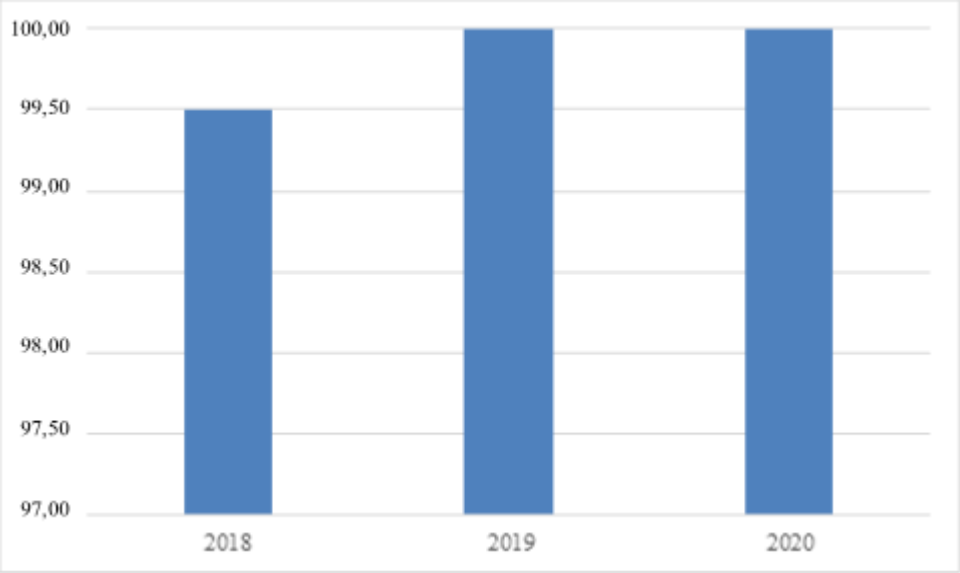

2.33 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.34 En el cuadro 2.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.3
Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de documentación para reuniones (en miles de palabras)	136 800	136 808	136 800	136 800
Documentación para reuniones (número de documentos)	340	335	340	340
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación				

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

1. Objetivo

2.35 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficaces y eficientes.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.36 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Tráfico multilateral sin atascos

Cada mes de septiembre, cuando los dirigentes mundiales inundan las salas de reuniones de la Sede, el subprograma en Nueva York está pronto para apoyar su trabajo. En 2018, se celebraron en esos seis días, consecutivamente y también en paralelo, 250 reuniones y eventos. Todos los años aumenta el número de reuniones y eventos de alto nivel del debate general, y 2018 trajo consigo a 126 Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, infinitud de delegaciones, escoltas de seguridad, personal de los medios de comunicación y de la prensa y alguna que otra celebridad, que iban y venían entre 23 salas de reuniones.

El Presidente del Ecuador se dirige a la Asamblea General. Fuente: Naciones Unidas

Con miras a trabajar satisfactoriamente en este complejo y exigente entorno y responder al “tráfico”, el subprograma ha adaptado sus operaciones, mediante formas de pensar innovadoras, para que sean más ágiles y ampliables sin que se necesiten recursos adicionales.

En este período, al igual que en otros períodos de gran actividad, uno de los desafíos era disponer de personal temporario que pudiera incorporarse rápidamente y trabajar *in situ* o a distancia. En 2018, el subprograma se valió de un tipo de contrato con el que se puede emplear a cada persona el tiempo que sea necesario, aunque sea solo un día. Esos acuerdos, conocidos como contratos con arreglo a servicios efectivos, se utilizaron para contratar a personal lingüístico temporero, y en algún caso, aunque poco habitualmente, también para contratar a otros tipos de personal. La ventaja que suponen para el subprograma es que el personal con este tipo de contrato figura en listas de preselección, y en el caso de algunas disciplinas (como la redacción de actas literales) los contratistas pueden trabajar a distancia. En total, el subprograma contrató de esta manera a 27 redactores de actas literales, que trabajaron en África, América Latina y Europa, y a 46 intérpretes y 6 auxiliares de servicios de reuniones, que trabajaron en Nueva York.

Para no perderse en el "tráfico" que se genera en las semanas de alto nivel, las delegaciones suelen recurrir al *Manual para las delegaciones*, que se publica justo antes de que comience cada período de sesiones de la Asamblea General. Este indispensable abecé de la Asamblea, que engloba desde la acreditación y el protocolo hasta la gestión de conferencias y los servicios para los medios de información, es elaborado por el subprograma en papel y en formato digital en los seis idiomas oficiales. A lo largo de los años, el desafío siempre ha sido publicar el *Manual* en plazo logrando que la información esté actualizada y que se incluyan los cambios de último minuto. Por ello, el subprograma ha trabajado con colegas del subprograma 1 para elaborar el *Manual* utilizando un flujo de trabajo basado en XML, lo que permite generarlo en diversos formatos, incluso los compatibles con los lectores de pantalla que utilizan las personas con discapacidad visual.

En muchos casos, serán las mejoras operacionales impulsadas por herramientas digitales y por nuevos métodos de trabajo las que marquen el camino. No obstante, en algunos casos bastará con un simple dibujo, como dejaron patente los esfuerzos del subprograma por facilitar una vía accesible a la tribuna del Salón de la Asamblea General. Cuando una delegación solicitó que su Presidente hiciera sus declaraciones desde la tribuna en silla de ruedas, el subprograma recurrió a expertos ajenos a él para encontrar una solución. Guiándose por el dibujo preparado por un auxiliar de servicios de reuniones, los carpinteros crearon una rampa hasta la tribuna que se podía colocar y retirar fácilmente. En la semana de alto nivel, el Presidente de la delegación utilizó la rampa al dirigirse a la tribuna para formular su declaración.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, unas deliberaciones sin trabas y más eficaces y accesibles en las sesiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y otros eventos de alto nivel.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los comentarios positivos hechos sobre el subprograma durante la semana de alto nivel.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.37 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, unos servicios de interpretación, redacción de actas literales, edición de originales, autoedición, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales, de conformidad con lo establecido por la Asamblea General en las resoluciones correspondientes, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró parcialmente, como demuestra el hecho de que: a) solo se recibieran dos quejas de representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales o de los miembros de los órganos de expertos o de los departamentos clientes sobre la calidad de los servicios prestados en materia de interpretación, redacción de actas literales y publicaciones y reuniones; b) el 100 % de los documentos elaborados en formato electrónico en los seis idiomas oficiales se publicaran simultáneamente; y c) aumentara la disponibilidad de los documentos oficiales en un formato accesible.

4. Resultado notable previsto para 2020

Cohesión y agilidad en las publicaciones

En 2018, el subprograma en Nueva York tuvo oportunidad de constatar de primera mano, al interactuar con los Estados Miembros y los clientes, el creciente interés de estos en sus servicios de publicaciones y la demanda conexa. Ya sea efectuando tareas de edición de producción para el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018* en los seis idiomas oficiales o elaborando un documento oficial en braille, el subprograma está generando, mediante inversiones oportunas en herramientas de publicación tanto modernas como tradicionales, un mayor valor para las delegaciones y los clientes, así como para los procesos intergubernamentales que el subprograma se encarga de apoyar.

Habida cuenta de los comentarios de los Estados Miembros y los clientes, el subprograma prevé que la demanda de publicación de materiales accesibles continúe. En la actualidad se espera que los documentos impresos coexistan

con herramientas en línea y digitales optimizadas para dispositivos móviles y teléfonos inteligentes, y las inversiones en las herramientas modernas del sector de las publicaciones permiten elaborar esos productos. A fin de atender el aumento de la demanda de contenido digital, más accesible y sostenible, y de asegurar que las operaciones tradicionales cumplan las normas internacionales de gestión ambiental, el subprograma requerirá que sus entidades de publicación estén más cohesionadas y sean más ágiles.

Las enseñanzas extraídas de varias iniciativas piloto, como la producción de la versión digital del libro azul y la creación de los portales web del Departamento, indican que no se está aprovechando todo el potencial que ofrecen las operaciones de publicación del subprograma. La gestión y el procesamiento de estos entregables difieren de los servicios de documentación que los Estados Miembros reciben a diario para que las deliberaciones intergubernamentales se desarrollen oportunamente. Entregables como la edición de producción y la publicación son el resultado de semanas o meses de tareas diversas y complejas que requieren la coordinación de varios ámbitos y la interacción con otras entidades de la Secretaría, como la Dependencia de Diseño Gráfico del Departamento de Comunicación Global, y con los traductores del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. A diferencia de lo que ocurre con los servicios cotidianos de reuniones que presta el subprograma, para gestionar y dirigir esos entregables y procesos se necesita personal experto que realice exclusivamente funciones de gestión y supervisión.

Desafío y respuesta

El desafío era integrar lo que ahora son entidades fragmentadas en una única operación de publicación y aumentar el valor de los servicios que se prestan a los Estados Miembros.

Por ello, en 2020 el subprograma reestructurará su manera de trabajar mediante la racionalización de sus funciones de publicación, reuniéndolas en una única entidad dirigida por gestores con mayor autoridad para adoptar decisiones, y la renovación de las aptitudes de los equipos. El subprograma consolidará sus recursos y operaciones en una única entidad más cohesionada que englobe todos los ámbitos relacionados con la publicación, a saber, la edición de producción, la autopublicación y la impresión digital, en los seis idiomas oficiales, y simplificará las relaciones jerárquicas. En la actualidad, un proyecto que necesite labores de formateo, corrección de pruebas e impresión pasa por nueve entidades, lo que hace que los clientes tengan que pasar por varios puntos de traspaso de tareas y los gestores tengan que afrontar la carga administrativa conexa. Al aunar los recursos, generalizar el uso de los métodos digitales de producción y consolidar las diversas entidades, los proyectos entrantes se asignarán y procesarán con mayor eficiencia y coordinación, con unidad de mando y propósito, lo que redundará en beneficio de los clientes. El resultado será una única entidad que procese todas las solicitudes de publicación. Con la racionalización del flujo de producción, el personal no tendrá que ocuparse de tareas administrativas, así que tendrá más tiempo para proporcionar productos y servicios. Por ejemplo, además de producir un informe o publicación típicos, el subprograma podría proporcionar al cliente, si este lo solicitase, entre otras cosas, un resumen ejecutivo o una versión electrónica para plataformas en línea y dispositivos móviles, además de formatos accesibles. Así, el informe y el mensaje podrían llegar a un público más amplio con mayor rapidez.

El subprograma comenzará a ofrecer nuevos servicios, como publicaciones electrónicas, y aprovechará la flexibilidad e interoperabilidad que ofrece el lenguaje XML, con el que se puede retomar contenido publicado en un documento para incluirlo en un sitio web o en bases de datos. Esas mejoras se sustentan en inversiones en el personal, en particular en su formación y en la actualización de sus aptitudes técnicas y las herramientas que utiliza para generar los productos del subprograma. La mejora de la capacidad para atender la demanda de contenido digital y accesible en los seis idiomas oficiales se traducirá en mejores servicios para los clientes. Para que ese enfoque tenga éxito, será indispensable evaluar periódicamente si los programas digitales generan los beneficios previstos y decidir si se deberían ajustar para reflejar los cambios en las tendencias del sector, los recursos y las necesidades operacionales. Se seguirá haciendo hincapié en utilizar buenas prácticas sostenibles al prestar servicios tanto de reuniones como de publicaciones, lo que incluye aplicar las normas internacionales pertinentes en las operaciones de impresión, y proporcionar documentos a pedido a los participantes en conferencias en diferentes puntos.

Resultado y demostración

Se espera que los entregable previstos contribuyan al resultado, a saber, una documentación más accesible, una mayor disponibilidad de material digital y unos servicios orientados al cliente más ágiles y eficaces.

El resultado, si se logra, se demostrará con el porcentaje de documentos accesibles para las personas con discapacidad, el número, la accesibilidad y la versatilidad de las publicaciones, los comentarios recibidos de personas con discapacidad, los resultados de pruebas que demuestren que los documentos y las publicaciones cumplieron las normas pertinentes, el número de personas con discapacidad que participa activamente en las reuniones, la proporción de felicitaciones frente a quejas y el número de publicaciones procesadas por la División, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de publicaciones procesadas por la División de Reuniones y Publicaciones

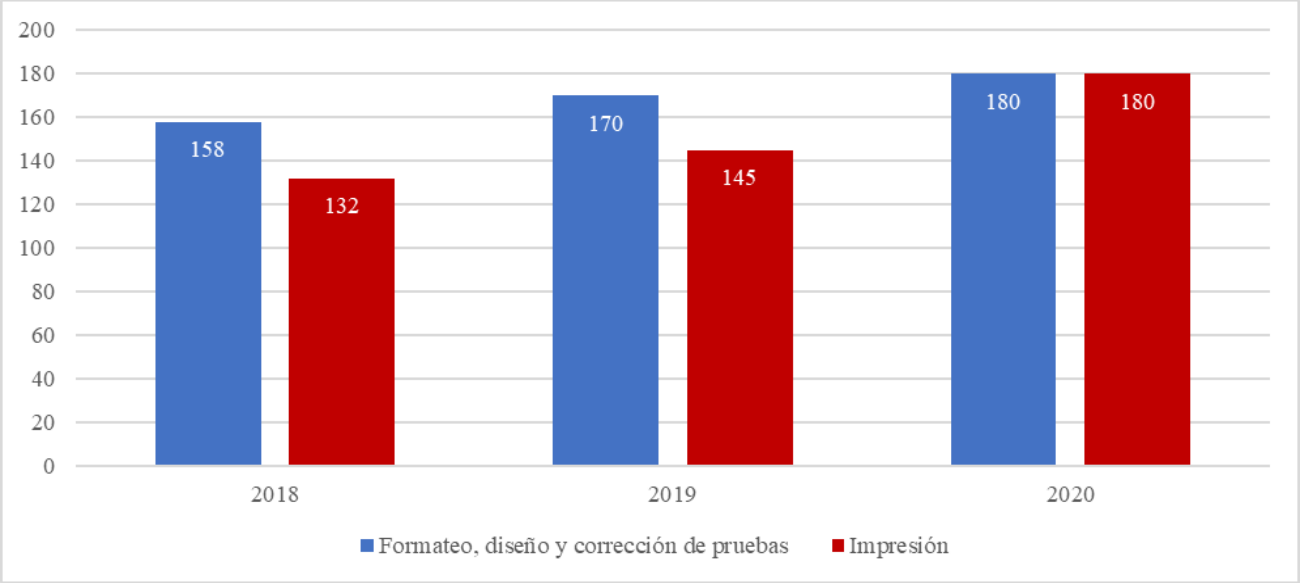

2.38 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.39 En el cuadro 2.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.4
Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	2 430	2 636	2 700	2 700
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)	13 300	13 228	13 300	13 300
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

2.40 La diferencia en documentación para reuniones obedeció principalmente al aumento del número de actas literales del Consejo de Seguridad, debido a que el número de sesiones de las que hubo que levantar acta literal fue mayor de lo previsto.

Gestión de conferencias, Ginebra

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

1. Objetivo

2.41 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos de las Naciones Unidas sean eficientes, eficaces y multilingües.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.42 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

100 años de diplomacia

Conferencia Ministerial sobre el Afganistán (Ginebra, 2018).
Fuente: Naciones Unidas

Desde 1920, año en que se creó la Liga de las Naciones, predecesora de las Naciones Unidas, Ginebra se conoce como la ciudad de la paz, y suele considerarse que el Palacio de las Naciones es el lugar ideal en el que reunir a diversas partes para que mantengan conversaciones difíciles y delicadas. No obstante, hace unos años, cualquier enviado especial o representante especial del Secretario General que decidiera organizar conversaciones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra habría recibido una lista de unas 20 oficinas con las que contactar para solicitar diversos servicios de conferencias, administrativos y de otro tipo, y habría invertido una cantidad considerable de energía y tiempo tratando de coordinar todos los servicios. Además, habría tenido que elegir alguna de las salas disponibles, que ofrecían poca flexibilidad, y averiguar qué opciones existían en materia de servicios de apoyo. Además, en ocasiones, las misiones permanentes tenían dificultades para saber dónde obtener información sobre el programa y la logística de las conversaciones.

En 2016 se inauguró en el Palacio de las Naciones una zona modular especial conocida como Concordia, que está compuesta por cinco salas flexibles y plenamente equipadas y oficinas adyacentes y se diseñó para que se pudiera aislar y proteger con facilidad a fin de celebrar conversaciones muy delicadas y para que las partes contrarias tuvieran instalaciones simétricas. Con la apertura de Concordia y los esfuerzos renovados de las Naciones Unidas por poner fin a conflictos y controversias tanto recientes como de larga data, el número de conversaciones organizadas en el Palacio de las Naciones aumentó de manera significativa. Habida cuenta de todo lo que estaba en juego, mejorar y simplificar la prestación de servicios a las delegaciones y los representantes permanentes pasó a ser aún más imperioso.

En 2018 se prestaron servicios a los diálogos sobre la República Árabe Siria, el Yemen y el Sáhara Occidental, así como a la Conferencia Ministerial sobre el Afganistán y a las deliberaciones internacionales de Ginebra relativas a la seguridad y la estabilidad y el retorno de desplazados internos y refugiados en Georgia. El subprograma recibió el encargo de planificar y coordinar todo el apoyo para esas reuniones y asegurar que se podían atender las necesidades de las delegaciones y los enviados especiales, que eran específicas y a menudo evolucionaron con rapidez. También estableció procedimientos para coordinarse con todos los servicios implicados sobre una gran diversidad de asuntos (por ejemplo, interpretación y documentación, preparación de salas de Concordia y de otras zonas, protocolo, seguridad, prensa y comunicación con las autoridades del país anfitrión) y para actuar como único punto de contacto y enlace con las misiones permanentes y las oficinas de los representantes especiales y enviados especiales. Así, pasó a ser posible disponer con poca antelación servicios de interpretación para ciertas conferencias de prensa o reuniones bilaterales y efectuar cambios en la configuración de ciertas salas para que todos los Estados Miembros pertinentes participaran en igualdad de condiciones.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, un entorno positivo para las conversaciones entre partes contrarias y una plataforma eficaz para que estas abordaran sus diferencias y trataran cuestiones humanitarias.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los comentarios positivos recibidos de las delegaciones que participaron en conversaciones y debates y con el creciente interés expresado por los representantes especiales y enviados especiales en celebrar conversaciones y consultas en Ginebra. Tras la Conferencia Ministerial sobre el Afganistán celebrada en noviembre, el Representante Especial Adjunto del Secretario General transmitió la satisfacción de la delegación afgana, entre otras, por los servicios recibidos. También señaló que el costo de la conferencia había sido muy inferior al de ediciones anteriores, celebradas en otros lugares.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.43 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la celebración de las sesiones de manera eficiente y eficaz, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que la tasa de satisfacción de los Estados Miembros con la calidad de los servicios de conferencias prestados sea del 100 %.

4. Resultado notable previsto para 2020

Las hipótesis financieras para las reuniones de los Estados Miembros se preparan con más facilidad, rapidez y transparencia

Hasta hace poco, era necesario preparar múltiples hipótesis, a menudo con muy poca antelación, de los gastos de cada reunión o conferencia financiada con recursos extrapresupuestarios, a fin de reflejar los cambios que se produjeran en el limitado presupuesto de los organizadores o de incluir servicios necesarios. Este proceso era lento, engorroso y complejo, tanto para el cliente como para el proveedor de servicios de conferencias, ya que había que elaborar una nueva estimación de los gastos cada vez que se producía un cambio en los servicios necesarios o en los recursos disponibles.

En 2018, el subprograma en Ginebra puso en marcha una calculadora de gastos extrapresupuestarios para reuniones y eventos con interfaz de autoservicio para que los Estados Miembros y las secretarías pudieran estimar con precisión los recursos necesarios para una reunión dada en función de los servicios previstos y comparar la estimación con los recursos disponibles. Las pruebas iniciales, realizadas por la Oficina de Asuntos de Desarme para organizar reuniones de las partes en varias convenciones relacionadas con el desarme, demostraron que la herramienta era útil. La Oficina señaló que apreciaba particularmente que el subprograma hubiera incluido los gastos de toda la gama de servicios asociados habitualmente con la organización de reuniones, como los de interpretación y documentación y los de transmisión web y apoyo técnico.

Desafío y respuesta

Las misiones permanentes se enfrentan a desafíos similares a la hora de organizar reuniones en el Palacio de las Naciones. Por ello, en 2020, el subprograma en Ginebra pondrá la herramienta a disposición de todas las misiones permanentes y entidades de las Naciones Unidas pertinentes, actividad que comenzará ya en 2019. Se prevé asimismo seguir perfeccionando la herramienta y añadirle nuevas funciones en 2020 para que sea verdaderamente completa; cabe destacar que se conectará con el sistema de gestión de salas de reuniones, lo que simplificará aún más el proceso para los clientes.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, una experiencia sin trabas para las misiones permanentes y las secretarías que participan en la organización de reuniones financiadas con recursos extrapresupuestarios y una mayor transparencia en relación con la estructura de gastos de esas reuniones.

El resultado, si se logra, se demostrará con el aumento del número de usuarios de la herramienta, como se indica en la figura, y con la disminución tanto de las consultas recibidas por correo electrónico y por teléfono como del número de pasos de que constan los actuales procesos manual y ad hoc.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número estimado de clientes que utilizan la calculadora de gastos extrapresupuestarios

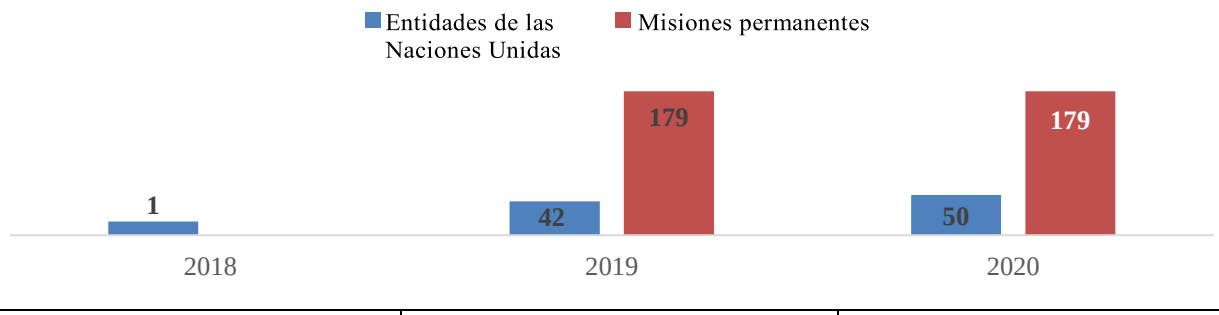

	A fin de mejorar la experiencia de los usuarios se añadirán varias funciones nuevas, como la posibilidad de copiar y pegar, que eliminará la necesidad de escribir repetidamente los mismos datos	Se desarrollarán nuevas características para que la herramienta sea verdaderamente completa, entre las que cabe destacar su conexión con el sistema de gestión de salas de reuniones, lo que simplificará aún más el proceso para los clientes

2.44 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.45 En el cuadro 2.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.5
Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)	12 100	12 073	12 000	11 900
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	304	304	304	304
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
E. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				

Subprograma 3
Servicios de documentación

1. Objetivo

2.46 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficientes y eficaces.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.47 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Un 99,8 % de tasa de cumplimiento de los plazos de publicación

En 2008, la tasa de cumplimiento de los plazos de publicación acordados en el caso de los documentos para reuniones programados procesados por el subprograma en Ginebra que se presentaron a tiempo y respetando el número de palabras establecido fue del 11 %. Los clientes y los Estados Miembros observaron con frecuencia que no disponer de algunos documentos en ciertos idiomas impedía celebrar deliberaciones y adoptar decisiones de manera eficaz y eficiente en las reuniones parlamentarias, reuniones de expertos y conferencias de las Naciones Unidas.

Porcentaje de documentos publicados en plazo

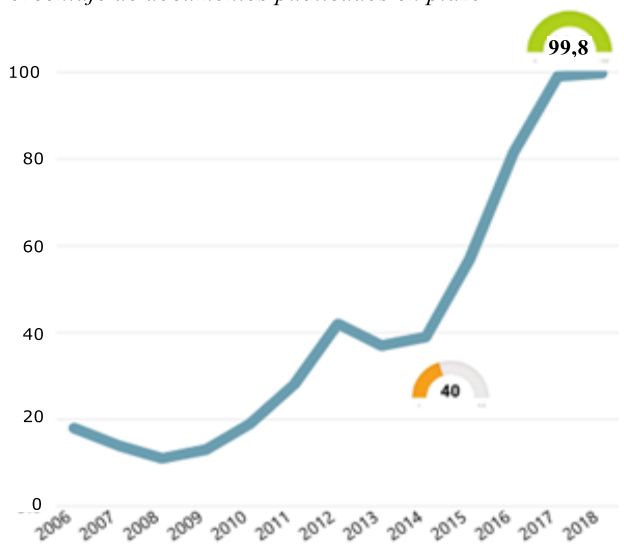

En 2015 se adoptó un nuevo enfoque basado en la tecnología con el que se hace mayor hincapié en la rendición de cuentas, y a raíz de ello se hicieron mejoras en el flujo de trabajo, entre otras la introducción de herramientas de seguimiento en tiempo real, como la herramienta de visualización del volumen de trabajo. Gracias a este enfoque, en 2018 el subprograma pudo centrarse en mejoras graduales que pudieran analizarse y reproducirse en las secciones de traducción. Con esas mejoras las secciones del subprograma pasaron a poder hacer un seguimiento, también en tiempo real, de los entregables en las fases iniciales y finales. Como la herramienta de visualización del volumen de trabajo resultó ser muy útil, se implantó posteriormente en los cuatro lugares de destino.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la publicación de la documentación para reuniones con mayor puntualidad.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que en 2018 el subprograma publicara el 99,8 % de los documentos en los plazos acordados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.48 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, servicios de conferencias eficientes y eficaces en función de los costos para apoyar las deliberaciones multilingües y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró parcialmente, como demuestra lo que se acaba de exponer.

4. Resultado notable previsto para 2020

La terminología evoluciona a la par que las necesidades de los interesados

En 2018, el subprograma en Ginebra llevó a cabo un examen de sus métodos de trabajo para asegurar que la documentación se publicara a tiempo, como se ha expuesto anteriormente.

Desafío y respuesta

El desafío era desarrollar los conocimientos especializados de ámbitos sustantivos de trabajo en que la terminología es delicada, compleja y a menudo técnica, y evoluciona con rapidez.

Por ello, en 2020 el subprograma creará alianzas entre profesionales lingüísticos, especialistas en los ámbitos sustantivos y los Estados Miembros, por conducto de las secretarías pertinentes, para detectar desafíos y elaborar orientaciones y terminología armonizadas sobre ámbitos temáticos concretos, como la discapacidad, el género, el desarme y el derecho internacional, que se ajusten a las necesidades de los interesados a medida que estas evolucionan. El subprograma se valdrá de una herramienta en línea para difundir ampliamente esos conocimientos entre usuarios tanto internos como externos.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, documentación de gran calidad que refleje con precisión las novedades sustantivas y los nuevos temas que surjan en las principales esferas definidas y que facilite el diálogo intergubernamental multilingüe.

El resultado, si se logra, se demostrará con comentarios positivos en las encuestas periódicas que se realizan a los representantes de Estados Miembros que asisten a conferencias y reuniones y con la inclusión de nuevos términos en UNTERM, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de términos nuevos incluidos en UNTERM

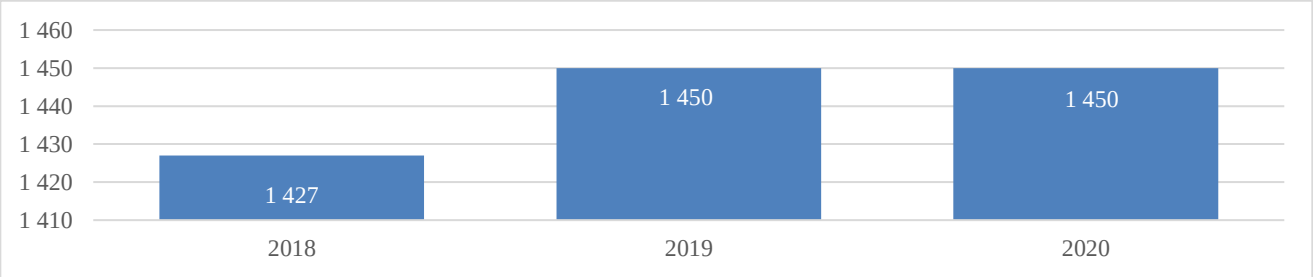

2.49 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.50 En el cuadro 2.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.6
Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	551	551	550	550
Servicios de documentación para reuniones (en miles de palabras)	73 000	71 946	72 500	72 500
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación				

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

1. Objetivo

2.51 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficaces y eficientes.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.52 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

La Organización llega a un público más amplio: la comunicación visual dice mucho

Una imagen suele valer más que mil palabras, por lo que las Naciones Unidas están haciendo un mayor uso de herramientas de comunicación visual, como infografías que resalten los puntos clave de un bloque de texto extenso o servicios de interpretación en lengua de señas y subtitulado en cerrado que abran las conversaciones y los debates a las personas con deficiencias auditivas.

Trabajo artístico basado en la memoria del Secretario General de 2018 sobre la labor de la Organización. Fuente: Naciones Unidas

Durante muchos años, las Naciones Unidas resumieron sus actividades en un documento en blanco y negro para reuniones titulado “Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización”. En 2018, era necesario que el informe reflejara la opinión del Secretario General de que las Naciones Unidas destacan por su poder de convocatoria y su capacidad de proponer ideas y actuar como catalizador de acciones y soluciones. Tenía que ser leído en todo el mundo, por delegados, expertos, agentes de la sociedad civil y la juventud, y había de ser visualmente atractivo, claro y persuasivo, y llamar la atención del público.

En 2018, el subprograma en Ginebra creó una publicación dinámica a partir de un documento para reuniones denso (A/73/1) en la que se destacaron conceptos claves y nuevas tendencias mediante infografías y fotografías de todo el mundo para poner de manifiesto el efecto que las Naciones Unidas tienen en la población de todo el planeta. Las tareas de revisión editorial, traducción, preparación de originales y corrección de pruebas para la versión multimedia del informe, en los seis idiomas oficiales, corrieron a cargo de colegas de la Sede, y el subprograma en Ginebra creó versiones de la publicación accesibles en línea (micrositios), que potenciaron el mensaje y ampliaron el alcance del informe.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, el mayor acceso por parte de los Estados Miembros y del público de todo el mundo al mensaje de las Naciones Unidas y a datos y cifras clave sobre las actividades de la Organización.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los comentarios positivos recibidos de Estados Miembros y organizaciones internacionales, que en algunos casos incluso pidieron permiso para utilizar mapas y visualizaciones de datos del informe en sus propias publicaciones. La demanda del informe fue mucho mayor de lo previsto; de hecho, hubo que hacer una segunda tirada a fin de atender las solicitudes de ejemplares, y un Estado Miembro proporcionó fondos para que el informe se publicara en un idioma que no es oficial en las Naciones Unidas a fin de que sus ciudadanos pudieran consultarlo.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.53 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, unos servicios de interpretación, publicación, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales, de conformidad con lo establecido por la Asamblea General en las resoluciones correspondientes, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que no se recibiera ninguna queja de representantes de los Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales, de miembros de los órganos de expertos ni de departamentos clientes sobre la calidad de los servicios prestados en materia de interpretación, publicaciones y reuniones.

4. Resultado notable previsto para 2020

La mayor eficiencia en la distribución brinda oportunidades de ofrecer nuevos servicios a las delegaciones

En 2018, en una evaluación interna de la distribución de documentación en Ginebra, se detectaron varios procesos y procedimientos en que aún no se aprovechaban al máximo los avances tecnológicos, pese a que el volumen había descendido en los últimos años. En las entrevistas efectuadas a las delegaciones en reuniones clave en 2018 y 2019 quedó patente que deseaban que fuera más fácil acceder a documentos pertinentes para las reuniones a que asistían y que les gustaría que estuvieran disponibles en nuevos formatos que facilitaran la consulta inmediata del contenido fundamental. Las delegaciones también señalaron que necesitaban aplicaciones móviles que las guiaran hasta las salas de reuniones y los documentos. Los cambios propuestos, junto con el continuo énfasis en la distribución digital, reflejan el hincapié que hace el subprograma en apoyar a las delegaciones no tanto gestionando documentos en papel, sino proporcionándoles servicios y aplicaciones móviles adaptados a ellas.

Desafío y respuesta

El desafío era utilizar la tecnología para mejorar el modo en que se distribuyen los documentos y las publicaciones y para orientar al subprograma hacia el diseño y la producción de publicaciones y productos multimedia modernos.

Por ello, en 2020 el subprograma aprovechará la tecnología para mejorar la productividad y modernizar la distribución. Ello se llevará a cabo actualizando y simplificando la aplicación de envío de la documentación para que los destinatarios de documentos puedan optar fácilmente por no recibir documentos impresos, utilizando software para crear series impresas de documentos para su distribución por correo y en reuniones y aumentando las suscripciones electrónicas a los documentos. Las delegaciones tendrán a su disposición un servicio de impresión a pedido en el nuevo centro de ciberdocumentación, ubicado en el principal mostrador de distribución, recibirán de personal capacitado amplia orientación sobre cómo obtener documentos y publicaciones pertinentes para ellas tanto en formato digital como en papel y podrán imprimir los documentos que les interesen. Por último, se distribuirán más documentos y publicaciones en formato electrónico interactivo y se pondrán a disposición de las delegaciones productos nuevos, como aplicaciones móviles, tótems interactivos y servicios virtuales y de realidad aumentada, para que las guíen e informen.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un mejor acceso a las publicaciones y los documentos de las Naciones Unidas y más servicios adaptados a las necesidades específicas de las delegaciones. Paralelamente, con la orientación del subprograma hacia el diseño y la publicación de productos multimedia interactivos, se incrementará su capacidad de proporcionar aplicaciones móviles y productos multimedia.

El resultado, si se logra, se demostrará con los comentarios directos de las delegaciones y los usuarios finales sobre los documentos y las publicaciones, así como con la adición de nuevos productos multimedia, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de productos multimedia creados mediante la reorientación de los recursos

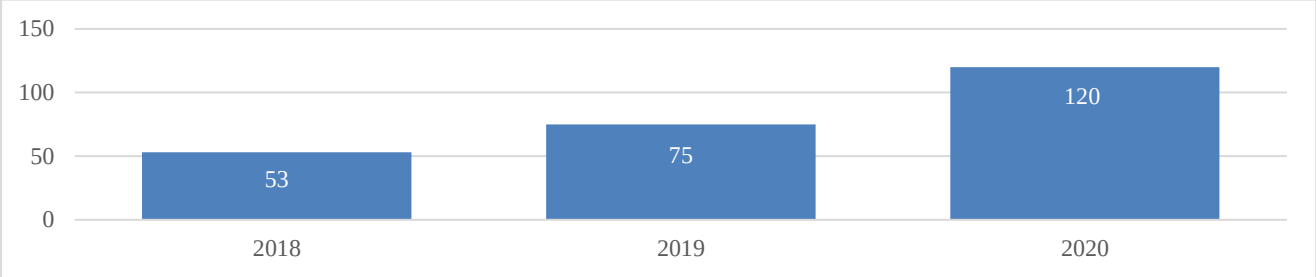

2.54 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.55 En el cuadro 2.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.7
Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)[a]	3 200	3 164	3 200	3 200
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación				

[a] Se incluyen únicamente las reuniones con servicios de interpretación. El número total de reuniones, tanto con servicios de interpretación como sin ellos, se indica en el subprograma 2.

Gestión de conferencias, Viena

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

1. Objetivo

2.56 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos de las Naciones Unidas sean eficientes, eficaces y multilingües.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.57 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Reverdecimiento gracias a la digitalización

En las reuniones informativas organizadas todos los años por el subprograma en Viena, las misiones permanentes expresan periódicamente su interés en que las reuniones y conferencias de las organizaciones con sede en Viena se celebren de manera ecológica y sostenible.

Actividades verdes en las reuniones y las operaciones del Servicio de Gestión de Conferencias

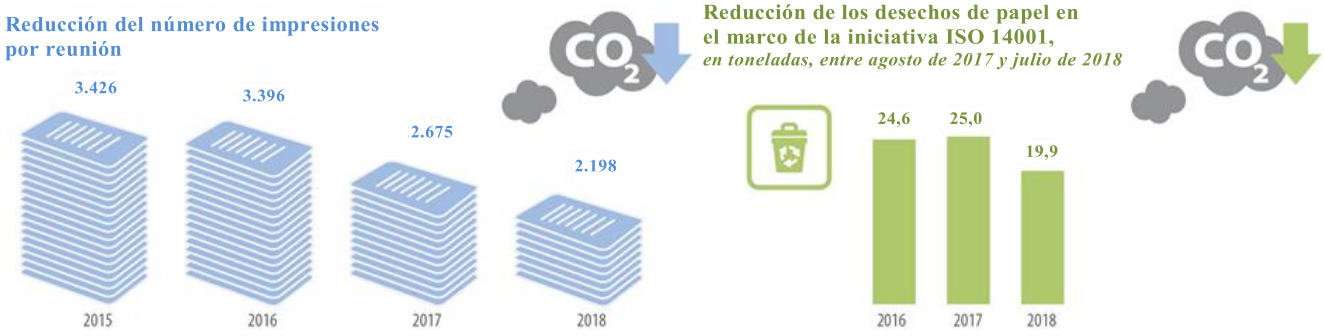

En 2018, el subprograma aprovechó la tecnología para aumentar la inocuidad para el medio ambiente y la sostenibilidad de las reuniones y conferencias de los órganos intergubernamentales con sede en el Centro Internacional de Viena. En estos momentos todos los Estados Miembros utilizan la aplicación web eCorrespondence para recibir por correo electrónico la correspondencia oficial. A raíz de la plataforma VIC Online Services, desarrollada por el subprograma, y de alentar a que se utilizara el servicio de suscripción electrónica vinculado al ODS, la impresión de documentos se redujo considerablemente, ya que los Estados Miembros pasaron a recibir los documentos para reuniones directamente por correo electrónico en cuanto se publicaron. En determinadas circunstancias, como en el caso de la documentación de los períodos de sesiones, se siguió imprimiendo un número reducido de copias para los Estados Miembros que las necesitaron.

El subprograma en Viena también sugirió a los departamentos autores que pusieran sus contenidos a disposición de los Estados Miembros utilizando nuevos medios, como publicaciones electrónicas, en lugar de solicitar versiones impresas. No obstante, cuando se prefirieron las versiones impresas, las publicaciones se elaboraron utilizando los métodos más ecológicos disponibles.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la celebración de conferencias y reuniones de Estados Miembros más ecológicas y sostenibles en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena —junto con el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)— tenga un historial ininterrumpido de recertificación con arreglo a la norma ambiental 14001 de la Organización Internacional de Normalización, como confirmó una auditoría realizada en agosto de 2018, y con la reducción del 7 % del número de cartuchos de tóner utilizados. Además, en las dependencias pertinentes de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y el OIEA, los residuos de papel se redujeron en más de cinco toneladas en 2018.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.58 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la celebración de las sesiones de manera eficiente y eficaz, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que no se recibiera ninguna queja de los representantes de Estados Miembros ante los órganos intergubernamentales ni de los miembros de los órganos de expertos sobre la calidad de los servicios de conferencias prestados.

4. Resultado notable previsto para 2020

Un evento de alto nivel con una menor huella ecológica

El Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebra cada cinco años, es la mayor conferencia de la Organización en el ámbito de la prevención del delito y la justicia penal. El 14º Congreso se celebrará en Kyoto (Japón) en 2020. El subprograma en Viena se encarga, en estrecha colaboración con el país anfitrión, de organizar el Congreso, que ha venido atrayendo a un número cada vez mayor de representantes gubernamentales de alto nivel, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y profesionales y académicos de la justicia penal.

Desafío y respuesta

El desafío era que el subprograma coordinara y apoyara no solo las reuniones oficiales, sino también las reuniones especializadas, los actos paralelos y las exposiciones —que se celebrarán por primera vez en el Congreso— de manera ecológica y sostenible.

Por ello, en 2020 el subprograma utilizará, y adaptará en función de las necesidades, plataformas informáticas y flujos de trabajo electrónicos que no estaban disponibles en el 13er Congreso, como la transmisión web, las grabaciones digitales de las deliberaciones y el acceso en línea a información sobre las reuniones y a la documentación; las delegaciones de los Estados Miembros podrán acceder a todos estos servicios desde sus dispositivos móviles.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, un Congreso más ecológico que en el pasado.

El resultado, si se logra, se demostrará con los comentarios de los participantes y diversos datos sobre la sostenibilidad ambiental del evento, una menor huella ambiental que en Congresos anteriores y la reducción del número de impresiones por reunión, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de impresiones por reunión de los órganos intergubernamentales con sede en Viena (la cifra correspondiente a 2020 incluye las proyecciones del Congreso)

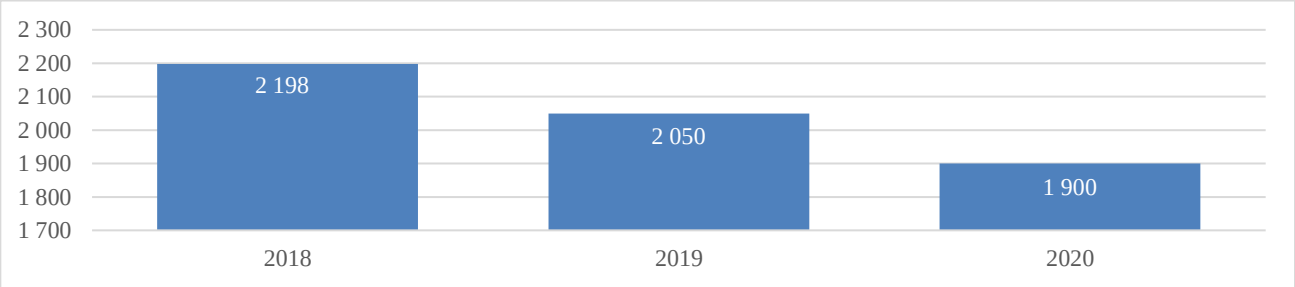

2.59 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.60 En el cuadro 2.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.8
Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)	5 000	5 079	5 300	5 300
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	252	252	252	252
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				

Subprograma 3
Servicios de documentación

1. Objetivo

2.61 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficientes y eficaces.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.62 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Diálogo con las secretarías sustantivas para mejorar la calidad

En 2018, a raíz de la reunión informativa que celebró con los Estados Miembros en octubre de 2017, el subprograma en Viena decidió institucionalizar un diálogo entre las organizaciones clientes, las delegaciones y los profesionales lingüísticos sobre cuestiones sustantivas y terminológicas. Como los órganos a los que presta servicio el subprograma trabajan en ámbitos muy especializados, el desafío era asegurar que los profesionales lingüísticos entendieran bien los conceptos discutidos en las negociaciones intergubernamentales y que la terminología se adecuara a la utilizada por los clientes, ya que no hacerlo podría demorar los procesos de deliberación y repercutir negativamente en los documentos finales. En 2018 se celebraron importantes negociaciones de varios proyectos de instrumentos sobre, por ejemplo, los principios de gestión de la identidad y servicios de confianza, la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y un mecanismo para examinar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.

Diálogo con los Estados Miembros. Fuente: Oficina de las Naciones Unidas en Viena

A fin de que los editores, traductores e intérpretes fueran conscientes de lo mucho que estaba en juego en esas negociaciones y de velar por que se hiciera un uso coherente de la terminología en todos los idiomas, el subprograma estableció un canal de comunicación más estructurado y eficiente entre las organizaciones clientes y los profesionales lingüísticos. Como parte de esa iniciativa, el subprograma organizó siete reuniones informativas, a tres de las cuales asistieron representantes de misiones permanentes. Las reuniones constituyeron un foro en el que pudieron dialogar representantes de los Estados Miembros, especialistas en los ámbitos sustantivos y profesionales lingüísticos, y dieron lugar a orientación importante sobre cuestiones terminológicas relacionadas con los proyectos de instrumentos que se estaban discutiendo.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, una mayor coherencia terminológica en todos los idiomas oficiales en la documentación de la Oficina de las Naciones Unidas y también en UNTERM, el portal mundial de terminología que utilizan todos los lugares de destino, lo que a su vez contribuyó a que las deliberaciones de los Estados Miembros estuvieran informadas de manera más coherente.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los comentarios positivos sobre de la calidad de las traducciones expresados en la reunión informativa y con las 27 cartas de agradecimiento por los servicios de conferencias recibidos que enviaron organizaciones clientes (8 de las cuales mencionaban específicamente la calidad de la documentación).

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.63 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, servicios de conferencias eficientes y eficaces en función de los costos para apoyar las deliberaciones multilingües y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que el 100 % de los documentos producidos por el subprograma se publicaran simultáneamente en los seis idiomas oficiales.

4. Resultado notable previsto para 2020

Acceso a terminología más coherente

En abril de 2017, la base de datos terminológica de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se trasladó a UNTERM, que pasó a contener más de 200.000 fichas multilingües de todos los lugares de destino, incluidas las oficinas regionales. UNTERM ofrece a los profesionales lingüísticos, las organizaciones clientes y los Estados Miembros un rico repositorio de terminología oficial, que es indispensable para promover el entendimiento común de los conceptos que se utilizan en los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos en las Naciones Unidas.

Desafío y respuesta

El desafío eran las fichas terminológicas duplicadas y en ocasiones contradictorias que detectaban los usuarios, ya que ralentizaban el trabajo de traducción y obstaculizaban los esfuerzos por lograr coherencia en los seis idiomas oficiales, lo que, a su vez, podía repercutir en las deliberaciones y negociaciones multilingües. Esa es la razón de que, en 2018, de conformidad con el mandato de la Asamblea General de seguir manteniendo y actualizando el portal mundial de terminología con objeto de lograr la armonización de la terminología utilizada en todos los lugares de destino de las Naciones Unidas (resolución 71/262), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena aunó fuerzas con los otros lugares de destino y comisiones regionales que prestan servicios de conferencias en un esfuerzo global por consolidar las fichas terminológicas de UNTERM. Con ese fin, el subprograma en Viena comenzó a utilizar plenamente las funciones informáticas que ofrece UNTERM para verificar y actualizar las fichas.

Por ello, en 2020 el subprograma concluirá la transición del trabajo en silos por idioma en fichas diferentes al trabajo colaborativo en fichas comunes para lograr coherencia en los seis idiomas oficiales. Además, en 2020 se implementará en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena un nuevo flujo de trabajo basado en una serie de prioridades, directrices y prácticas comunes, de manera que el subprograma pueda gestionar las fichas terminológicas de manera más sistemática y eficiente y evitar la duplicación del trabajo.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el fácil acceso por parte de las organizaciones clientes y los Estados Miembros a fichas terminológicas más coherentes y fiables y la reducción de la cantidad de información duplicada y divergente.

El resultado, si se logra, se demostrará con la satisfacción de los Estados Miembros, entendida como la ausencia de quejas de los representantes de estos que asisten a conferencias y las reuniones, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	*2019*	*2020*
Ninguna queja de los Estados Miembros	Ninguna queja de los Estados Miembros	Ninguna queja de los Estados Miembros

2.64 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.65 En el cuadro 2.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.9
Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de documentación para reuniones (en miles de palabras)	23 400	23 649	25 610	23 550
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

2.66 La diferencia en servicios de documentación para reuniones obedece principalmente a la disminución de las cifras correspondientes a la revisión editorial, la traducción y la autoedición de documentos para las Naciones Unidas, debido al carácter cíclico de las necesidades.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

1. Objetivo

2.67 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficaces y eficientes.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.68 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Servicios de calidad en todo momento

En 2018, el subprograma en Viena experimentó un pico elevado en la demanda de servicios en noviembre, pese a que venía tratando de alentar a las oficinas clientes a que espaciaran sus reuniones a lo largo del año. En particular, se celebraron en paralelo una conferencia ministerial del Organismo Internacional de Energía Atómica, una reunión de la Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y una reunión de un grupo de expertos intergubernamental de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, lo que dificultó los esfuerzos que el subprograma venía realizando para aprovechar mejor la capacidad de interpretación. Como parte de esa labor, el subprograma había comenzado ese año a estudiar los préstamos entre lugares de destino como alternativa prioritaria a la contratación de intérpretes temporeros. Esos mecanismos se instauraron y pusieron a prueba a lo largo del año. Así pues, cuando en ese período de gran volumen de trabajo se solicitó, de manera imprevista, que se prestaran servicios de interpretación a una reunión de alto nivel para la que no se habían solicitado esos servicios inicialmente, el subprograma pudo pedir un equipo de intérpretes en préstamo para ello.

La labor de las cabinas facilita las deliberaciones en la sala.
Fuente: Naciones Unidas

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la recepción por parte de los Estados Miembros de servicios de interpretación de gran calidad en las reuniones de los órganos normativos, e incluso en las reuniones imprevistas.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la celebración de una reunión muy delicada con servicios integrales de interpretación en los seis idiomas oficiales que, de otro modo, no se habría podido celebrar; por lo tanto, se facilitó el proceso intergubernamental en un momento especialmente crítico.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.69 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, unos servicios de interpretación, publicación, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales, de conformidad con lo establecido por la Asamblea General en las resoluciones correspondientes, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que no se recibiera ninguna queja de los representantes de los Estados Miembros que asistieron a conferencias y reuniones ni en las encuestas efectuadas periódicamente entre ellos ni en las reuniones mantenidas con ellos.

4. Resultado notable previsto para 2020

Diseño de publicaciones y productos atractivos a fin de optimizar su repercusión y su usabilidad

En 2018, el subprograma en Viena proporcionó orientación a las secretarías técnicas sobre cómo hacer para que las publicaciones que produce para ellas lleguen a un público más amplio. Los avances en el ámbito de las publicaciones brindan la oportunidad de crear una gama de productos multimedia que se puedan utilizar para lograr una mayor visibilidad. En cuanto núcleo de los conocimientos especializados sobre publicaciones, tanto tradicionales como electrónicas, de Viena, el subprograma trató de dialogar más estrechamente con los clientes para que los Estados Miembros, que son los usuarios de las publicaciones, experimentaran, en la mayor medida posible, tecnologías punteras en materia de publicaciones.

Desafío y respuesta

El desafío era proporcionar a los clientes una gama completa de productos multimedia nuevos que pudieran incluirse en sus publicaciones o acompañar a estas. Ello requería centrarse en esferas que iban desde los estándares de archivos (como XML) hasta las infografías y visualizaciones de datos, y, al mismo tiempo, seguir distribuyendo publicaciones en formatos de archivo tradicionales.

Por ello, en 2020 el subprograma seguirá perfeccionando las aptitudes del personal técnico a fin de que pueda elaborar productos en diversas plataformas y con diferentes tecnologías que puedan llegar a públicos variados. En primer lugar, el subprograma preparará una nueva lista de comprobación para utilizarla en las consultas iniciales que se mantengan con los clientes a fin de que estos estén informados y determinen qué tipos de servicios, productos y materiales adicionales, como gráficos multimedia, desean que se les entregue junto con su publicación. El subprograma mejorará las aptitudes sustantivas de su personal para mantenerse al tanto de los avances que se produzcan en el sector de las publicaciones y poder ofrecer a los clientes soluciones que aprovechen la tecnología disponible de acuerdo con la evolución de las necesidades de la Organización.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, unas publicaciones y productos en línea atractivos a disposición de los Estados Miembros que les resulten atractivos a estos y al público en general y que aumenten al mismo tiempo el impacto de los conocimientos que se comparten.

El resultado, si se logra, se demostrará con la satisfacción de los clientes y con el amplio alcance de los productos publicados, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	*2019*	*2020*
Los archivos PDF de las publicaciones tenían un grado de accesibilidad que les permitía ser interpretados por lectores de pantalla	Sensibilización de los departamentos clientes sobre la accesibilidad de las publicaciones electrónicas manteniendo reuniones de puertas abiertas con ellos	Adopción del formato ePub en cumplimiento del Sistema Digital de Información Accesible (DAISY), que permite que los usuarios utilicen funciones de lectura y cambien el tamaño de la fuente

2.70 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.71 En el cuadro 2.10 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.10
Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)[a]	700	715	773	720
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación				

[a] Se incluyen únicamente las reuniones con servicios de interpretación. El número total de reuniones, tanto con servicios de interpretación como sin ellos, se indica en el subprograma 2.

Gestión de conferencias, Nairobi

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

1. Objetivo

2.72 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos de las Naciones Unidas sean eficientes, eficaces y multilingües.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.73 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Los Estados Miembros disponen de una ventanilla única para gestionar eventos

El subprograma en Nairobi presta una amplia gama de servicios de conferencias a sus clientes al tiempo que coordina la provisión de servicios no relacionados con conferencias, en Nairobi y en otros lugares. Tanto si se trata de la simple traducción de un documento como de la organización de una gran conferencia intergubernamental, los clientes de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi solo tienen que contactar con una entidad, desde la etapa de planificación temprana hasta la ejecución de la conferencia o evento.

En 2018, el subprograma facilitó proactivamente las actividades de planificación temprana con sus clientes recurrentes sobre la base de su calendario y también se tomó el tiempo de asesorar a nuevos clientes sobre el arte de la planificación de eventos. Los proveedores de servicios de interpretación, documentación y redacción de informes pertenecientes al subprograma prepararon sus planes de gestión temprana de recursos.

Otros servicios, como los médicos, administrativos, de seguridad, de informática, de instalaciones, de transporte y de atenciones sociales, se coordinaron en nombre de los clientes, y, en el caso de los clientes de pago, las estimaciones de sus gastos se perfeccionaron utilizando la información centralizada de que dispone el subprograma y su acceso a servicios. El resultado se presenta al cliente para que lo apruebe en un único plan consolidado de gastos, y, tras el evento o conferencia, se emite una factura detallada en la que se especifican todos los servicios y conceptos.

Diálogo sobre liderazgo en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

En 2018, tres importantes procesos intergubernamentales nuevos relacionados con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) celebraron conferencias en Nairobi que no se habían previsto en 2017, a saber: la primera reunión del grupo especial de expertos de composición abierta sobre la basura marina y los microplásticos, a la que asistieron 800 personas; el séptimo período extraordinario de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, al que asistieron 600 personas; y un evento patrocinado por un cliente externo, el Congreso de la Sociedad Internacional

de Primatología, al que asistieron 800 personas. Al tratarse de un congreso científico, este último evento tuvo muchas especificaciones técnicas poco comunes necesarias para facilitar las complejas presentaciones de los ponentes. La Sociedad y las Naciones Unidas firmaron un memorando de entendimiento específico para el evento. Esas tres reuniones, que se suman a las más de 4.000 que se celebraron ese año, recibieron servicios mediante el proceso coordinado, y más de 50 clientes recibieron una factura consolidada.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la reducción de la carga administrativa soportada por los clientes, lo que les permitió concentrarse en la organización de los aspectos sustantivos de los eventos en lugar de tener que gestionar múltiples cauces organizativos.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los comentarios positivos comunicados al subprograma sobre la calidad de los servicios, en especial por parte de clientes que no vivían en el lugar de destino y otros que, al recibir servicio por primera vez, experimentaron el nivel de servicio descrito. En el caso de los clientes recurrentes, el resultado se demuestra, por ejemplo, con el aumento del 25 % del número de solicitudes de servicios en 2018 con respecto al año anterior.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.74 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la celebración de las sesiones de manera eficiente y eficaz, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que en la encuesta mundial realizada en 2018 no se recibiera ninguna queja de los Estados Miembros.

4. Resultado notable previsto para 2020

Con miras al futuro: automatización del cálculo de los gastos por los clientes

Al consolidar los servicios en una única solicitud y una única factura se pretende simplificar el volumen de trabajo de los clientes en materia de planificación. Los clientes canalizan a través del subprograma las solicitudes de servicios para sus eventos, incluso las de servicios ajenos al mandato del subprograma, como los médicos, de instalaciones y de seguridad.

Desafío y respuesta

El desafío era que el subprograma simplificara las tareas de planificación y gestión de eventos que llevaban a cabo los clientes sin aumentar su propio volumen de trabajo administrativo, que es en su mayoría manual e intensivo en mano de obra. Ya solo al preparar las estimaciones de los gastos de los eventos, el subprograma dedica un tiempo considerable a gestionar numerosas comunicaciones, tanto oficiales como oficiosas, con los clientes y a hacer de intermediario entre ellos y otros proveedores de servicios. Naturalmente, las necesidades evolucionan a lo largo de las etapas de planificación de los eventos, a medida que los clientes comienzan a tener en cuenta el costo total. En ese proceso se realizan en promedio seis revisiones de la estimación de los gastos de cada evento, todas ellas manualmente, lo cual es bastante laborioso para los clientes.

Por ello, en 2020 se prevé atender más rápidamente las solicitudes de servicios para reuniones y actos. Se automatizarán las tareas que hasta ahora se han llevado a cabo manualmente. El subprograma aprovechará la tecnología implantada en otros lugares de destino.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una plataforma en línea, a disposición de los clientes del subprograma, que permita preparar diversas hipótesis de eventos e incluya una herramienta automática de estimación de los gastos. Con ello se trata de seguir ayudando a los clientes a ajustar las necesidades de sus eventos para que se correspondan con su presupuesto antes de que presenten la solicitud al subprograma.

Como beneficios añadidos, se reducirán las comunicaciones con el subprograma, aumentarán la transparencia y la eficiencia del proceso de planificación y disminuirá la carga administrativa que soporta el subprograma.

El resultado, si se logra, se demostrará con la reducción del número de revisiones que se preparan de las estimaciones de los gastos de servicios antes de que las aprueben los clientes, como se indica en la figura. Con la automatización propuesta se pretende, además de generar beneficios para quienes soliciten los servicios, reducir el número de versiones de las estimaciones de los gastos a cuatro por evento, de manera que los clientes ahorren tiempo y se puedan centrar más en los procesos programáticos de su labor, en lugar de en los procesos administrativos.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de versiones por estimación de los gastos

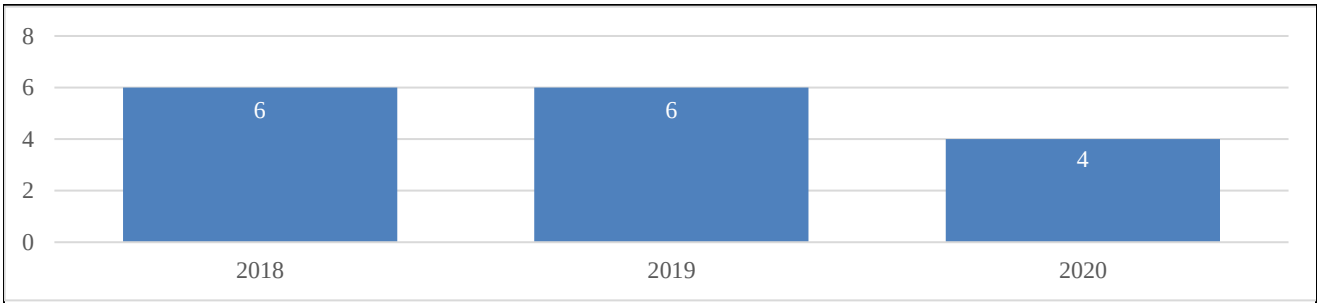

Se prepararon en promedio 6 estimaciones de los gastos	En 2019 no se prevén avances apreciables porque las herramientas electrónicas facilitadoras aún no se habrán implantado	Una vez se implanten las herramientas y se capacite a la base de clientes, se prevé que el número de versiones se reduzca a 4

2.75 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.76 En el cuadro 2.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.11
Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Reales*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos:				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)	4 000	4 582	4 300	4 000

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

2.77 La diferencia en servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedeció principalmente a que la demanda real fue distinta de la prevista, debido a diversas modificaciones del calendario de eventos y el programa de trabajo de los clientes a los que se prestó servicio.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

2.78 La diferencia en servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedece a que la demanda varía de un año a otro, debido a la periodicidad de las reuniones de los órganos a los que se presta servicio y al hecho de que, históricamente, la demanda es mayor en años impares.

Subprograma 3
Servicios de documentación

1. Objetivo

2.79 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficientes y eficaces.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.80 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Publicación puntual de los informes técnicos para un mayor número de reuniones

El número de reuniones de las partes en acuerdos ambientales multilaterales que necesitan que el subprograma en Nairobi procese documentación técnica sigue siendo notable. Los informes presentados por las secretarías de los acuerdos fueron redactados en muchos casos por grupos de expertos en ciencias ambientales y de otro tipo y, en muchos casos, no solo tenían carácter técnico, sino que incluían imágenes, gráficos y mapas complejos que tenían que traducirse, lo que es poco habitual en la documentación estándar para reuniones.

Sesión plenaria de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El desafío era hacer frente a la inusual complejidad de la documentación técnica presentada para su procesamiento. Podría considerarse que en torno al 40 % de las 18.500 páginas procesadas en 2018 eran de carácter técnico. El sexto período de sesiones del Pleno de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas constituyó un caso excepcional, pues se presentaron para su aprobación cinco resúmenes para los responsables de las políticas. Al mismo tiempo, los documentos presentados para las reuniones de los órganos técnicos del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes contenían material sumamente técnico sobre productos químicos y su impacto y su gestión ambientales.

A fin de afrontar el desafío y continuar prestando puntualmente servicios de documentación de gran calidad, el subprograma introdujo mejoras en los ámbitos de la revisión editorial, la traducción y el procesamiento de textos. En lo que concierne a las aptitudes, todos los miembros del equipo interno de traducción y revisión editorial recibieron capacitación específica sobre el uso de eLUNa y UNTERM. Se reforzaron las listas de preselección de traductores por contrata en los seis idiomas y se alentó encarecidamente a esos traductores a que utilizaran las mismas herramientas que los traductores internos, para lo cual se les proporcionó capacitación y apoyo conexos.

También se mejoró el proceso de control de calidad para que las observaciones proporcionadas a los traductores por contrata fueran más pertinentes. Además, se incrementó la colaboración dentro del subprograma, gracias a lo cual se gestionaron mejor los documentos con elementos gráficos o formatos complejos.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, una mayor puntualidad en la publicación de documentos técnicos.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la tasa de cumplimiento de los plazos de publicación de los documentos para las reuniones intergubernamentales, que fue del 92 %.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.81 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, unos servicios de conferencias eficientes y eficaces en función de los costos para apoyar las deliberaciones multilingües y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que todos los documentos elaborados por el subprograma se publicaran y estuvieran disponibles en versión electrónica y, cuando fue necesario, en versión impresa.

4. Resultado notable previsto para 2020

Se sigue mejorando el cumplimiento de los plazos de publicación estrechando la colaboración con los órganos intergubernamentales

En 2018, el subprograma implantó varias mejoras en los métodos de trabajo de la revisión editorial, la traducción y el procesamiento de textos para asegurar que los documentos se publicaran puntualmente y que tuvieran una buena calidad, como se señaló anteriormente.

Dada la distribución desigual de los eventos en el calendario, el subprograma, a fin de planificar la capacidad, intensificó sus actividades de extensión con las secretarías que presentan documentos y les pidió que presentaran su pronóstico sobre los documentos al menos 24 semanas antes de las fechas en que estaba previsto que se publicaran. Para gestionar los picos de volumen de trabajo, se recurrió a más traductores por contrata.

Desafío y respuesta

El desafío era que el subprograma, además de disponer de poca capacidad interna, continuó enfrentándose a un calendario de documentación que dejaba mucho que desear, ya que había etapas de grandes necesidades y otras de poca actividad en cuanto al procesamiento de la documentación.

Por ello, en 2020 el subprograma tiene la intención de colaborar con las secretarías de los órganos intergubernamentales a los que presta servicio para mejorar la planificación de la documentación con miras a reducir el número de documentos que se presentan tarde y, así, mejorar el cumplimiento de los plazos de publicación. A fin de contribuir a lograr ese objetivo, se hará un mayor uso de la recién implantada herramienta de visualización del volumen de trabajo para mejorar la previsión de dicho volumen y planificar la capacidad necesaria con hasta seis meses de antelación. Se celebrarán consultas periódicas con representantes de los órganos intergubernamentales con la finalidad de mejorar la planificación anticipada de los eventos. Al objeto de reducir el volumen de correcciones departamentales posteriores a la presentación del documento, el subprograma invitará a las secretarías que presentan documentos a talleres especializados de redacción.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, la mejora del cumplimiento de los plazos de publicación reduciendo, mediante actividades de extensión, el número de documentos que los clientes presentan tarde.

El resultado, si se logra, se demostrará con el mayor cumplimiento de los plazos de publ icación, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: porcentaje de los documentos publicados en los plazos acordados

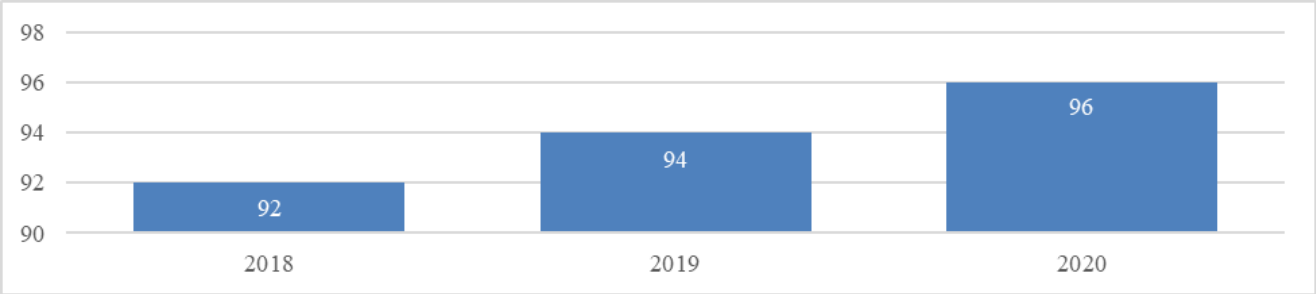

2.82 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.83 En el cuadro 2.12 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.12
Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de documentación para reuniones (en miles de palabras)	6 562	6 113	8 860	6 642
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

2.84 La diferencia en servicios de documentación para reuniones obedece principalmente a la disminución de las cifras correspondientes a la revisión editorial, la traducción y la autoedición, debido a que durante el año la demanda real de esos servicios para los documentos presentados por los órganos a los que se presta servicio fue menor de lo previsto.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

2.85 La diferencia en servicios de documentación para reuniones obedece a que se prevé que en 2019 la demanda de revisión editorial, traducción y autoedición de documentos sea mayor, debido a que la periodicidad de las sesiones de los órganos a los que se presta servicio hace que la demanda sea mayor en los años impares.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

1. Objetivo

2.86. El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias de las Naciones Unidas sean eficaces y eficientes.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.87 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Aprovechamiento de la proximidad para reducir los gastos de viajes de los intérpretes que prestan servicio en reuniones organizadas por Estados Miembros

El número de reuniones de las conferencias de las partes en acuerdos ambientales multilaterales organizadas por Gobiernos y a las que presta servicio el subprograma en Nairobi sigue siendo notable. En 2018, el subprograma prestó servicio a 16 reuniones de ese tipo, y para 4 de ellas, que se indican a continuación, fue necesario recurrir en gran medida al préstamo o la contratación de intérpretes próximos a ellas a fin de reducir al mínimo los gastos de viaje pagaderos por los Gobiernos anfitriones sin que se resintiera la calidad de los servicios prestados. Las siguientes reuniones recibieron apoyo de los cuatro lugares de destino que prestan servicios de conferencias, y los gastos de viaje corrieron a cargo del respectivo Gobierno anfitrión:

Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal. Fuente: Servicios de información de International Institute for Sustainable Development

- Sexta sesión plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, celebrada en Medellín (Colombia);
- Decimotercera Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, celebrada en Quito;
- Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto);
- Segunda reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, celebrada en Ginebra.

Con arreglo a la norma de gestión global integrada de las reuniones atendidas por los cuatro lugares de destino, al preparar las listas de intérpretes, el subprograma consideró como uno de los principales factores la proximidad al lugar de celebración de la reunión, junto con la competencia reconocida de los intérpretes y su combinación de idiomas.

La principal herramienta utilizada por el subprograma para formar equipos óptimos de intérpretes, además de contar con intérpretes en préstamo de Nueva York, Ginebra y Viena y con los suyos propios, es una lista de 102 intérpretes temporeros de 28 países. Gracias a esa práctica el subprograma pudo atender las reuniones con mayor flexibilidad, recurriendo a un equipo básico de intérpretes de Nairobi con amplios conocimientos de los temas de las reuniones, complementado, cuando fue necesario, por intérpretes de las Naciones Unidas prestados por otros lugares de destino e intérpretes temporeros de lugares próximos a los lugares de celebración de las reuniones. Al tener en cuenta la proximidad y aumentar la contratación local, se redujeron o eliminaron los gastos de viaje.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la prestación de servicios de gran calidad y eficaces en función del costo en reuniones organizadas por Estados Miembros.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con las repetidas solicitudes de servicios de interpretación efectuadas por las secretarías de acuerdos ambientales multilaterales, y con el hecho de que en todas las encuestas realizadas en 2018 sobre la calidad de la interpretación se recogieron comentarios positivos sobre los servicios prestados por el subprograma.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

2.88 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, unos servicios de interpretación, publicación, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales, de conformidad con lo establecido por la Asamblea General en las resoluciones correspondientes, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que en la encuesta mundial realizada en 2018 no se recibiera ninguna queja de los Estados Miembros.

4. Resultado notable previsto para 2020

Capacidad de respuesta y agilidad de los servicios de interpretación en múltiples lugares geográficos

Desafío y respuesta

El desafío era el continuo aumento de las solicitudes que recibía el programa de prestar servicio en reuniones técnicas en múltiples lugares geográficos. Algunas secretarías de acuerdos ambientales multilaterales han suscrito, por ejemplo, acuerdos formales con el subprograma para que este preste servicios de interpretación en sus principales reuniones. Es el caso de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, que celebran reuniones en lugares tan diversos como Sharm el-Sheikh y Montreal (Canadá). Históricamente, el subprograma ha atendido reuniones organizadas por Gobiernos en otros lugares, cuyo volumen, si bien se venía manteniendo constante, ha aumentado en los últimos años, ya que pasó de 11 al año en 2015 y 2016 a 16 al año en 2017 y 2018.

Por ello, en 2020 el subprograma seguirá incluyendo intérpretes cualificados en la lista de temporeros y, al mismo tiempo, velará por que el número y la calidad de los intérpretes, así como su lugar geográfico, se correspondan con las nuevas necesidades de sus clientes. Para lograrlo, se comenzará a examinar a distancia a los intérpretes temporeros.

El subprograma dispondrá de un gran número de intérpretes cualificados que tengan los conocimientos, la disponibilidad y la ubicación necesarios para prestar servicio en un número cada vez mayor de reuniones técnicas y hacer frente a una creciente complejidad, de modo que se responda a las nuevas expectativas de los clientes, con la esperanza de ir logrando nuevos clientes. El subprograma logrará ese objetivo contactando con más intérpretes de los seis idiomas oficiales de múltiples lugares y capacitándolos. Un aspecto clave de ese enfoque será la evaluación periódica de la labor de los intérpretes para garantizar la calidad de los servicios prestados.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el mantenimiento de la calidad del servicio, independientemente de la complejidad de la reunión y de su ubicación geográfica.

El resultado, si se logra, se demostrará con el aumento de los servicios de interpretación prestados en reuniones celebradas en lugares distintos a Nairobi, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de reuniones celebradas en lugares distintos de Nairobi que requieren servicios de interpretación

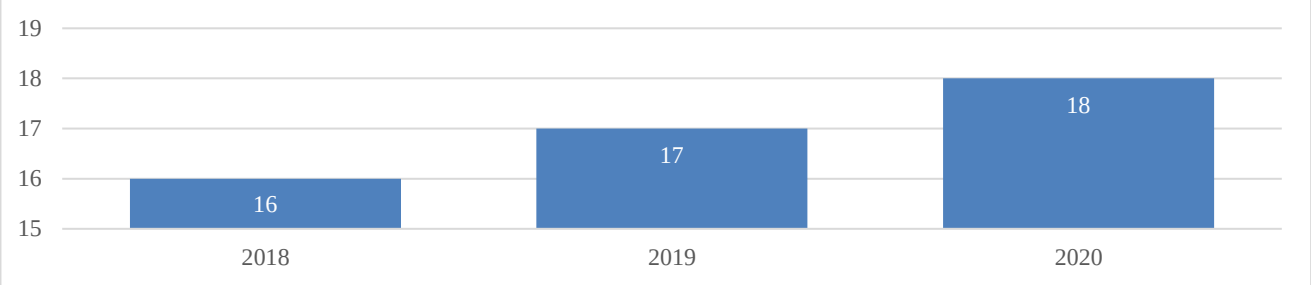

2.89 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

2.90 En el cuadro 2.13 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 2.13
Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	*2018 Reales*	*2019 Previstos*	*2020 Previstos*
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)[a]	350	435	550	450
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación				

[a] Se incluyen únicamente las reuniones con servicios de interpretación. El número total de reuniones, tanto con servicios de interpretación como sin ellos, se indica en el subprograma 2.

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

2.91 La diferencia en servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedeció principalmente a que en 2018 la demanda fue mayor de lo previsto, debido a los procesos intergubernamentales que dimanaron de mandatos del PNUMA de manera imprevista y al aumento de la demanda de clientes no tradicionales, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

2.92 La diferencia en servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedece principalmente a variaciones cíclicas en la demanda, debido a que la periodicidad con que se reúnen los órganos a que se presta servicio varía.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Sinopsis

2.93 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 2.II y en el cuadro 2.14.

Figura 2.II
2020 en cifras

Nota: Estimación antes del ajuste.

Cuadro 2.14
Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Presupuesto ordinario			*Recursos extrapresupuestarios*			*Total*		
	2019 Consignación	*2020 Estimación (antes del ajuste)*	*Diferencia*	*2019 Estimación*	*2020 Estimación*	*Diferencia*	*2019 Estimación*	*2020 Estimación*	*Diferencia*
Recursos financieros									
Órganos normativos	354,0	354,0	–	–	–	–	354,0	354,0	–
Dirección y gestión ejecutivas	3 466,6	3 618,1	151,5	–	–	–	3 466,6	3 618,1	151,5
Programa de trabajo									
Gestión de conferencias, Nueva York									
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	5 945,1	5 872,5	(72,6)	–	–	–	5 945,1	5 872,5	(72,6)

	Presupuesto ordinario			*Recursos extrapresupuestarios*			*Total*		
	2019 Consignación	*2020 Estimación (antes del ajuste)*	*Diferencia*	*2019 Estimación*	*2020 Estimación*	*Diferencia*	*2019 Estimación*	*2020 Estimación*	*Diferencia*
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	24 065,1	18 935,4	(5 129,7)	–	132,4	132,4	24 065,1	19 067,8	(4 997,3)
3. Servicios de documentación	79 018,6	82 379,3	3 360,7	5 409,6	5 409,6	–	84 428,2	87 788,9	3 360,7
4. Servicios de reuniones y publicaciones	45 687,4	44 406,5	(1 280,9)	1 936,3	1 846,6	(89,7)	47 623,7	46 253,1	(1 370,6)
Gestión de conferencias, Ginebra									
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	34 621,9	28 827,4	(5 794,5)	598,2	598,2	–	35 220,1	29 425,6	(5 794,5)
3. Servicios de documentación	52 783,4	52 433,2	(350,2)	1 260,0	1 260,0	–	54 043,4	53 693,2	(350,2)
4. Servicios de reuniones y publicaciones	28 194,3	27 917,9	(276,4)	2 602,7	2 602,7	–	30 797,0	30 520,6	(276,4)
Gestión de conferencias, Viena[a]	24 609,1	25 266,8	657,7	1 822,0	1 475,0	(347,0)	26 431,1	26 741,8	310,7
Gestión de conferencias, Nairobi									
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	2 486,9	2 456,1	(30,8)	3 414,4	2 817,4	(597,0)	5 901,3	5 273,5	(627,8)
3. Servicios de documentación	4 095,2	4 069,8	(25,4)	2 670,7	2 580,9	(89,8)	6 765,9	6 650,7	(115,2)
4. Servicios de reuniones y publicaciones	3 846,0	3 737,2	(108,8)	2 918,7	2 689,0	(229,7)	6 764,7	6 426,2	(338,5)
Subtotal, programa de trabajo	**305 353,0**	**296 302,1**	**(9 050,9)**	**22 632,6**	**21 411,8**	**(1 220,8)**	**327 985,6**	**317 713,9**	**(10 271,7)**
Apoyo al programa	14 607,4	17 482,9	2 875,5	1 334,2	1 283,3	(50,9)	15 941,6	18 766,2	2 824,6
Total	**323 781,0**	**317 757,1**	**(6 023,9)**	**23 966,8**	**22 695,1**	**(1 271,7)**	**347 747,8**	**340 452,2**	**(7 295,6)**
Recursos humanos									
Dirección y gestión ejecutivas	23	23	–	–	–	–	23	23	–
Programa de trabajo									
Gestión de conferencias, Nueva York									
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	44	42	(2)	–	–	–	44	42	(2)
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	58	48	(10)	–	1	1	58	49	(9)
3. Servicios de documentación	534	523	(11)	10	10	–	544	533	(11)
4 Servicios de reuniones y publicaciones	303	291	(12)	2	–	(2)	305	291	(14)
Gestión de conferencias, Ginebra									
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	77	68	(9)	1	1	–	78	69	(9)
3. Servicios de documentación	338	330	(8)	–	–	–	338	330	(8)
4. Servicios de reuniones y publicaciones	172	171	(1)	–	–	–	172	171	(1)
Gestión de conferencias, Viena[b]	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Gestión de conferencias, Nairobi									
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	9	9	–	33	33	–	42	42	–
3. Servicios de documentación	29	28	(1)	21	21	–	50	49	(1)

	Presupuesto ordinario			*Recursos extrapresupuestarios*			*Total*		
	2019 Consignación	*2020 Estimación (antes del ajuste)*	*Diferencia*	*2019 Estimación*	*2020 Estimación*	*Diferencia*	*2019 Estimación*	*2020 Estimación*	*Diferencia*
4. Servicios de reuniones y publicaciones	26	24	(2)	22	22	–	48	46	(2)
Subtotal, programa de trabajo	**1 590**	**1 534**	**(56)**	**89**	**88**	**(1)**	**1 679**	**1 622**	**(57)**
Apoyo al programa	67	72	5	4	4	–	71	76	5
Total	**1 680**	**1 629**	**(51)**	**93**	**92**	**(1)**	**1 773**	**1 721**	**(52)**

[a] Presupuesto neto que representa la parte que corresponde a las Naciones Unidas de las actividades financiadas conjuntamente para gestión de conferencias, Viena.

[b] En gestión de conferencias, Viena, además de con cargo al presupuesto por programas, 181 puestos en 2019 y 186 puestos en 2020 se sufragan mediante un sistema de participación en la financiación de los gastos. La distribución de los puestos se detalla en los cuadros 2.30 a 2.32.

Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

2.94 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, si procede, se indican en los cuadros 2.15 y 2.16. Las propuestas reflejan disminuciones que son posibles gracias al fortalecimiento de la planificación anticipada, el aprovechamiento de la tecnología, la optimización de la capacidad de profesionales lingüísticos, la racionalización de los flujos de trabajo y la armonización de los sistemas, al tiempo que se mantiene el elevado nivel de calidad en los cuatro lugares de destino. En los respectivos componentes se ofrecen más detalles al respecto. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 2.15
Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios							
	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2020 Estimación (antes del ajuste)*	*Ajuste*	*2020 Estimación (después del ajuste)*
Componente										
Órganos normativos	429,2	354,0	–	–	–	–	–	354,0	5,4	359,4
Dirección y gestión ejecutivas	3 803,1	3 466,6	151,5	–	–	151,5	4,4	3 618,1	146,8	3 764,9
Programa de trabajo	288 982,6	305 353,0	(4 789,0)	6 174,8	(10 436,7)	(9 050,9)	(3,0)	296 302,1	9 497,1	305 799,2
Apoyo al programa	13 886,8	14 607,4	–	–	2 875,5	2 875,5	19,7	17 482,9	357,9	17 840,8
Total	**307 101,7**	**323 781,0**	**(4 637,5)**	**6 174,8**	**(7 561,2)**	**(6 023,9)**	**(1,9)**	**317 757,1**	**10 007,2**	**327 764,3**
Categoría principal de gastos										
Relacionados con puestos	244 379,0	247 670,5	1 265,8	–	(4 974,1)	(3 708,3)	(1,5)	243 962,2	8 754,8	252 717,0
No relacionados con puestos	62 722,7	76 110,5	(5 903,3)	6 174,8	(2 587,1)	(2 315,6)	(3,0)	73 794,9	1 252,4	75 047,3
Total	**307 101,7**	**323 781,0**	**(4 637,5)**	**6 174,8**	**(7 561,2)**	**(6 023,9)**	**(1,9)**	**317 757,1**	**10 007,2**	**327 764,3**

Cuadro 2.16
Evolución de los recursos humanos de plantilla, por categoría

		Cambios				
	2019 Aprobados	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*2020 Estimación*	*Diferencia*
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	1	–
SSG	1	–	–	–	1	–
D-2	6	–	–	–	6	–
D-1	18	–	–	–	18	–
P-5	203	–	–	8	211	8
P-4	414	–	–	9	423	9
P-3	346	–	–	(16)	330	(16)
P-2/1	9	–	–	1	10	1
Subtotal	**998**	**–**	**–**	**2**	**1 000**	**2**
Cuadro de Servicios Generales						
Categoría principal	83	–	–	(5)	78	(5)
Otras categorías	599	–	–	(48)	551	(48)
Subtotal	**682**	**–**	**–**	**(53)**	**629**	**(53)**
Total	**1 680**	**–**	**–**	**(51)**	**1 629**	**(51)**

Nota: En el anexo II se desglosan los cambios en los puestos por componente, subprograma y categoría de los puestos.
Abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Órganos normativos

2.95 Los recursos propuestos en este componente sufragarían las necesidades relacionadas con los órganos intergubernamentales permanentes, a los cuales se encarga de prestar servicios técnicos el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. En el cuadro 2.17 figura información sobre los órganos intergubernamentales permanentes, los mandatos conexos y los recursos financieros necesarios propuestos con cargo al presupuesto ordinario. Con respecto al Consejo Económico y Social, se prevén recursos para apoyo técnico de secretaría y servicios de conferencias para reuniones en la partida de gestión de conferencias, Nueva York.

Cuadro 2.17
Órganos normativos

	Mandato	*Descripción*	*Composición*		*Número de períodos de sesiones en 2020*	*Recursos necesarios (miles de dólares de los EE. UU.)*	
			Gobiernos	*Expertos*		*2019 Consignación*	*2020 Estimación (antes del ajuste)*
Asamblea General	Artículos 10 a 17 de la Carta de las Naciones Unidas	Discute cualesquier asuntos o cuestiones dentro de los límites de la Carta o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por la Carta y hace recomendaciones según lo dispuesto en ella	193	–	2	166,0	166,0
Consejo de Administración Fiduciaria	Artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas	Presta asistencia a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en el desempeño de las funciones que les incumben respecto del régimen internacional de administración fiduciaria	5	–	1	–	–
Consejo Económico y Social	Artículos 62 a 66 de la Carta de las Naciones Unidas	Promueve la cooperación internacional respecto a cuestiones económicas, sociales y culturales y coordina las iniciativas para lograr los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	54	–	2	–	–
Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, aprobada por la Asamblea General en su resolución 1514 (XV)	Dedicado exclusivamente a la cuestión de la descolonización, se creó con el objetivo de hacer un seguimiento de la aplicación de la Declaración	29	–	2	188,0	188,0
Total						**354,0**	**354,0**

2.96 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 354.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 2.III y 2.IV y en el cuadro 2.18 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 2.III
Recursos para los órganos normativos (porcentaje del presupuesto ordinario)
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Cuadro 2.18
Órganos normativos: evolución de los recursos financieros
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Relacionados con puestos	0,8	–	–	–	–	–	–	–
No relacionados con puestos	428,4	354,0	–	–	–	–	–	354,0
Total	**429,2**	**354,0**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**354,0**

Figura 2.IV
Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Dirección y gestión ejecutivas

2.97 El Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se encarga de todas las actividades del Departamento, así como de su administración, y representa al Secretario General en reuniones relacionadas con las funciones del Departamento y en los órganos intergubernamentales y de expertos, según sea necesario. También es responsable de orientar la gestión global integrada de conferencias, que abarca la Sede y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi e incluye gestionar los recursos de los servicios de conferencias en la Sede y proporcionar orientación de política respecto a la utilización de los recursos de servicios de conferencias que están bajo la autoridad de los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, a fin de alcanzar el nivel más alto posible de cohesión, sinergia y eficiencia. El Secretario General Adjunto preside la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones.

2.98 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2018 dejó de utilizar botellas de agua de plástico en las reuniones que se celebran en la Sede. Además, mantuvo la certificación 14001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) respecto a sus operaciones de publicaciones en Ginebra, Nairobi y Viena. En 2020 pondrá en marcha el proceso de certificación ISO en la Sede, una vez que se disponga de equipo de impresión más moderno.

2.99 En el cuadro 2.19 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes aéreos.

Cuadro 2.19
Tasa de cumplimiento
(En porcentaje)

	2018 Prevista	*2018 Real*	*2019 Prevista*	*2020 Prevista*
Presentación puntual de la documentación	100	94	100	100
Compra de pasajes aéreos al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	80	68	80	100

2.100 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 3.618.100 dólares y reflejan un aumento neto de 151.500 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 2.V y 2.VII y en el cuadro 2.20 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 2.V

Recursos para la dirección y la gestión ejecutivas (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Cuadro 2.20

Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2020 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 520,7	3 351,3	155,8	–	–	155,8	4,6	3 507,1
No relacionados con puestos	282,4	115,3	(4,3)	–	–	(4,3)	(3,7)	111,0
Total	**3 803,1**	**3 466,6**	**151,5**	**–**	**–**	**151,5**	**4,4**	**3 618,1**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		11	–	–	–	–	–	11
Total		**23**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**23**

Figura 2.VI
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

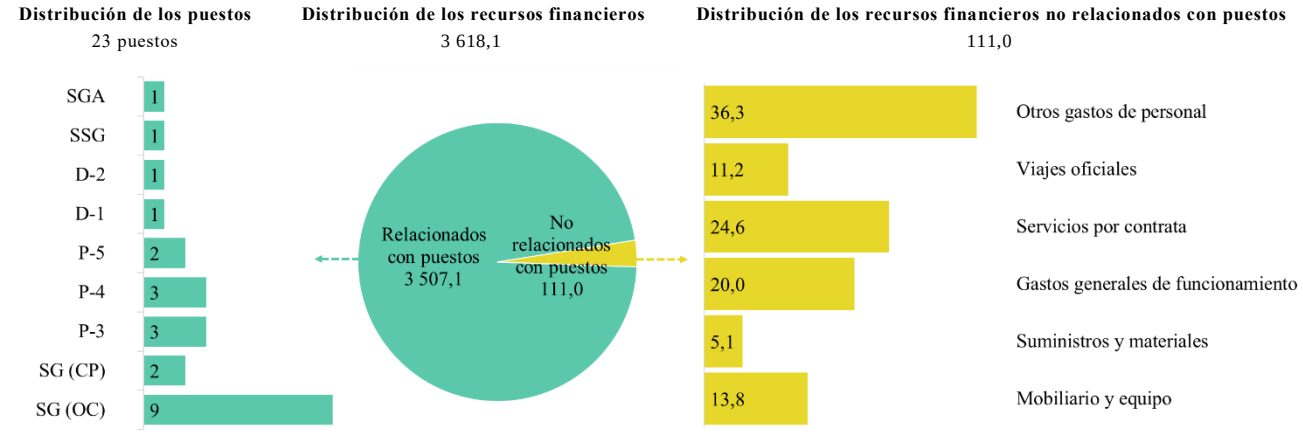

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.VII
Dirección y gestión ejecutivas: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

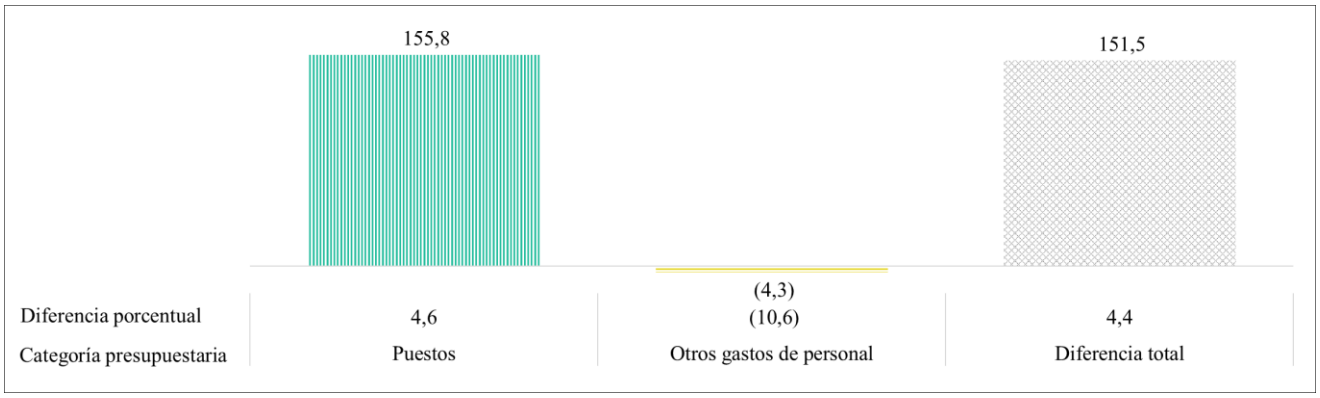

2.101 La diferencia de 151.500 dólares refleja:

Ajustes técnicos. El aumento de 151.500 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja el costo completo de dos puestos nuevos (1 P-4 y 1 P-3) aprobados para el bienio 2018-2019 por la Asamblea General en su resolución 72/261, a los cuales se aplicó una tasa de vacantes del 50 % en ese bienio.

Programa de trabajo

2.102 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 296.302.100 dólares y reflejan una disminución neta de 9.050.900 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 2.VIII y 2.IX y en el cuadro 2.21 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 2.VIII

Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Cuadro 2.21

Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por subprograma								
Gestión de conferencias, Nueva York								
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	6 052,5	5 945,1	95 2	–	(167,8)	(72,6)	(1,2)	5 872,5
2 Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	9 766,7	24 065,1	(2 032,5)	4 094,8	(7 192,0)	(5 129,7)	(21,3)	18 935,4
3. Servicios de documentación	81 066,0	79 018,6	663,1	–	2 697,6	3 360,7	4 3	82 379,3
4. Servicios de reuniones y publicaciones	51 132,5	45 687,4	–	–	(1 280,9)	(1 280,9)	(2,8)	44 406,5
Gestión de conferencias, Ginebra								
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	16 305,1	34 621,9	(3 451,3)	497 4	(2 840,6)	(5 794,5)	(16,7)	28 827,4
3. Servicios de documentación	57 896,9	52 783,4	256 5	0,0	(606,7)	(350,2)	(0,7)	52 433,2
4. Servicios de reuniones y publicaciones	34 105,1	28 194,3	–	–	(276,4)	(276,4)	(1,0)	27 917,9
Gestión de conferencias, Viena[a]	23 770,8	24 609,1	(320,0)	1 544,0	(566,3)	657,7	2 7	25 266,8
Gestión de conferencias, Nairobi								
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	1 717,3	2 486,9	–	38 6	(69,4)	(30,8)	(1,2)	2 456,1
3. Servicios de documentación	3 849,6	4 095,2	–	–	(25,4)	(25,4)	(0,6)	4 069,8
4. Servicios de reuniones y publicaciones	3 286,7	3 846,0	–	–	(108,8)	(108,8)	(2,8)	3 737,2
Total	**288 982,5**	**305 353,0**	**(4 789,0)**	**6 174,8**	**(10 436,7)**	**(9 050,9)**	**(3,0)**	**296 302,1**

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	233 346,7	236 888,2	1 110,0	0,0	(5 890,2)	(4 780,2)	(2,0)	232 108,0
No relacionados con puestos	55 602,5	68 464,8	(5 899,0)	6 174,8	(4 546,5)	(4 270,7)	(6,2)	64 194,1
Total	**288 949,2**	**305 353,0**	**(4 789,0)**	**6 174,8**	**(10 436,7)**	**(9 050,9)**	**(3,0)**	**296 302,1**
Recursos humanos, por subprograma								
Gestión de conferencias, Nueva York								
1 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social		44	–	–	(2)	(2)	(5)	42
2 Planificación y coordinación de los servicios de conferencias		58	–	–	(10)	(10)	(17)	48
3. Servicios de documentación		534	–	–	(11)	(11)	(2)	523
4. Servicios de reuniones y publicaciones		303	–	–	(12)	(12)	(4)	291
Gestión de conferencias, Ginebra								
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias		77	–	–	(9)	(9)	(12)	68
3. Servicios de documentación		338	–	–	(8)	(8)	(2)	330
4. Servicios de reuniones y publicaciones		172	–	–	(1)	(1)	(1)	171
Gestión de conferencias, Viena[b]		–	–	–	–	–	–	–
Gestión de conferencias, Nairobi								
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias		9	–	–	–	–	–	9
3. Servicios de documentación		29	–	–	(1)	(1)	(3)	28
4. Servicios de reuniones y publicaciones		26	–	–	(2)	(2)	(8)	24
Total		**1 590**	**–**	**–**	**(56)**	**(56)**	**(4)**	**1 534**

[a] Presupuesto neto que representa la parte que corresponde a las Naciones Unidas de las actividades financiadas conjuntamente para gestión de conferencias, Viena.

[b] En gestión de conferencias, Viena, además de con cargo al presupuesto por programas, 181 puestos en 2019 y 186 puestos en 2020 se sufragan mediante un sistema de participación en la financiación de los gastos. La distribución de los puestos se detalla en los cuadros 2.30 a 2.32.

Figura 2.IX
Distribución de los recursos propuestos para 2020, por subprograma
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

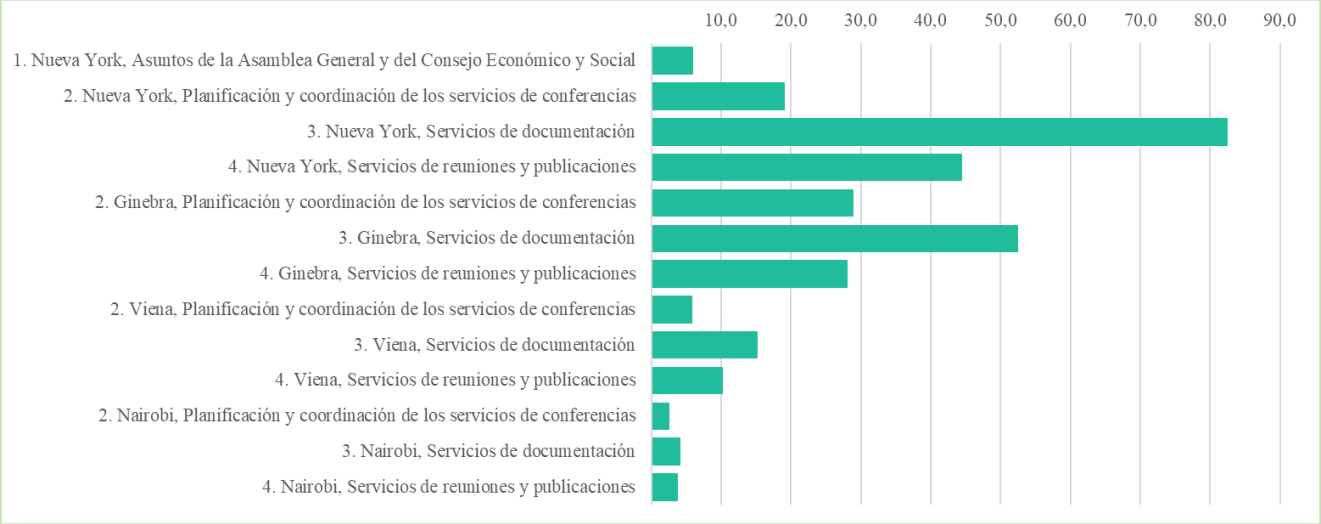

Nota: Las cifras correspondientes a Viena representan el presupuesto bruto de las actividades financiadas conjuntamente para gestión de conferencias, Viena.

Gestión de conferencias, Nueva York

Subprograma 1
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

2.103 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 5.872.500 dólares y reflejan una disminución de 72.600 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.22 y en la figura 2.X se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.22
Nueva York, subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2020 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 008,0	5 918,3	95,2	–	(167,8)	(72,6)	(1,2)	5 845,7
No relacionados con puestos	44,5	26,8	–	–	–	–	–	26,8
Total	**6 052,5**	**5 945,1**	**95,2**	**0,0**	**(167,8)**	**(72,6)**	**(1,2)**	**5 872,5**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		20	–	–	–	–	–	20
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		24	–	–	(2)	(2)	(8,3)	22
Total		**44**			**(2)**	**(2)**	**(4,5)**	**42**

Figura 2.X
Nueva York, subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

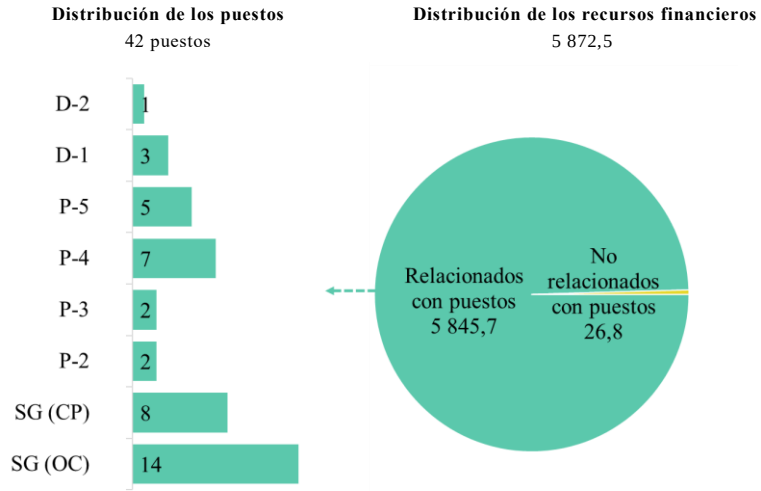

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

2.104 La diferencia de 72.600 dólares refleja:

a) **Ajustes técnicos.** El aumento de 95.200 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja el costo completo de dos puestos nuevos (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) aprobados para el bienio 2018-2019 por la Asamblea General en su resolución 72/261, a los cuales se aplicó una tasa de vacantes del 50 % en ese bienio;

b) **Otros cambios.** La disminución de 167.800 dólares en los recursos relacionados con puestos obedece a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) de la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General y de un puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) de la Subdivisión de Asuntos del Consejo Económico y Social. Esas disminuciones son posibles gracias a las mejoras realizadas en los métodos de trabajo y la introducción de servicios electrónicos, como eSponsorship y eSpeakers. Además, la redistribución saliente de un puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Sección de Gestión de Reuniones, en el subprograma 2, se compensará con la redistribución entrante de un puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) de la División de Documentación, en el subprograma 3, sin costo adicional.

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

2.105 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 18.935.400 dólares y reflejan una disminución neta de 5.129.700 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.23 y en las figuras 2.XI y 2.XII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.23

Nueva York, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 499,9	6 402,8	95,2	0,0	(1 029,3)	(934,1)	(14,6)	5 468,7
No relacionados con puestos	3 266,8	17 662,3	(2 127,7)	4 094,8	(6 162,7)	(4 195,6)	(23,8)	13 466,7
Total	**9 766,7**	**24 065,1**	**(2 032,5)**	**4 094,8**	**(7 192,0)**	**(5 129,7)**	**(21,3)**	**18 935,4**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		15	–	–	(1)	(1)	(6,7)	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		43	–	–	(9)	(9)	(20,9)	34
Total		**58**	–	–	**(10)**	**(10)**	**(17,2)**	**48**

Figura 2.XI

Nueva York, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

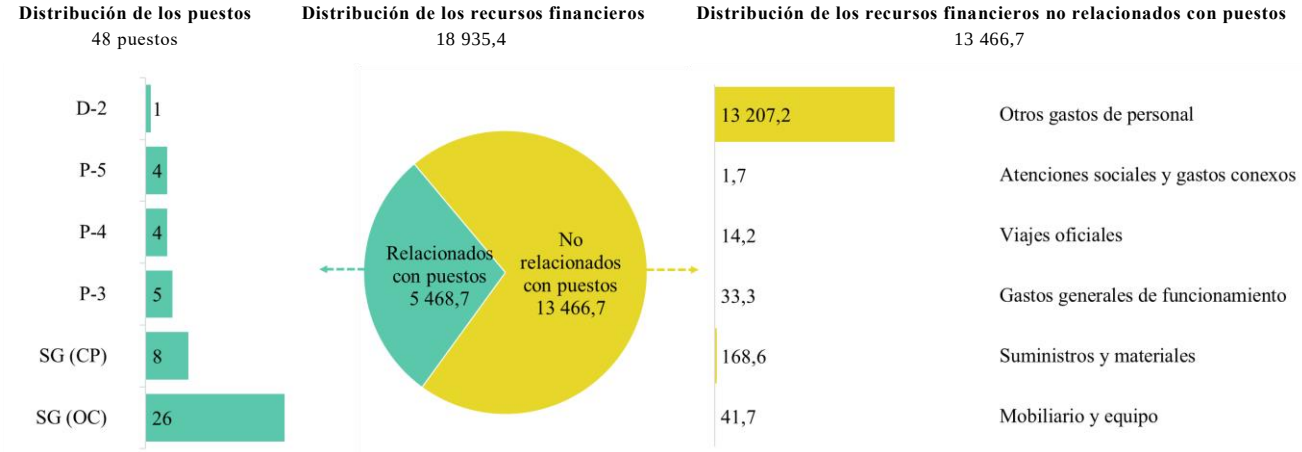

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XII
Nueva York, subprograma 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

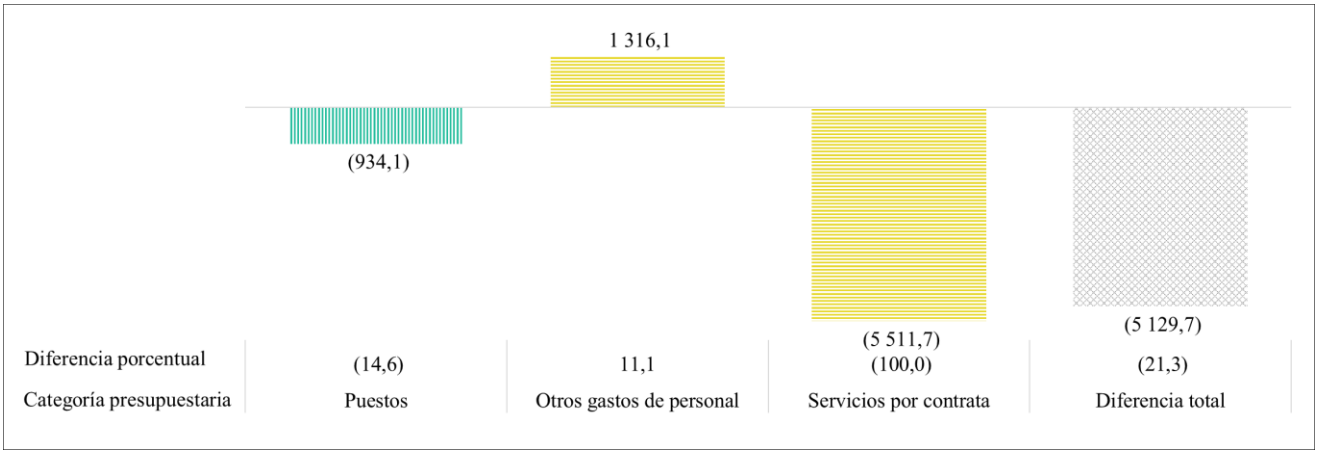

2.106 La diferencia de 5.129.700 dólares refleja:

a) **Ajustes técnicos.** La disminución neta de 2.032.500 dólares obedece a la eliminación de créditos no periódicos para 2019 en los recursos no relacionados con puestos (2.127.700 dólares), que se compensa en parte con un aumento en los recursos relacionados con puestos debido al costo completo de dos puestos nuevos (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) aprobados para el bienio 2018-2019 por la Asamblea General en su resolución 72/261, a los cuales se aplicó una tasa de vacantes del 50 % en ese bienio (95.200 dólares);

b) **Mandatos nuevos o ampliados.** El aumento de 4.094.800 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece a las necesidades adicionales en concepto de mandatos nuevos o ampliados de la Asamblea General relativos a los océanos y el derecho del mar (resolución 73/124); los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales (resolución 72/55); la pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos (resolución 73/125); el fortalecimiento y la promoción del marco de tratados internacionales (resolución 73/210); el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (resolución 73/195); la promoción del comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio en el contexto de la seguridad internacional (resolución 73/266); el llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (resolución 73/262); la declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la lucha contra la tuberculosis (resolución 73/3); la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes (resolución 73/267); los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (resolución 73/27); el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (resolución 73/143); y el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos (resolución 73/69);

c) **Otros cambios.** La disminución neta de 7.192.000 dólares obedece a lo siguiente:

i) Una disminución de 1.029.300 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata, según la cual

el trabajo sustantivo se transfiere a la División de Documentación, en el subprograma 3, y el apoyo administrativo lo presta la Oficina Ejecutiva. El objetivo de la reorganización es racionalizar los métodos de trabajo de asignación de trabajos por contrata, mejorar los procesos de control de la calidad y racionalizar los procesos de pago. En concreto, la disminución obedece a la redistribución propuesta de cuatro puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la División de Documentación, en el subprograma 3; la supresión de un puesto de Oficial Administrativo (P-3), cinco puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y un puesto de Jefe de Sección (P-5) para las operaciones de traducción por contrata; y la creación de un puesto de Oficial Superior de Gestión de Programas (P-5). El Oficial Superior de Gestión de Programas actuará como gestor de proyectos para supervisar el *Diario de las Naciones Unidas* y los proyectos del portal de ventanilla única y coordinar las iniciativas de implementación de los departamentos y los lugares de destino en respuesta a los mandatos de los órganos intergubernamentales y las exigencias de los clientes. Asimismo, debido al aumento en los últimos años del número de reuniones y actos no relacionados con el proceso intergubernamental (que pasó de alrededor de 2.300 en 2011 a 5.400 en 2018), tendencia que está previsto que se mantenga en los próximos años, los limitados recursos de gestión de conferencias están sobrecargados. En ese contexto, se propone redistribuir recursos entre el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios para la gestión de reuniones, lo cual tendría como consecuencia la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) de la Sección de Gestión de Reuniones sufragado con cargo al presupuesto ordinario y la creación de un puesto del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) que se sufragaría con recursos extrapresupuestarios. La disminución se compensaría en parte con la redistribución entrante de un puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) de la División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, en el subprograma 1;

ii) Una disminución de 6.162.700 dólares en los recursos no relacionados con puestos que obedece a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata explicada anteriormente, según la cual los recursos relacionados con la contratación de trabajadores por cuenta propia de la partida de servicios por contrata se transferirán a la División de Documentación, en el subprograma 3.

2.107 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 132.400 dólares, como se indica en el cuadro 2.14. Esos recursos sufragarían personal temporario para reuniones relacionado con los servicios de coordinación de reuniones que no se financia con cargo al presupuesto ordinario.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.108 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 82.379.300 dólares y reflejan un aumento neto de 3.360.700 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.24 y en las figuras 2.XIII y 2.XIV se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.24

Nueva York, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	75 361,3	79 018,6	663,1	–	(1 386,1)	(723,0)	(0,9)	78 295,6
No relacionados con puestos	5 704,7	–	–	–	4 083,7	4 083,7	–	4 083,7
Total	**81 066,0**	**79 018,6**	**663,1**	**–**	**2 697,6**	**3 360,7**	**4,3**	**82 379,3**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		361	–	–	(5)	(5)	(1,4)	356
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		173	–	–	(6)	(6)	(3,5)	167
Total		**534**	–	–	**(11)**	**(11)**	**(2,1)**	**523**

Figura 2.XIII

Nueva York, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

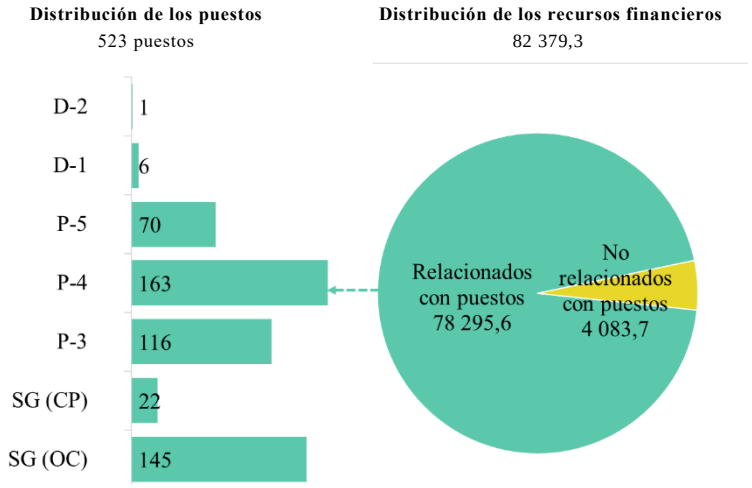

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XIV
Nueva York, subprograma 3: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

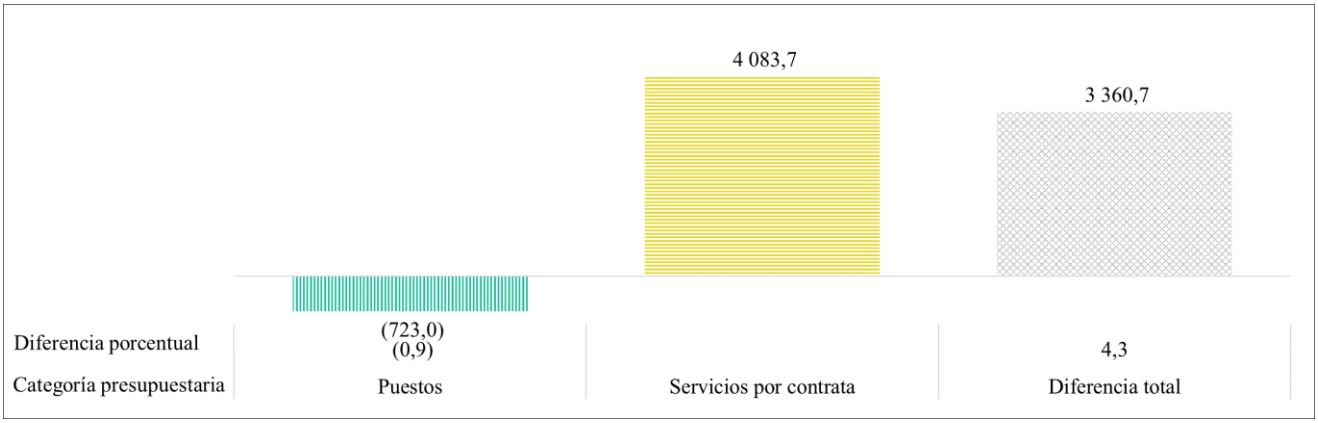

2.109 La diferencia de 3.360.700 dólares refleja:

a) **Ajustes técnicos.** El aumento de 663.100 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja el costo completo de siete puestos nuevos (6 P-5 y 1 P-3) aprobados para el bienio 2018-2019 por la Asamblea General en su resolución 72/261, a los cuales se aplicó una tasa de vacantes del 50 % en ese bienio;

b) **Otros cambios.** El aumento neto de 2.697.600 dólares obedece a lo siguiente:

i) Una disminución de 1.386.100 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la supresión propuesta de un puesto de Bibliotecario (P-3), dos puestos de Auxiliar Referencista Superior de Servicios de Idiomas (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) y siete puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), debido a la introducción constante de herramientas tecnológicas lingüísticas y mejoras en los métodos de trabajo; la redistribución saliente de un puesto de Lingüista Computacional Superior (P-5) y tres puestos de Lingüista Computacional (P-3) en el apoyo al programa; y la supresión de un puesto de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) para reflejar las necesidades operacionales actuales. La disminución se compensará en parte con la redistribución entrante de cuatro puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 2. Además, la redistribución entrante de un puesto de Auxiliar de Autoedición (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 4 se compensará con la redistribución saliente de un puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en el subprograma 1, sin costo adicional;

ii) Un aumento de 4.083.700 dólares en los recursos no relacionados con puestos que obedece a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata, que anteriormente figuraban en el subprograma 2 y se transferirán a la División de Documentación; la asignación de trabajo a trabajadores por cuenta propia la harán los oficiales de programación.

2.110 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 5.409.600 dólares, como se indica en el cuadro 2.14. Esos recursos sufragarían servicios de traducción de documentos que no se presentan con arreglo a ningún mandato a título reembolsable.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.111 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 44.406.500 dólares y reflejan una disminución de 1.280.900 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.25 y en las figuras 2.XV y 2.XVI se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.25
Nueva York, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	44 910,7	44 629,5	–	–	(1 098,4)	(1 098,4)	(2,5)	43 531,1
No relacionados con puestos	6 221,8	1 057,9	–	–	(182,5)	(182,5)	(17,3)	875,4
Total	**51 132,5**	**45 687,4**	–	–	**(1 280,9)**	**(1 280,9)**	**(2,8)**	**44 406,5**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		199	–	–	(1)	(1)	(0,5)	198
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		104	–	–	(11)	(11)	(10,6)	93
Total		**303**	–	–	**(12)**	**(12)**	**(4,0)**	**291**

Figura 2.XV
Nueva York, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

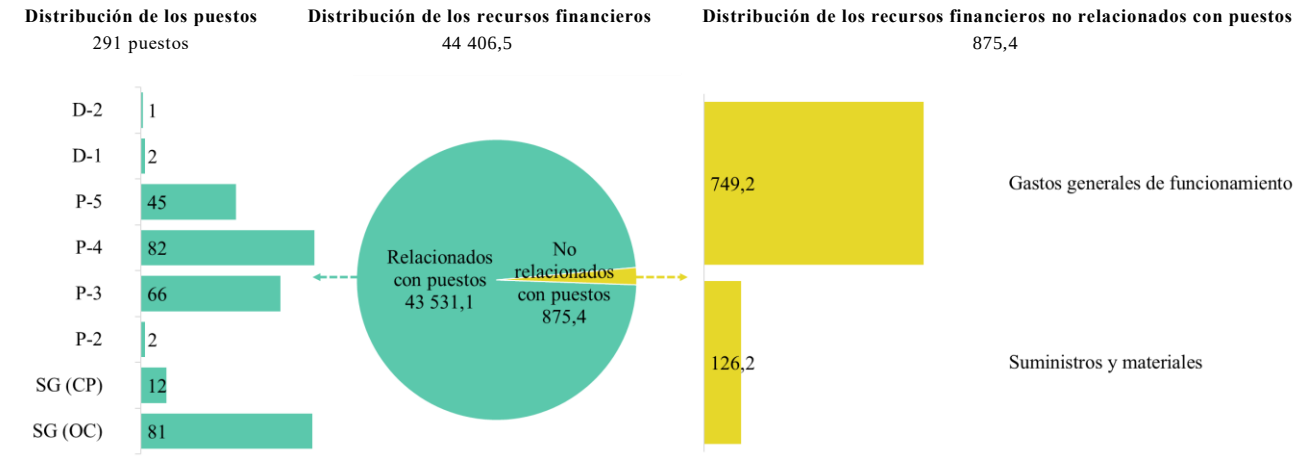

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XVI
Nueva York, subprograma 4: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

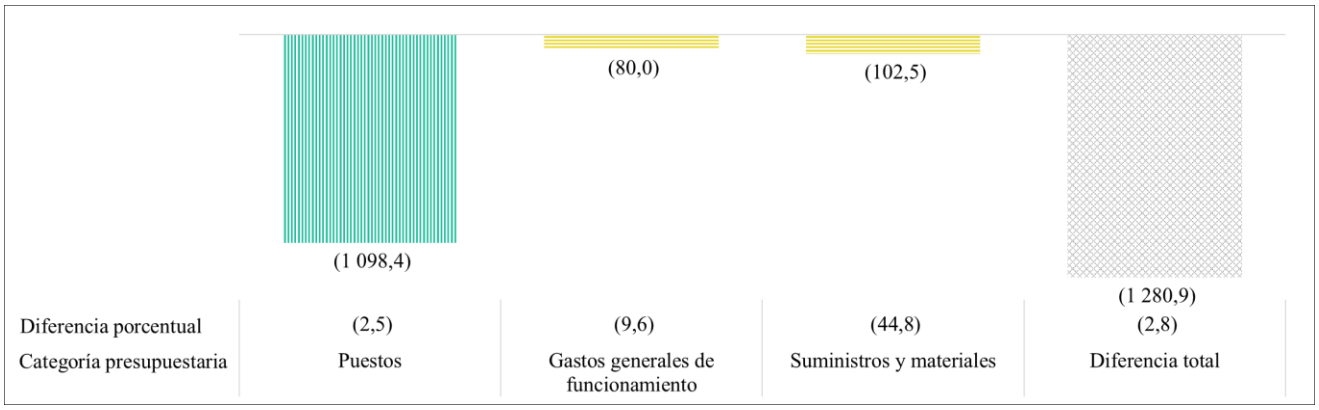

2.112 La diferencia de 1.280.900 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución de 1.280.900 dólares obedece a lo siguiente:

a) Una disminución de 1.098.400 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la supresión propuesta de ocho puestos de Auxiliar de Autoedición (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y un puesto de Auxiliar de Corrección de Pruebas (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), debido a los cambios introducidos en los métodos de trabajo que son posibles gracias al uso de la tecnología de la información; la supresión de un puesto de Oficial Administrativo (P-3) y un puesto de Auxiliar Superior de Publicaciones (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)), que compensará la creación de un puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3) y un puesto de Auxiliar Superior de Finanzas y Presupuesto (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) en la Oficina Ejecutiva y ajustará los recursos a la realidad operacional que existe desde hace mucho tiempo; y la redistribución saliente de un puesto de Auxiliar de Autoedición (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en el subprograma 3;

b) Una disminución de 182.500 dólares en los recursos no relacionados con puestos que obedece a la reducción de los gastos generales de funcionamiento y los gastos en concepto de suministros y materiales en función de las tendencias de gastos anteriores.

2.113 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 1.846.600 dólares, como se indica en el cuadro 2.14. Esos recursos sufragarían servicios de interpretación para reuniones y actividades que no figuran en el calendario de reuniones aprobado a título reembolsable. La disminución prevista de 89.700 dólares respecto de 2019 refleja el nivel de recursos previsto para 2020.

Gestión de conferencias, Ginebra[1]

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

2.114 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 28.827.400 dólares y reflejan una disminución neta de 5.794.500 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.26 y en las figuras 2.XVII y 2.XVIII se indican detalles adicionales al respecto.

[1] El subprograma 1 es responsabilidad exclusiva del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Sede.

Cuadro 2.26

Ginebra, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	10 549,3	11 400,9	–	–	(1 191,3)	(1 191,3)	(10,4)	10 209,6
No relacionados con puestos	5 755,8	23 221,0	(3 451,3)	497 4	(1 649,3)	(4 603,2)	(19,8)	18 617,8
Total	**16 305,1**	**34 621,9**	**(3 451,3)**	**497 4**	**(2 840,6)**	**(5 794,5)**	**(16,7)**	**28 827,4**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	–	–	(1)	(1)	(5,6)	17
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		59	–	–	(8)	(8)	(13,6)	51
Total		**77**	–	–	**(9)**	**(9)**	**(11,7)**	**68**

Figura 2.XVII

Ginebra, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

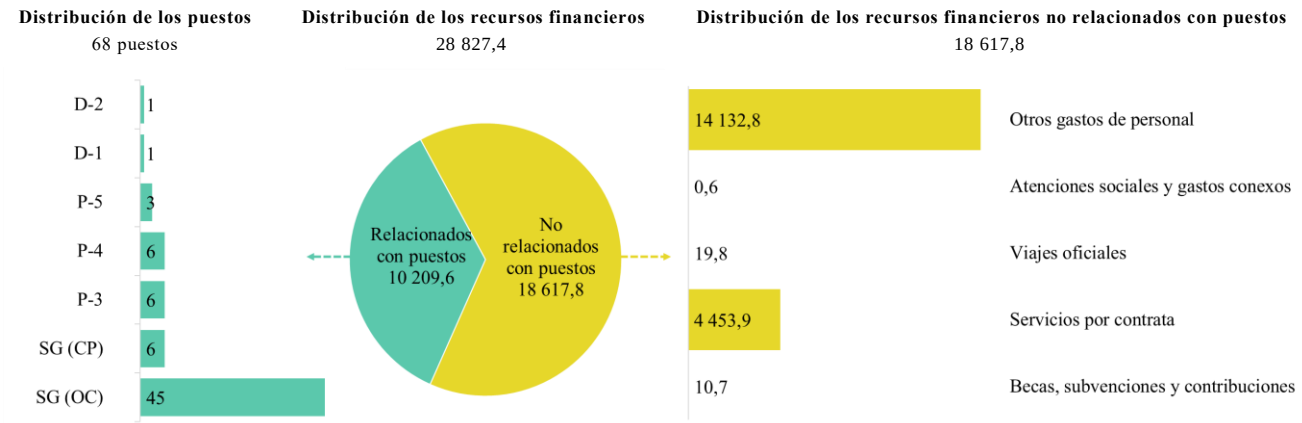

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XVIII
Ginebra, subprograma 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

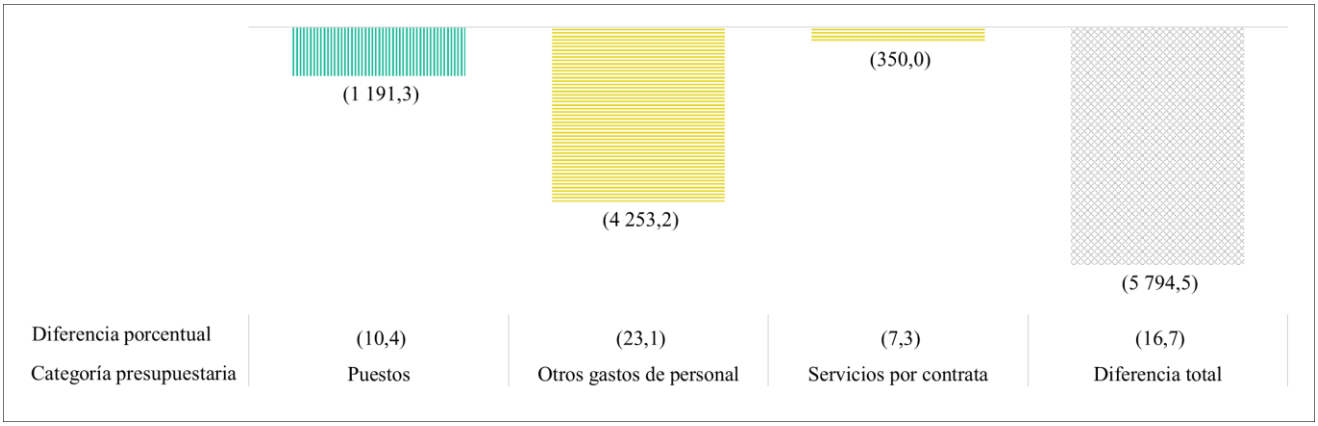

2.115 La diferencia de 5.794.500 dólares refleja:

a) **Ajustes técnicos**. La disminución de 3.451.300 dólares en los recursos no relacionados con puestos refleja la supresión de las necesidades no periódicas relacionada con las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones aprobadas y las decisiones adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 34º a 39º de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 72/262 A y 73/279 A;

b) **Mandatos nuevos o ampliados**. El aumento de 497.400 dólares en los recursos no relacionados con puestos refleja las necesidades adicionales relacionadas con las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones aprobadas y las decisiones adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 37º a 39º y su 28º período extraordinario de sesiones de conformidad con la resolución 73/279 A de la Asamblea General;

c) **Otros cambios.** La disminución neta de 2.840.600 dólares obedece a lo siguiente:

i) Una disminución de 1.191.300 dólares en los recursos relacionados con puestos, que refleja la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Gestión de Reuniones (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) de la Sección de Gestión de Reuniones, debido a las mejoras introducidas en la programación del apoyo a las reuniones; la redistribución saliente de la Dependencia de Trabajos por Contrata, integrada por un puesto de Jefe (Dependencia de Trabajos por Contrata) (P-4) y siete puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), en el subprograma 3, para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales; y la redistribución saliente de un puesto de Intérprete (P-3) en el subprograma 4 para optimizar la proporción de puestos de categorías P-3 y P-4 del Servicio de Interpretación, en el subprograma 4, y asegurar la planificación de la sucesión en los cargos aumentando las oportunidades de contratación de intérpretes profesionales de categoría inicial de la lista de preselección. La disminución se compensa en parte con la reclasificación de un puesto de Oficial de Servicios de Conferencias (P-3) como puesto de Oficial de Conferencias (P-4) para reflejar el aumento de la responsabilidad del puesto respecto de la coordinación de los servicios de conferencias, cuyos volumen, complejidad y adaptabilidad se han incrementado constantemente, y la redistribución entrante de un puesto de Oficial de Recursos Humanos (P-4) del subprograma 4;

ii) Una disminución de 1.649.300 dólares en los recursos no relacionados con puestos, que es posible gracias a la continuación de la reestructuración para implantar una plantilla en forma de rombo de conformidad con la resolución 72/261 de la Asamblea General.

2.116 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 598.200 dólares, como se indica en el cuadro 2.14. Esos recursos sufragarían personal temporario para reuniones relacionado con los servicios de coordinación de reuniones que no se financia con cargo al presupuesto ordinario.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.117 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 52.433.200 dólares y reflejan una disminución neta de 350.200 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.27 y en las figuras 2.XIX y 2.XX se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.27
Ginebra, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2020 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	51 285,8	52 783,4	256,5	–	(606,7)	(350,2)	(0,7)	52 433,2
No relacionados con puestos	6 611,1	–	–	–	–	–	–	–
Total	**57 896,9**	**52 783,4**	**256,5**	**0,0**	**(606,7)**	**(350,2)**	**(0,7)**	**52 433,2**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		204	–	–	(2)	(2)	(1,0)	202
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		134	–	–	(6)	(6)	(4,5)	128
Total		**338**	–	–	**(8)**	**(8)**	**(2,4)**	**330**

Figura 2.XIX
Ginebra, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(Número de puestos)

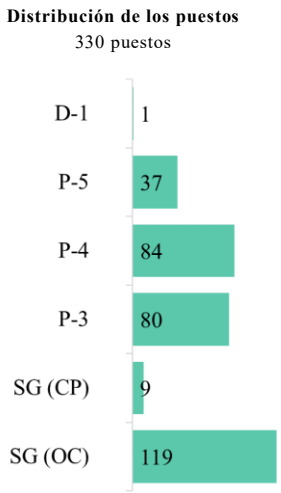

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XX
Ginebra, subprograma 3: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

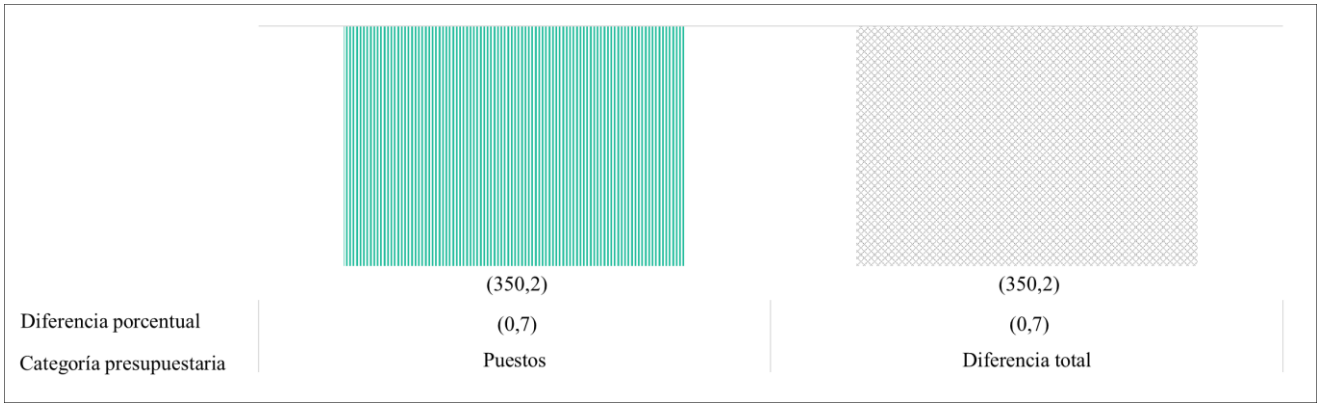

2.118 La diferencia de 350.200 dólares refleja:

a) **Ajustes técnicos**. El aumento de 256.500 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja el costo completo de tres puestos nuevos (P-4) aprobados para el bienio 2018-2019 por la Asamblea General en su resolución 72/261, a los cuales se aplicó una tasa de vacantes del 50 % en ese bienio;

b) **Otros cambios.** La disminución de 606.700 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja la supresión propuesta de siete puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), un puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y un puesto de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) de la Dependencia de Referencias y de un puesto de Auxiliar Referencista Superior de Servicios de Idiomas (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) y un puesto de Auxiliar Superior de Edición (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) de la Dependencia de Apoyo Lingüístico, debido a la reconfiguración de los flujos de trabajo y a las consecuencias de la innovación tecnológica; y la redistribución saliente de tres puestos de Oficial de Sistemas de Información (P-3) y dos puestos de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en el apoyo al programa para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales. La disminución se compensará en parte con la redistribución entrante de la Dependencia de Trabajos por Contrata, integrada por un puesto de Jefe (Dependencia de Trabajos por Contrata) (P-4) y siete puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 2, para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales; y la reclasificación de dos puestos de Editor (P-3) como puestos de Editor (P-4) en la Sección de Edición para que contribuyan al aseguramiento de la calidad y la formación para la entrega puntual de documentos muy técnicos a la Comisión de Derecho Internacional y de los documentos relacionados con los derechos humanos, de ocho puestos de Traductor (P-3) como puestos de Revisor (P-4) y de seis puestos de Revisor (P-4) como puestos de Revisor Superior (P-5), en relación con la implantación de una plantilla de procesamiento de la documentación en forma de rombo para aprovechar mejor la capacidad interna de conformidad con la resolución 72/261 de la Asamblea General, y de un puesto de Jefe (Dependencia de Referencias) (P-4) como puesto de Jefe (Sección de Tecnología Multilingüe) (P-5), para la recientemente creada Sección de Tecnología Multilingüe, para que contribuya a llevar a la práctica iniciativas tecnológicas y otras iniciativas de reforma.

2.119 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 1.260.000 dólares, como se indica en el cuadro 2.14. Esos recursos sufragarían personal temporario para reuniones relacionado con servicios de documentación que no se financia con cargo al presupuesto ordinario.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.120 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 27.917.900 dólares y reflejan una disminución neta de 276.400 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.28 y en la figura 2.XXI se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.28
Ginebra, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2020 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	30 379,2	27 633,4	–	–	(276,4)	(276,4)	(1,0)	27 357,0
No relacionados con puestos	3 725,9	560,9	–	–	–	–	–	560,9
Total	**34 105,1**	**28 194,3**	–	–	**(276,4)**	**(276,4)**	**(1,0)**	**27 917,9**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		107	–	–	2	2	1,9	109
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		65	–	–	(3)	(3)	(4,6)	62
Total		**172**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**(0,6)**	**171**

Figura 2.XXI
Ginebra, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

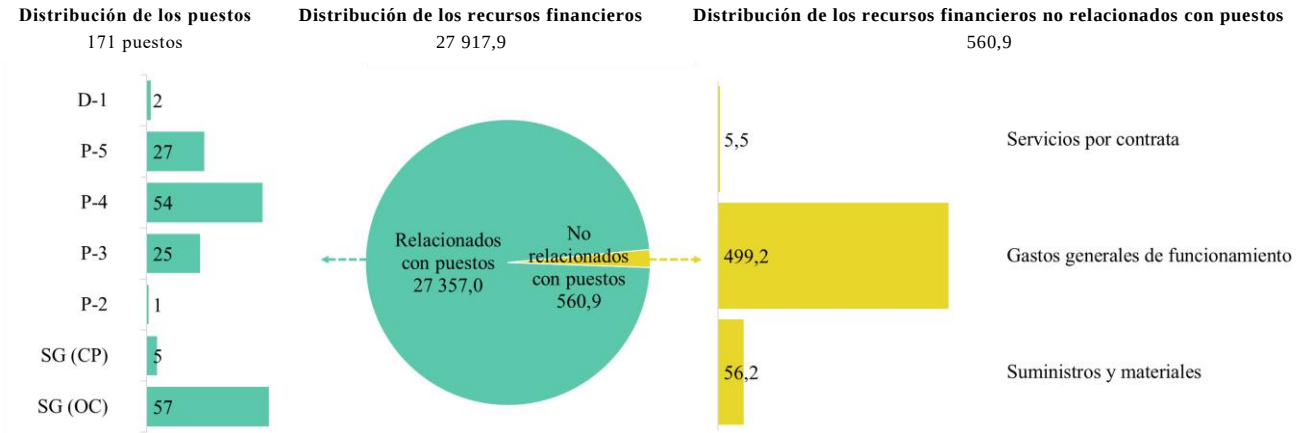

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

2.121 La diferencia de 276.400 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 276.400 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y un puesto de Auxiliar de Distribución de Documentos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del Servicio de Producción y Apoyo y de un puesto de Auxiliar Administrativo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del Servicio de Interpretación, debido a los cambios introducidos en los flujos de trabajo administrativos y de distribución; y la redistribución saliente de un puesto de Oficial de Recursos Humanos (P-4) en el subprograma 2 para optimizar la proporción de puestos de las categorías P-3 y P-4 del Servicio de Interpretación, en el subprograma 4. La disminución se compensa en parte con la creación de un puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-3) y un puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) en la Sección de Diseño y Producción para responder al aumento del volumen de trabajo relacionado con el desarrollo de contenido multicanal; y la redistribución entrante de un puesto de Intérprete (P-3) del subprograma 2.

2.122 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 2.602.700 dólares, como se indica en el cuadro 2.14. Esos recursos sufragarían personal temporario para reuniones relacionado con los servicios de interpretación y de publicaciones, reproducción y distribución que no se financia con cargo al presupuesto ordinario.

Gestión de conferencias, Viena[1]

2.123 La Asamblea General, en su resolución 49/237, pidió al Secretario General que estableciera un servicio único de conferencias en el Centro Internacional de Viena bajo la dirección de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Servicio de Gestión de Conferencias de Viena presta servicios no solo a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC, sino también al OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Con arreglo al memorando de entendimiento entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena, el OIEA proporciona servicios de impresión a todas las organizaciones con sede en el Centro.

2.124 En 2020, se estima que los servicios que se prestan a las organizaciones clientes mencionadas anteriormente que no pertenecen a la Secretaría representarán alrededor del 39 % del volumen de trabajo de interpretación, el 24 % del volumen de trabajo de servicios de reuniones, el 16 % del volumen de trabajo de reproducción, el 20 % del volumen de trabajo de distribución, el 12 % del volumen de trabajo de autoedición y preparación de originales, y el 14 % del volumen de trabajo de traducción del Servicio.

Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)

2.125 Las necesidades de los servicios de conferencias de Viena se presupuestan en cifras netas y la consignación que figura en el presupuesto por programas de las Naciones Unidas se refiere solamente a la parte de las actividades conexas que corresponde a las Naciones Unidas. El presupuesto bruto, que es responsabilidad de las Naciones Unidas según las disposiciones sobre los servicios unificados de conferencias y constituye la base del presupuesto neto, también se presenta a la Asamblea General para que lo examine y apruebe. Por tanto, las estimaciones que figuran a continuación se presentan en cifras brutas y en cifras netas en relación con los reembolsos de organizaciones no pertenecientes a la Secretaría, tal como se resume en el cuadro 2.29.

Cuadro 2.29
Viena, programa de trabajo: evolución de las necesidades, por componente
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	*2019*	*2020 Estimación a valores corrientes*
Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)	28 781,1	30 490,4	30 919,4
Reembolsos del OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	5 010,3	5 881,3	5 652,6
Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)	**23 770,8**	**24 609,1**	**25 266,8**

2.126 Como se observa en el cuadro anterior, los recursos necesarios con cargo al presupuesto ordinario para 2020 se estiman en 25.266.800 dólares.

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

2.127 Los recursos propuestos en cifras brutas para 2020 ascienden a 5.776.800 dólares y reflejan una disminución neta de 241.100 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.30 y en las figuras 2.XXII y 2.XXIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.30
Viena, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2020 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 229,6	3 444,4	–	–	–	–	–	3 444,4
No relacionados con puestos	1 960,8	2 573,5	–	–	(241,1)	(241,1)	(9,4)	2 332,4
Total	**5 190,4**	**6 017,9**	–	–	**(241,1)**	**(241,1)**	**(4,0)**	**5 776,8**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	–	–	–	–	–	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		22	–	–	–	–	–	22
Total		**29**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**29**

Figura 2.XXII
Viena, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

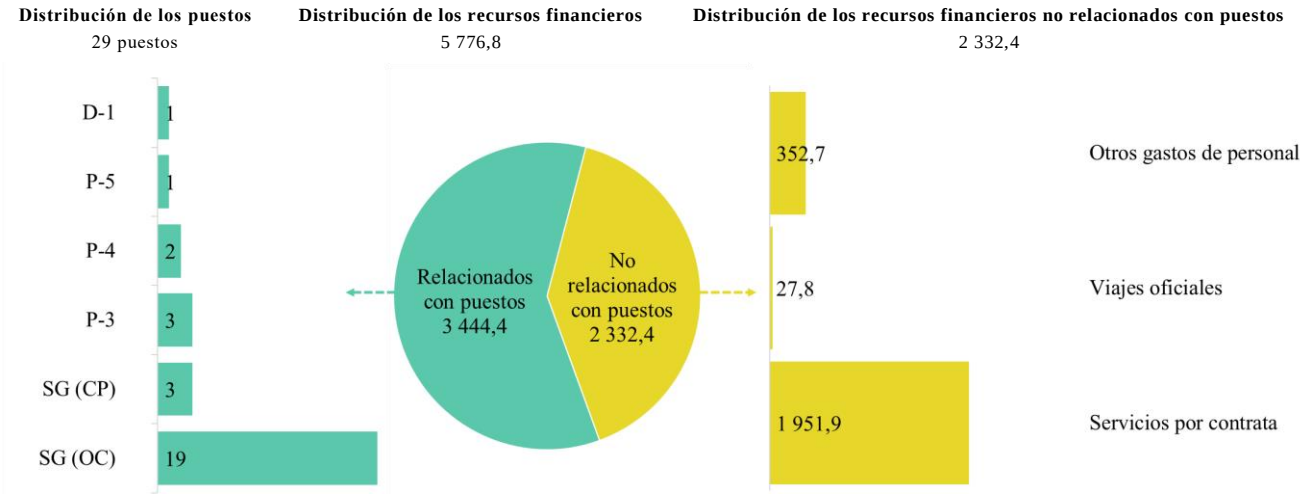

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XXIII
Viena, subprograma 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria (presupuesto bruto)
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

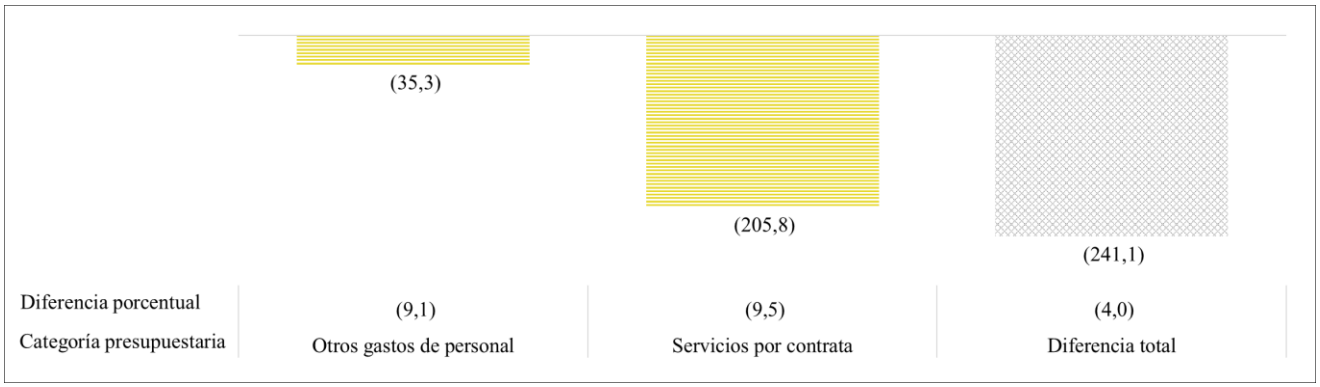

2.128 La diferencia de 241.100 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución de 241.100 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece a una reducción de los servicios por contrata.

2.129 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 220.000 dólares. Esos recursos sufragarían personal temporario para reuniones relacionado con los servicios de coordinación de reuniones que no se financia con cargo al presupuesto ordinario. La disminución de 192.000 dólares respecto de la consignación para 2019 refleja el nivel de recursos previsto para 2020.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.130 Los recursos propuestos en cifras brutas para 2020 ascienden a 15.080.000 dólares y reflejan un aumento neto de 644.400 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.31 y en las figuras 2.XXIV y 2.XXV se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.31
Viena, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2020 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	12 620,4	12 751,5	–	–	194,0	194,0	1,5	12 945,5
No relacionados con puestos	1 428,0	1 684,1	(280,5)	900,0	(169,1)	450,4	26,7	2 134,5
Total	**14 048,4**	**14 435,6**	**(280,5)**	**900,0**	**24,9**	**644,4**	**4,5**	**15 080,0**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		49	–	–	–	–	–	49
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		47	–	–	1	1	2,1	48
Total		**96**	**–**	**–**	**1**	**1**	**1,0**	**97**

Figura 2.XXIV
Viena, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

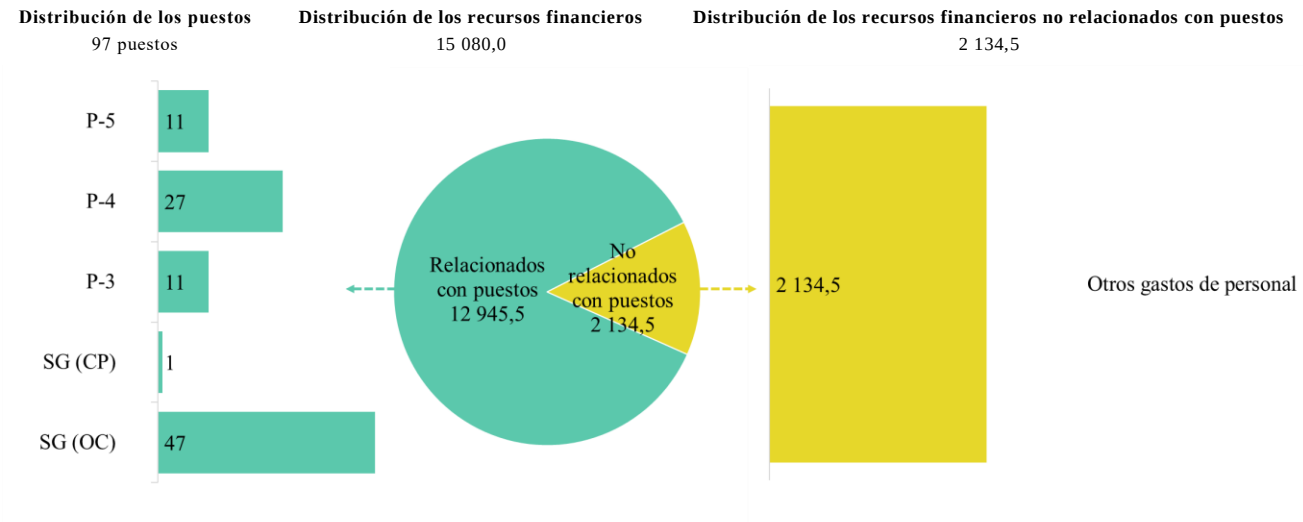

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XXV
Viena, subprograma 3: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria (presupuesto bruto)
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

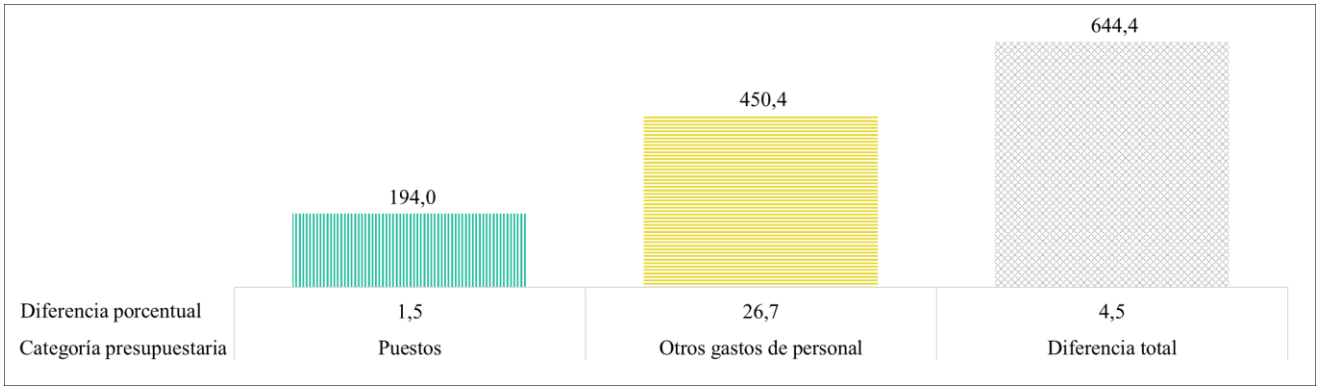

2.131 La diferencia de 644.400 dólares refleja:

a) **Ajustes técnicos**. La disminución de 280.500 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece a la supresión de las necesidades no periódicas relacionadas con los preparativos para el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en 2020;

b) **Mandatos nuevos o ampliados**. El aumento de 900.000 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece a los créditos no periódicos estimados para la documentación del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, aprobado de conformidad con la resolución 73/184 de la Asamblea General y la resolución 2018/16 del Consejo Económico y Social, que figuran en la partida de otros gastos de personal;

c) **Otros cambios**. El aumento neto de 24.900 dólares obedece a lo siguiente:

i) Un aumento de 194.000 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la reclasificación propuesta de cinco puestos de Traductor (P-3) como puestos de Revisor (P-4) para implantar una plantilla de procesamiento de la documentación en forma de rombo, de conformidad con la resolución 72/261 de la Asamblea General, y la conversión en un puesto de plantilla de una plaza de Auxiliar de Edición y Autoedición (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) financiada actualmente como personal temporario para reuniones, de conformidad con la recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de no usar fondos de recursos temporales para el personal básico a largo plazo que ocupa plazas de producción y plazas operacionales clave;

ii) Una disminución de 169.100 dólares en los recursos no relacionados con puestos que obedece a reducciones en concepto de otros gastos de personal, incluida la conversión en un puesto de plantilla de una plaza financiada como personal temporario general.

2.132 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 600.000 dólares. Esos recursos sufragarían personal temporario para reuniones relacionado con los servicios de documentación que no se financia con cargo al presupuesto ordinario.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.133 Los recursos propuestos en cifras brutas para 2020 ascienden a 10.062.600 dólares y reflejan un aumento neto de 25.700 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.32 y en las figuras 2.XXVI y 2.XXVII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.32

Viena, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 757,0	7 444,2	–	–	323,5	323,5	4,3	7 767,7
No relacionados con puestos	1 785,3	2 592,7	(135,4)	644,0	(806,4)	(297,8)	(11,5)	2 294,9
Total	**9 542,3**	**10 036,9**	**(135,4)**	**644,0**	**(482,9)**	**25,7**	**0,3**	**10 062,6**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		32	–	–	–	–	–	32
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		20	–	–	5	5	25,0	25
Total		**52**	**–**	**–**	**5**	**5**	**9,6**	**57**

Figura 2.XXVI

Viena, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

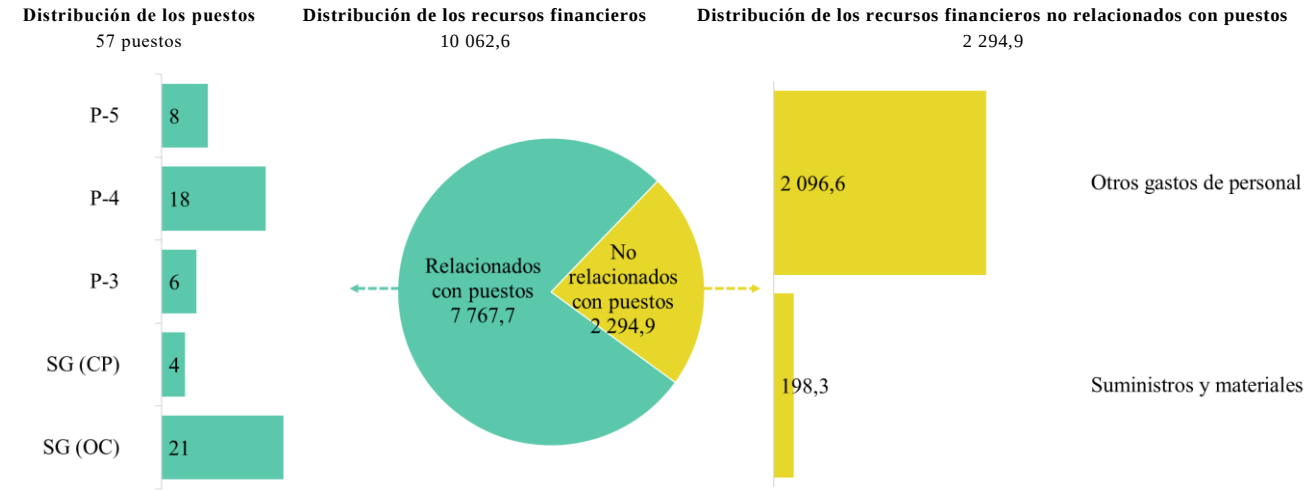

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XXVII
Viena, subprograma 4: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria (presupuesto bruto)
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

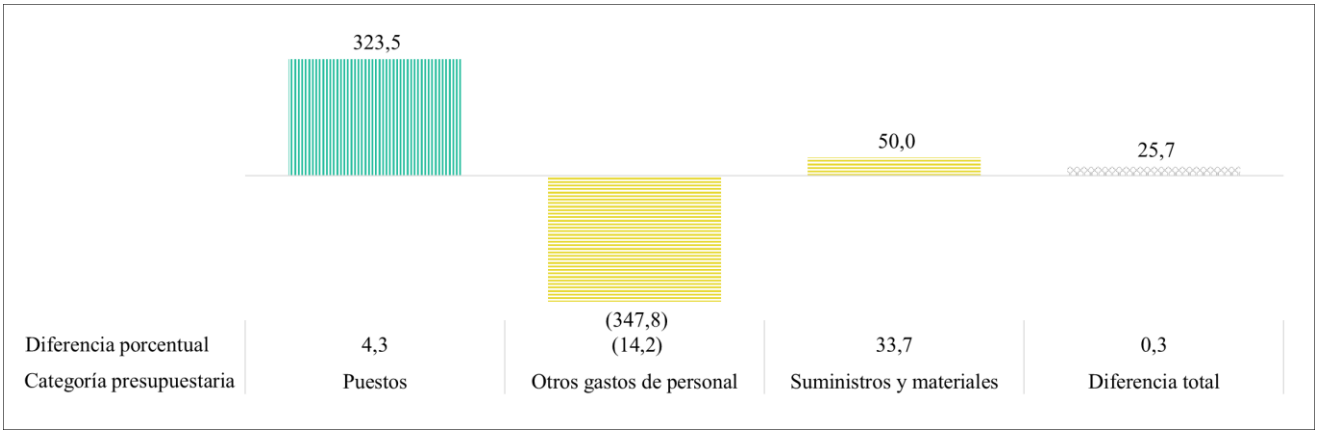

2.134 La diferencia de 25.700 dólares refleja:

a) **Ajustes técnicos**. La disminución de 135.400 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece a la supresión de las necesidades no periódicas relacionadas con los preparativos del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en 2020.

b) **Mandatos nuevos o ampliados**. El aumento de 644.000 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece a los créditos no periódicos estimados para interpretación y gastos conexos para el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, aprobado de conformidad con la resolución 73/184 de la Asamblea General y con la resolución 2018/16 del Consejo Económico y Social;

c) **Otros cambios**. La disminución neta de 482.900 dólares obedece a lo siguiente:

i) Un aumento de 323.500 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la conversión propuesta en puestos de plantilla de una plaza de Auxiliar de Distribución de Documentos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y cuatro plazas de Auxiliar de Gestión de Documentos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) financiadas actualmente como personal temporario para reuniones y a la reclasificación de dos puestos de Auxiliar de Diseño Gráfico (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) como puestos de Auxiliar Superior de Diseño Gráfico (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) en la Sección de Servicios en Inglés, Publicaciones y Biblioteca para contribuir a satisfacer la mayor demanda de productos interactivos y accesibles;

ii) Una disminución de 806.400 dólares en los recursos no relacionados con puestos que obedece a reducciones en los otros gastos de personal en concepto de interpretación, entre otras cosas como consecuencia de la conversión en puestos de plantilla de cinco plazas financiadas como personal temporario.

2.135 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 655.000 dólares. Esos recursos sufragarían personal temporario para reuniones relacionado con los servicios de interpretación y de reproducción que no se financia con cargo al presupuesto ordinario. La disminución de 155.000 dólares respecto de la consignación para 2019 refleja el nivel de recursos previsto para 2020.

Gestión de conferencias, Nairobi[1]

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

2.136 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.456.100 dólares y reflejan una disminución neta de 30.800 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.33 y en las figuras 2.XXVIII y 2.XXIX se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.33
Nairobi, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 220,7	1 160,1	–	–	–	–	–	1 160,1
No relacionados con puestos	496,6	1 326,8	–	38,6	(69,4)	(30,8)	(2,3)	1 296,0
Total	**1 717,3**	**2 486,9**	–	**38,6**	**(69,4)**	**(30,8)**	**(1,2)**	**2 456,1**
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		6	–	–	–	–	–	6
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	–	3
Total		**9**	–	–	–	–	–	**9**

Figura 2.XXVIII
Nairobi, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

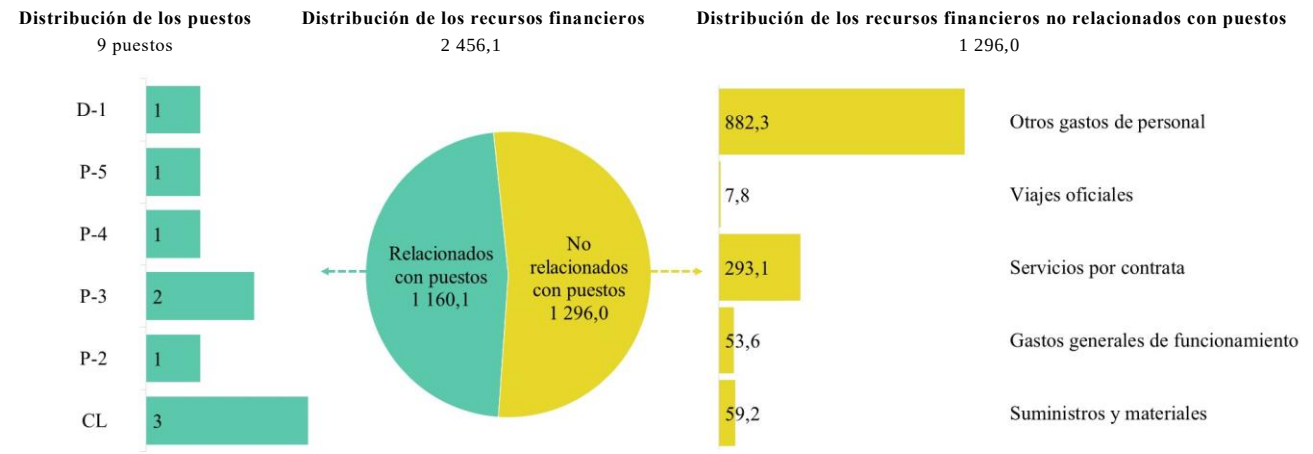

Abreviación: CL, contratación local.

Figura 2.XXIX
Nairobi, subprograma 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

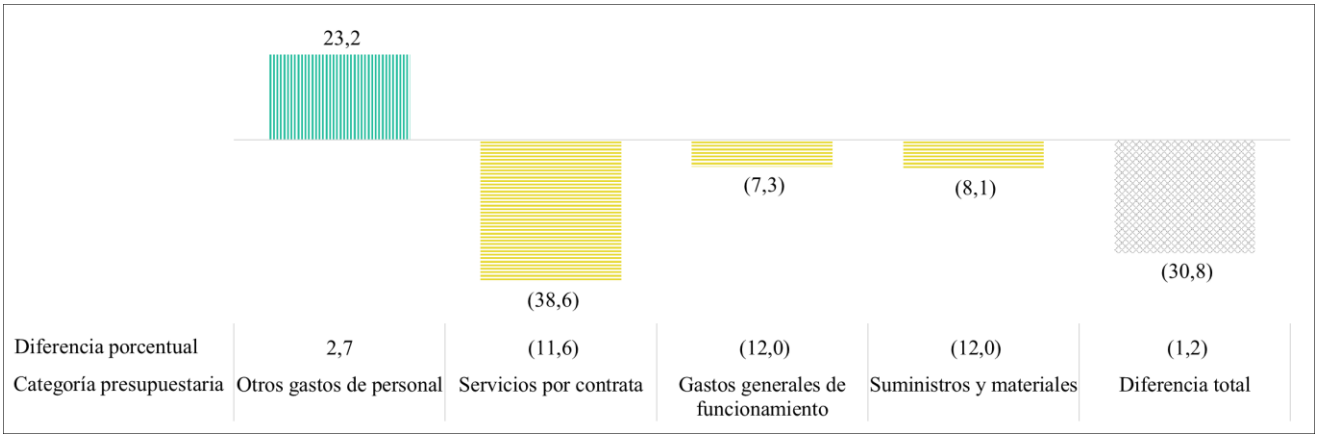

2.137 La diferencia de 30.800 dólares refleja:

a) **Mandatos nuevos o ampliados.** El aumento de 38.600 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece a las necesidades adicionales relacionadas con la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, aprobada de conformidad con la resolución 73/260 de la Asamblea General;

b) **Otros cambios.** La disminución de 69.400 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece al mejoramiento de la planificación de la capacidad para afrontar el aumento repentino de las necesidades y la consolidación de los pedidos para aprovechar las economías de escala.

2.138 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 2.817.400 dólares, como se indica en el cuadro 2.14, los cuales, combinados con los recursos del presupuesto ordinario, sufragarían 33 puestos y los costos asociados, incluidos otros gastos de personal, personal temporario para reuniones, gastos de viaje y otros gastos de funcionamiento, relacionados con las reuniones y los servicios de planificación de documentos y coordinación prestados a clientes a título reembolsable En el marco del subprograma también se coordinarán y ejecutarán actividades de proyectos mediante financiación de donantes que se utilizarán para prestar apoyo a universidades y estudiantes en el marco del Consorcio Panafricano del Máster en Traducción e Interpretación, establecido con el fin de crear una red de universidades que, en cuanto centros de excelencia de África, impartan interpretación y traducción. La disminución de 597.000 dólares respecto de la consignación para 2019 refleja el nivel de recursos previsto para 2020.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.139 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 4.069.800 dólares y reflejan una disminución neta de 25.400 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.34 y en la figura 2.XXX se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.34
Nairobi, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 849,6	4 095,2	–	–	(25,4)	(25,4)	(0,6)	4 069,8
No relacionados con puestos	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	**3 849,6**	**4 095,2**	**0,0**	**0,0**	**(25,4)**	**(25,4)**	**(0,6)**	**4 069,8**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		22	–	–	–	–	–	22
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		7	–	–	(1)	(1)	(14,3)	6
Total		**29**	–	–	**(1)**	**(1)**	**(3,4)**	**28**

Figura 2.XXX
Nairobi, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(Número de puestos)

Abreviación: CL, contratación local.

2.140 La diferencia de 25.400 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 25.400 dólares obedece a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Edición y Autoedición (contratación local) de la Sección de Traducción y Edición debido a la reconfiguración de los flujos de trabajo y a las consecuencias de la innovación tecnológica en la gestión de documentos. La disminución se compensa en parte con la reclasificación de un puesto de Revisor de español (P-4) como puesto de Revisor Superior (P-5) para asegurar la paridad entre los idiomas oficiales.

2.141 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 2.580.900 dólares, como se indica en el cuadro 2.14, los cuales, combinados con los recursos del presupuesto ordinario, sufragarían 21 puestos y los costos asociados, incluidos otros gastos de personal, gastos de viaje y

otros gastos de funcionamiento, relacionados con la prestación de servicios de documentación a título reembolsable. La disminución de 89.800 dólares respecto de la consignación para 2019 refleja el nivel de recursos previsto para 2020.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.142 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 3.737.200 dólares y reflejan una disminución neta de 108.800 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.35 y en la figura 2.XXXI se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.35
Nairobi, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 282,2	3 846,0	–	–	(108,8)	(108,8)	(2,8)	3 737,2
No relacionados con puestos	4,5	–	–	–	–	–	–	–
Total	**3 286,7**	**3 846,0**	**–**	**–**	**(108,8)**	**(108,8)**	**(2,8)**	**3 737,2**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		22	–	–	(1)	(1)	(4,5)	21
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	(1)	(1)	(25,0)	3
Total		**26**	**–**	**–**	**(2)**	**(2)**	**(7,7)**	**24**

Figura 2.XXXI
Nairobi, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)
(Número de puestos)

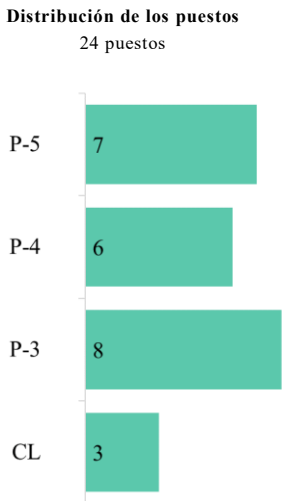

Abreviación: CL, contratación local.

2.143 La diferencia de 108.800 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 108.800 dólares obedece a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Publicaciones (contratación local) de la Sección de Servicios de Publicaciones debido a la automatización de los flujos de trabajo y de un puesto de Intérprete (P-3). La disminución se compensa en parte con la reclasificación de cuatro puestos de Intérprete (P-3) como puestos de categoría P-4 en las dependencias de árabe, chino, francés y ruso para lograr la paridad entre los idiomas.

2.144 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 2.689.000 dólares, como se indica en el cuadro 2.14, los cuales, combinados con los recursos del presupuesto ordinario, sufragarían 22 puestos y los costos asociados, a saber, otros gastos de personal, gastos de viaje y otros gastos de funcionamiento, relacionados con los servicios de reuniones y publicaciones que se prestan a título reembolsable. La disminución de 229.700 dólares respecto de la consignación para 2019 refleja el nivel de recursos previsto para 2020.

Apoyo al programa

2.145 El componente de apoyo al programa corresponde a la Oficina Ejecutiva y la Sección de Análisis de Procesos de Nueva York, la Sección de Tecnología de la Información de Ginebra, la Dependencia de Tecnología de la Información de Viena y la Dependencia de Tecnología de la Información de Nairobi.

2.146 La Oficina Ejecutiva del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presta servicios administrativos centrales al Departamento en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos y la administración financiera y general. En el contexto de la gestión global de los servicios de conferencias, la Oficina Ejecutiva se encargará de armonizar las metodologías administrativa y presupuestaria de los componentes de servicios de conferencias de los cuatro lugares de destino en que hay estos servicios. Para 2020, se propone que algunos de los recursos del componente de programa de trabajo pasen al de apoyo al programa para ajustarlos a las necesidades operacionales y reflejar las responsabilidades administrativas relacionadas con las operaciones de traducción por contrata.

2.147 Las secciones y dependencias de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) de los cuatro lugares de destino se encargan del mantenimiento, el fortalecimiento y el apoyo de la TIC, conforme a las prioridades estratégicas y las necesidades operacionales del Departamento y para contribuir al cumplimiento de los mandatos de este.

2.148 El mandato general relativo al desarrollo y el mantenimiento de los sistemas institucionales en el ámbito de la gestión de conferencias figura en el párrafo 39 de la resolución 73/270 de la Asamblea General, de conformidad con el cual se creará en Viena un equipo técnico global encargado de desarrollar *software* para todos los sistemas a los que se refiere el mandato. El Equipo Técnico Mundial estará integrado por miembros del personal y contratistas particulares que el Departamento financiará con cargo a la sección 2 del presupuesto ordinario y dirigido por un Lingüista Computacional Superior (P-5), subordinado al Jefe de la Oficina del Secretario General Adjunto. De conformidad con la estrategia de TIC de las Naciones Unidas y las orientaciones posteriores del Secretario General sobre la descentralización de la gestión, el Departamento colabora con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para realizar funciones de TIC para el Departamento. Mientras que la función de la Oficina incluye todos los aspectos de los servicios de infraestructura y de asistencia técnica informática, que abarcan la facilitación de plataformas institucionales y el marco de arquitectura institucional, la formulación y la certificación de estándares, incluidos marcos de aplicación, el establecimiento de políticas de TIC, la seguridad y otros, el Departamento se ocupará de varias funciones relacionadas con proyectos globales y locales de análisis de procesos, gestión de proyectos, arquitectura de soluciones, desarrollo y aseguramiento de la calidad, así como de ofrecer funcionalidades concretas de gestión de conferencias en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, así como en las

comisiones regionales y otras organizaciones internacionales. El Equipo Técnico Global también se encargará del mantenimiento de los productos de TIC del Departamento, que abarcan los tres ámbitos principales: reuniones, documentos y traducción.

2.149 La Sección de Análisis de Procesos, antes denominada Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, seguirá ideando soluciones innovadoras de tecnología de la información y modernizando las plataformas existentes, usando las tecnologías y los conceptos más novedosos, como las tecnologías basadas en la nube. Se proponen necesidades adicionales no solo para contratar a personas con determinadas competencias técnicas profesionales (incluida la capacidad de desarrollar aplicaciones para asignaciones basadas en tareas), sino también para que se pueda responder con agilidad a las necesidades de los Estados Miembros de plataformas de TIC actualizadas.

2.150 En 2020, el Departamento formalizará la aplicación de la estrategia de TIC respecto a la capacidad del servicio de asistencia a los usuarios y de infraestructura del Departamento en Nueva York. El personal conexo ya está ubicado junto con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que se encarga de su gestión, aunque los puestos siguen figurando en el presupuesto del Departamento. Dado que el Departamento sigue en la actualidad un enfoque más estratégico y se está concentrando en la innovación para modernizar sus operaciones institucionales, recurrirá a la Oficina para que preste los servicios de asistencia a los usuarios y de infraestructura necesarios. En consecuencia, se propone redistribuir 11 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) de la sección 2 en la sección 29C (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones).

2.151 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 17.482.900 dólares y reflejan un aumento neto de 2.875.500 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 2.XXXII a 2.XXXIV y en el cuadro 2.36 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 2.XXXII
Recursos para el apoyo al programa (porcentaje del presupuesto ordinario)
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Cuadro 2.36

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 510,7	7 431,0	–	–	916,1	916,1	12,3	8 347,1
No relacionados con puestos	6 409,3	7 176,4	–	–	1 959,4	1 959,4	27,3	9 135,8
Total	**13 920,0**	**14 607,4**	**–**	**–**	**2 875,5**	**2 875,5**	**19,7**	**17 482,9**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	11	11	91,7	23
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		55	–	–	(6)	(6)	–	49
Total		**67**	**–**	**–**	**5**	**5**	**7,5**	**72**

Figura 2.XXXIII

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

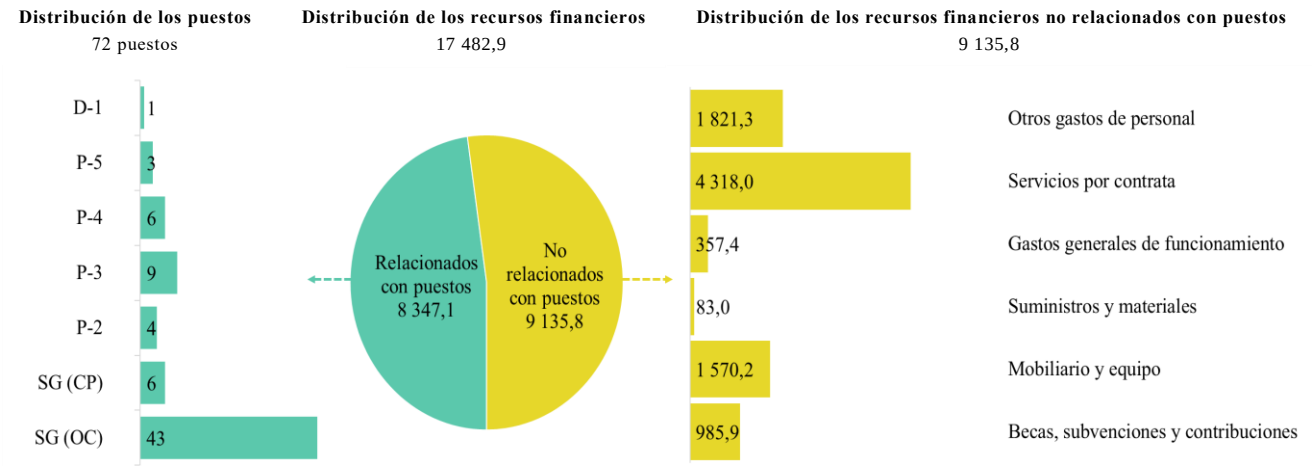

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XXXIV

Apoyo al programa: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

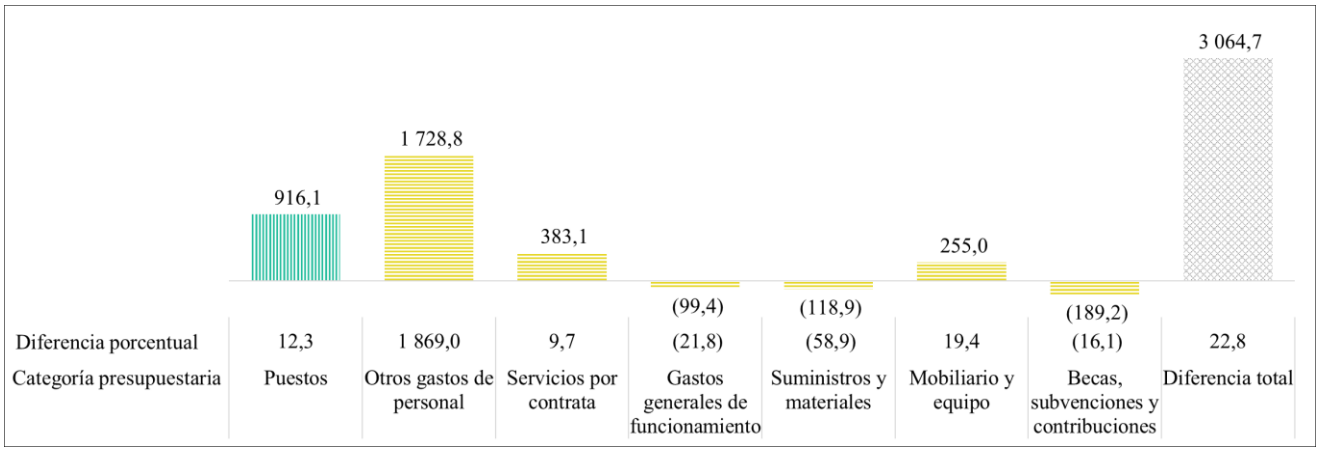

2.152 La diferencia de 2.875.500 dólares refleja:

Otros cambios. El aumento neto de 2.875.500 dólares obedece a lo siguiente:

a) Oficina Ejecutiva, Nueva York: un aumento de 406.800 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la creación propuesta de un puesto de Oficial de Recursos Humanos (P-3), un puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3), un puesto de Auxiliar Superior de Finanzas y Presupuesto (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) y cuatro puestos de Auxiliar Administrativo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) a fin de ajustar los recursos a las necesidades operacionales, así como de reflejar las responsabilidades administrativas relacionadas con las operaciones de traducción por contrata. Como se indica en los párrafos 2.106 y 2.112, se propone que el aumento se compense plenamente con la supresión de los puestos correspondientes de la Dependencia de Traducción por Contrata, en el subprograma 2, y la División de Reuniones y Publicaciones, en el subprograma 4;

b) Sección de Análisis de Procesos, Nueva York:

i) Una disminución de 229.000 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la redistribución propuesta de 11 puestos de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y un puesto de Auxiliar Superior de Tecnología de la Información (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) del servicio de asistencia a los usuarios de tecnología de la información en la sección 29C y a la reasignación de recursos para la contratación de contratistas profesionales para proyectos innovadores mediante la supresión de dos puestos de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)). La disminución se compensa en parte con la conversión en un puesto de plantilla de un puesto de Oficial de Sistemas de Información (P-4) del presupuesto bruto para servicios de conferencias de Viena; la redistribución entrante de un puesto de Lingüista Computacional Superior (P-5) y tres puestos de Lingüista Computacional (P-3) de la División de Documentación, en el subprograma 3, para el Equipo Técnico Global de Viena; la reclasificación de un puesto de Auxiliar de Sistemas de Información (Servicios Generales (otras categorías)) como puesto de Auxiliar Superior de Sistemas de Información (Servicios Generales (categoría principal) y la creación de un puesto de Oficial de Sistemas de Información (P-4) y un puesto de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) para reforzar la capacidad de la Sección de Análisis de Procesos;

ii) Un aumento de 2.220.400 dólares en los recursos no relacionados con puestos que obedece a necesidades adicionales, principalmente en concepto de personal temporario general (1.733.000 dólares) y servicios por contrata (391.000 dólares), para contratar a personas con determinadas competencias técnicas profesionales necesarias para idear soluciones innovadoras de tecnología de la información y modernizar las plataformas existentes en respuesta a las necesidades de los Estados Miembros;

c) Sección de Tecnología de la Información, Ginebra: un aumento de 738.300 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la redistribución entrante de tres puestos de Oficial de Sistemas de Información (P-3) y dos puestos de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 3 para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales;

d) Dependencia de Tecnología de la Información, Nairobi: una disminución de 71.800 dólares en los recursos no relacionados con puestos que obedece al mejoramiento de la planificación de la capacidad para afrontar el aumento repentino de las necesidades y de la gestión de activos y la consolidación de los pedidos para aprovechar las economías de escala.

Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto): apoyo informático, Viena

2.153 Las necesidades de apoyo informático para los servicios de conferencias de Viena se presupuestan en cifras netas y la consignación que figura en el presupuesto por programas se refiere solamente a la parte de esas actividades que corresponde a las Naciones Unidas. El presupuesto bruto, que es responsabilidad de las Naciones Unidas según las disposiciones sobre los servicios unificados de conferencias y constituye la base del presupuesto neto, también se presenta a la Asamblea General para que lo examine y apruebe. Por tanto, las estimaciones en concepto de tecnología de la información que figuran a continuación se presentan en cifras brutas y en cifras netas en relación con los reembolsos de organizaciones no pertenecientes a la Secretaría, tal como se resume en el cuadro 2.37.

Cuadro 2.37
Tecnología de la información, Viena: evolución de las necesidades, por componente
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	*2019*	*2020 Estimación a valores corrientes*
Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)	1 222,0	1 541,5	1 306,6
Reembolsos del OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	52,0	366,4	320,7
Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)	**1 170,0**	**1 175,1**	**985,9**

2.154 Como se observa en el cuadro 2.37, los recursos necesarios con cargo al presupuesto ordinario para 2020 se estiman en 985.900 dólares.

Recursos necesarios (presupuesto bruto): tecnología de la información, Viena

2.155 Los recursos propuestos en cifras brutas para 2020 ascienden a 1.306.600 dólares y reflejan una disminución neta de 234.900 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 2.38 y en las figuras 2.XXXV y 2.XXXVI se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 2.38

Tecnología de la información, Viena: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	*2019 Consignación*	*Cambios*					*2020 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	266,9	466,5	–	–	(166,5)	(166,5)	(35,7)	300,0
No relacionados con puestos	955,1	1 075,0	–	–	(68,4)	(68,4)	–	1 006,6
Total	**1 222,0**	**1 541,5**	**–**	**–**	**(234,9)**	**(234,9)**	**(15,2)**	**1 306,6**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1	–	–	(1)	(1)	(100,0)	–
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	–	3
Total		**4**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**(25,0)**	**3**

Figura 2.XXXV

Tecnología de la información, Viena: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

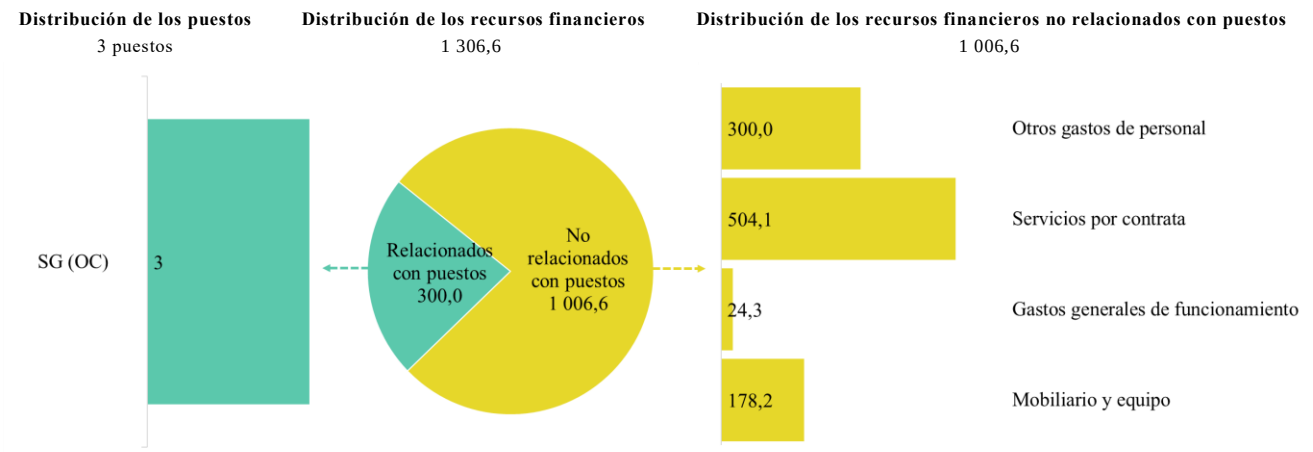

Abreviación: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 2.XXXVI

Tecnología de la información, Viena: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria (presupuesto bruto)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

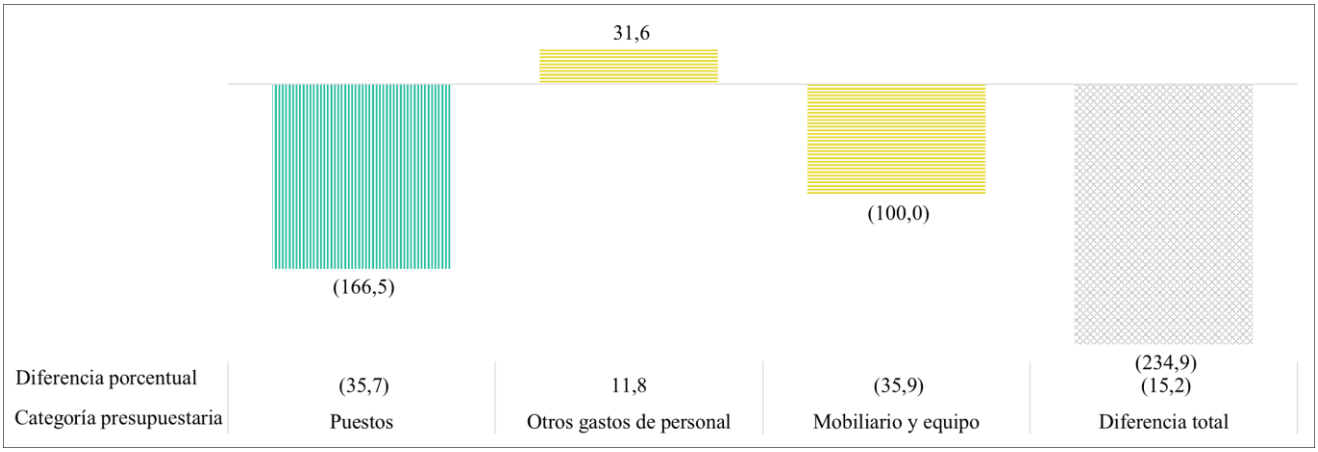

2.156 La diferencia de 234.900 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución de 234.900 dólares obedece a lo siguiente:

a) Una disminución de 166.500 dólares en los recursos relacionados con puestos que obedece a la conversión propuesta en un puesto de plantilla de un puesto de Oficial de Sistemas de Información (P-4) del presupuesto bruto para tecnología de la información, Viena, en un puesto de la Sección de Análisis de Procesos de Nueva York;

b) Una disminución neta de 68.400 dólares en los recursos no relacionados con puestos que obedece a una reducción en la adquisición de equipo de tecnología de la información, que se compensa en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de personal temporario general.

2.157 El componente de apoyo al programa cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 1.283.300 dólares, como se indica en el cuadro 2.14. Esos recursos sufragarían el apoyo a las reuniones, la documentación, las publicaciones, los servicios y la capacitación relacionados con los programas informáticos de gestión de conferencias, algunos de los cuales están disponibles a título reembolsable. La disminución de 50.900 dólares respecto de la consignación para 2019 refleja el nivel de recursos previsto para 2020.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2020

A. Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, Nueva York

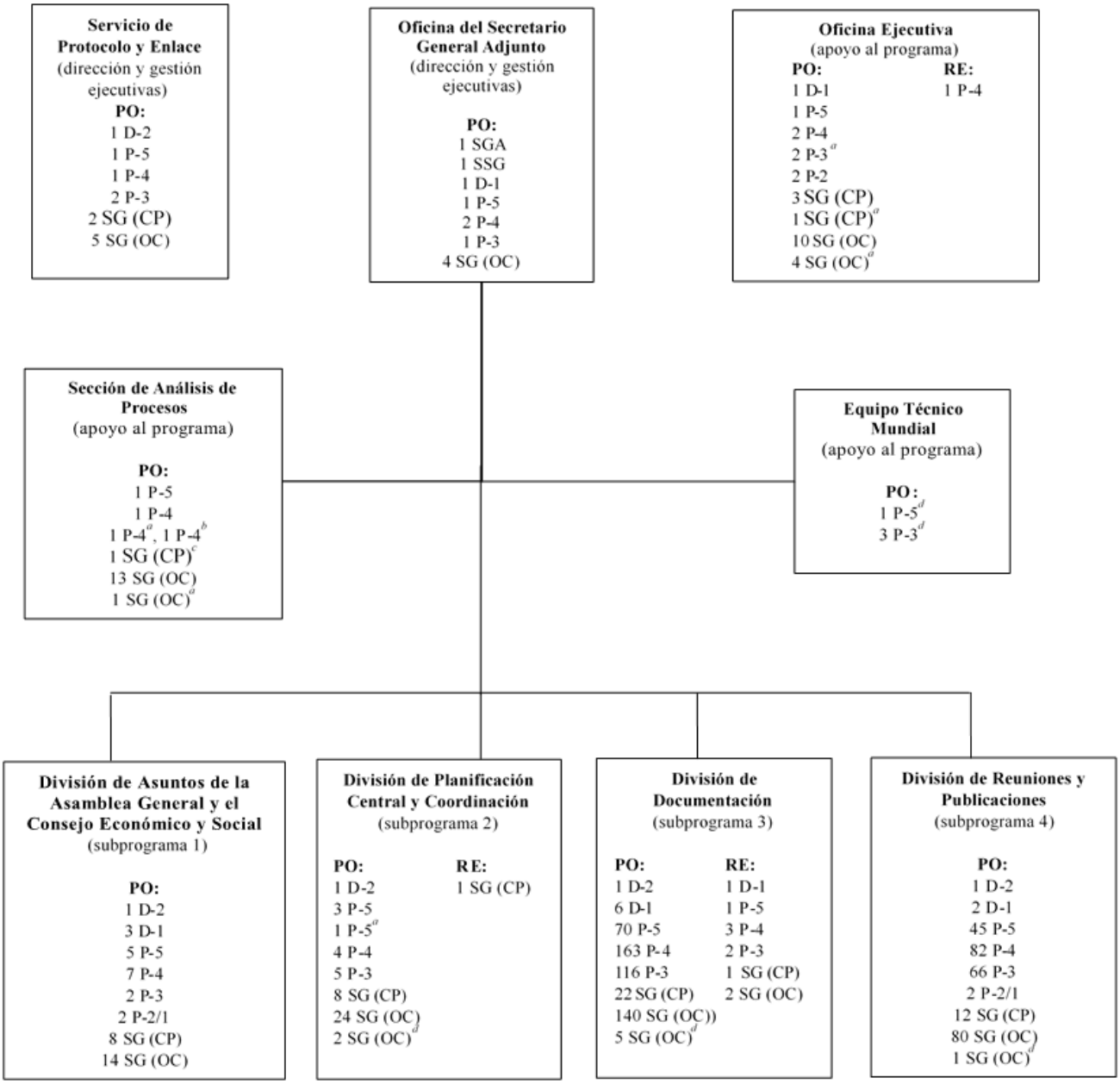

Abreviaciones: CL, contratación local; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

[a] Creación.
[b] Conversión.
[c] Reclasificación.
[d] Redistribución entrante.

B. División de Gestión de Conferencias, Ginebra

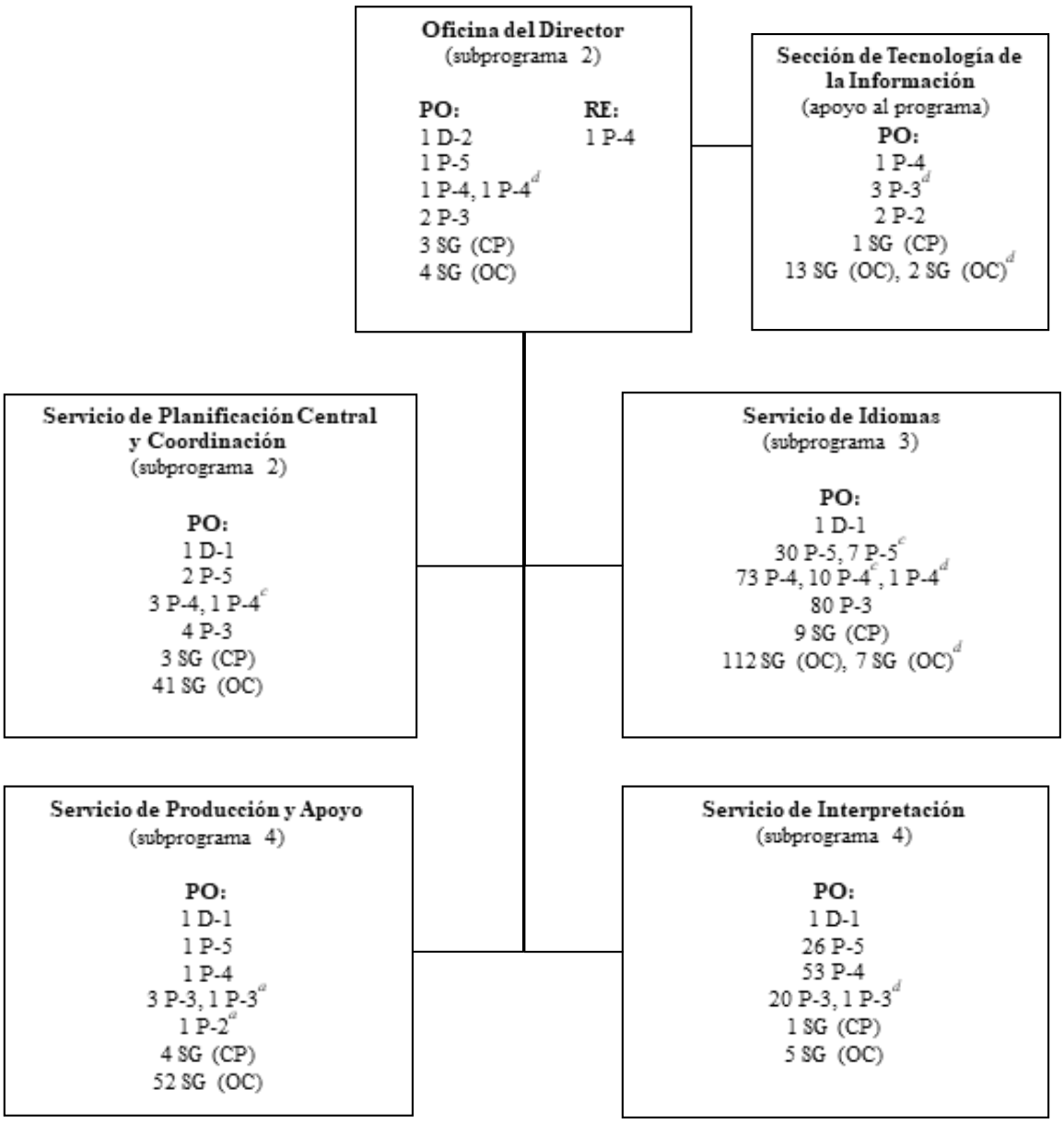

Abreviaciones: CL, contratación local; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

[a] Creación.
[b] Conversión.
[c] Reclasificación.
[d] Redistribución entrante.

C. Servicio de Gestión de Conferencias, Viena

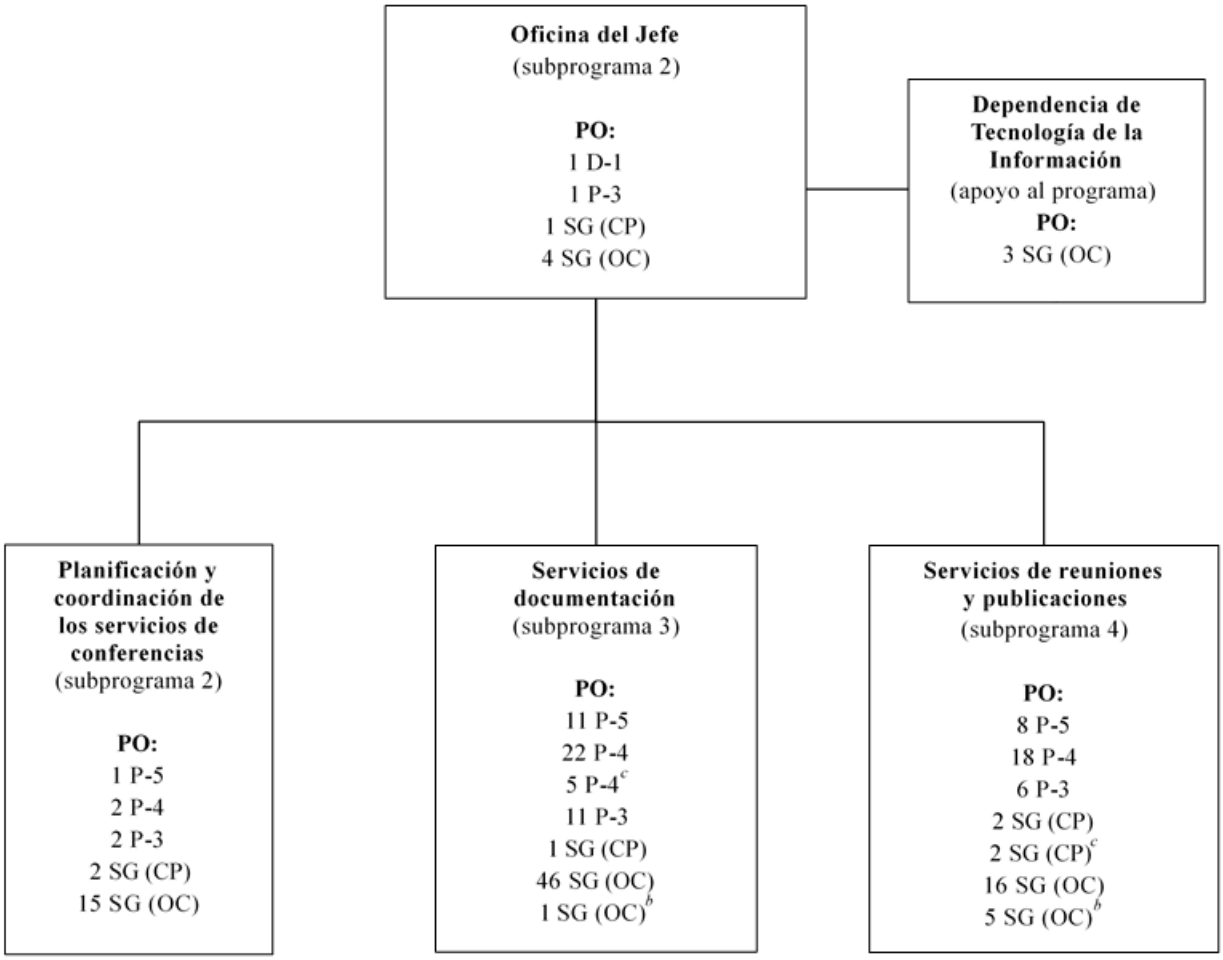

Nota: Los puestos se han presupuestado en cifras brutas según lo establecido en la resolución 49/237 de la Asamblea General.

Abreviaciones: CL, contratación local; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

[a] Creación.
[b] Conversión.
[c] Reclasificación.
[d] Redistribución entrante.

D. División de Servicios de Conferencias, Nairobi

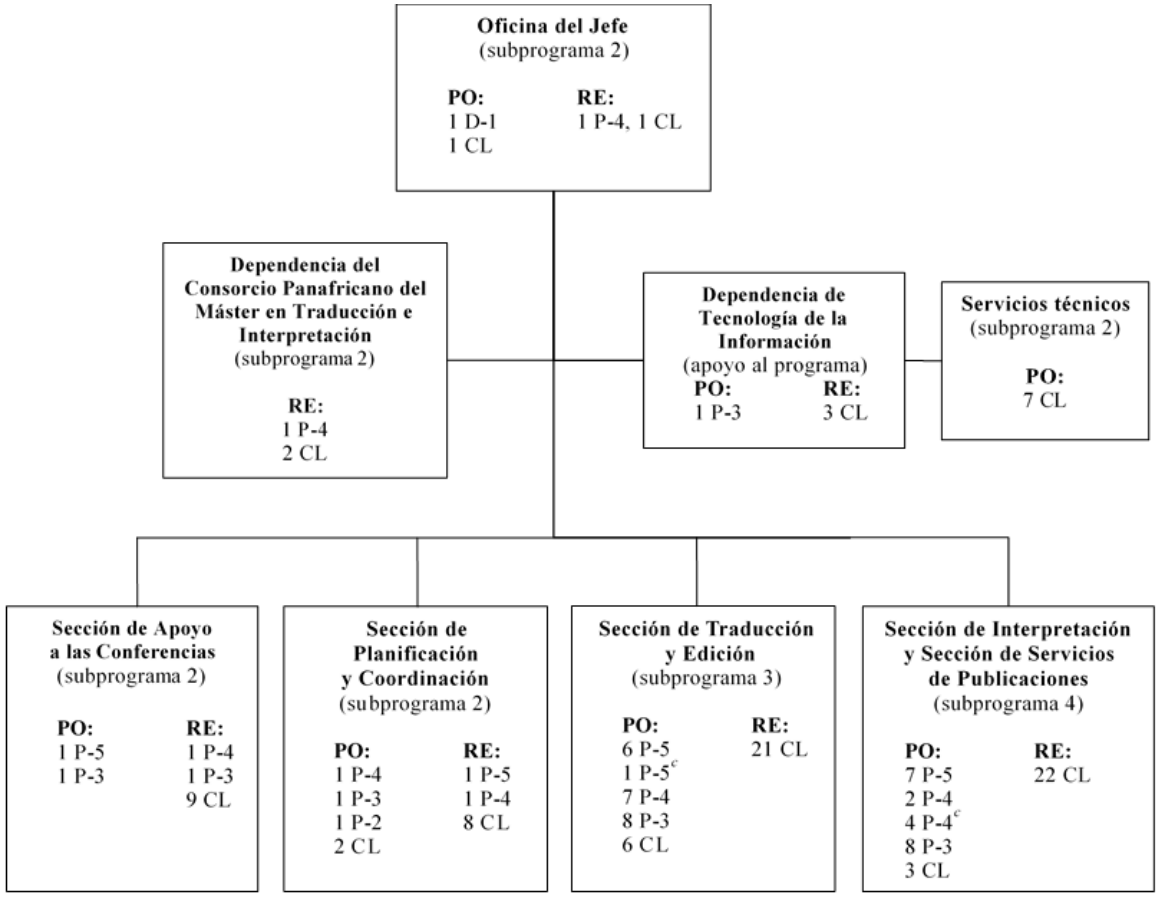

Abreviaciones: CL, contratación local; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

[a] Creación.
[b] Conversión.
[c] Reclasificación.
[d] Redistribución entrante.

Anexo II

Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla, por componente y subprograma

	Puestos	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
Nueva York: subprograma 1, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	(2)	SG (OC)	**Supresión** de 2 puestos de Auxiliar de Servicios de Reuniones	Debido a las mejoras realizadas en los métodos de trabajo y la introducción de servicios electrónicos, como eSponsorship y eSpeakers
	1	SG (OC)	**Redistribución** de 1 puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones del subprograma 3	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
	(1)	SG (OC)	**Redistribución** de 1 puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones en el subprograma 2	Debido a las mejoras realizadas en los métodos de trabajo y la introducción de servicios electrónicos, como eSponsorship y eSpeakers
Nueva York: subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	(1)	SG (CP)	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones	Debido a la recalibración de recursos entre el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios para la gestión de reuniones, teniendo en cuenta el mayor número de reuniones y actos no relacionados con el proceso intergubernamental
	(5)	SG (OC)	**Supresión** de 5 puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas	Debido a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata
	(1)	P-3	**Supresión** de 1 puesto de Oficial Administrativo	Debido a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata
	(4)	SG (OC)	**Redistribución** de 4 puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas	Debido a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata
	1	P-5	**Creación** de 1 puesto de Oficial Superior de Gestión de Programas	Debido a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata
	(1)	P-5	**Supresión** de 1 puesto de Jefe de Sección para las operaciones de traducción por contrata	Debido a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata
	1	SG (OC)	**Redistribución** de 1 puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones del subprograma 1	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Nueva York: subprograma 3, Servicios de documentación	(1)	P-3	**Supresión** de 1 puesto de Bibliotecario	Debido a la introducción constante de herramientas tecnológicas lingüísticas y mejoras en los métodos de trabajo
	(2)	SG (CP)	**Supresión** de 2 puestos de Auxiliar Referencista Superior de Servicios de Idiomas	Debido a la introducción constante de herramientas tecnológicas lingüísticas y mejoras en los métodos de trabajo
	(7)	SG (OC)	**Supresión** de 7 puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas	Debido a la introducción constante de herramientas tecnológicas lingüísticas y mejoras en los métodos de trabajo
	(1)	SG (OC)	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas	Para reflejar la necesidades operacionales actuales
	4	SG (OC)	**Redistribución** de 4 puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas	Debido a la reorganización de las operaciones de traducción por contrata

	Puestos	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
	(1)	P-5	**Redistribución** de 1 puesto de Lingüista Computacional Superior	Para crear el Equipo Técnico Global en el apoyo al programa
	(3)	P-3	**Redistribución** de 3 puestos de Lingüista Computacional	Para crear el Equipo Técnico Global en el apoyo al programa
	(1)	SG (OC)	**Redistribución** de 1 puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones en el subprograma 1	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
	1	SG (OC)	**Redistribución** de 1 puesto de Auxiliar de Autoedición del subprograma 4	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Nueva York: subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones	(8)	SG (OC)	**Supresión** de 8 puestos de Auxiliar de Autoedición	Debido a cambios en los métodos de trabajo que son posibles gracias al uso de la tecnología de la información
	(1)	SG (OC)	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar de Corrección de Pruebas	Debido a cambios en los métodos de trabajo que son posibles gracias al uso de la tecnología de la información
	(1)	P-3	**Supresión** de 1 puesto de Oficial Administrativo	Para ajustar los recursos a las necesidades operacionales que existen desde hace mucho tiempo y compensar la creación de 1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3) y 1 puesto de Auxiliar Superior de Finanzas y Presupuesto (SG (CP)) en la Oficina Ejecutiva
	(1)	SG (CP)	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar Superior de Publicaciones	Para ajustar los recursos a las necesidades operacionales que existen desde hace mucho tiempo y compensar la creación de 1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3) y 1 puesto de Auxiliar Superior de Finanzas y Presupuesto (SG (CP)) en la Oficina Ejecutiva
	(1)	SG (OC)	**Redistribución** de 1 puesto de Auxiliar de Autoedición en el subprograma 3	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Ginebra: subprograma 2, Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	(1)	SG (OC)	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar de Servicios de Reuniones	Debido a las mejoras introducidas en la programación del apoyo a las reuniones
	1	P-3	**Reclasificación** de 1 puesto de Oficial de Servicios de Conferencias como puesto de Oficial de Conferencias (P-4)	Debido al aumento de la responsabilidad del puesto respecto de la coordinación de los servicios de conferencias, cuyos volumen, complejidad y adaptabilidad se han incrementado constantemente
	(1)	P-4	**Redistribución** de 1 puesto de Jefe (Dependencia de Trabajos por Contrata) en el subprograma 3	Para posibilitar una colaboración más estrecha entre secciones y una respuesta oportuna y eficaz ante las variaciones estacionales en el volumen de trabajo debidas al calendario de conferencias
	(7)	SG (OC)	**Redistribución** de 7 puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos en el subprograma 3	Para posibilitar una colaboración más estrecha entre secciones y una respuesta oportuna y eficaz ante las variaciones estacionales en el volumen de trabajo debidas al calendario de conferencias
	(1)	P-3	**Redistribución** de 1 puesto de Intérprete en el subprograma 4	Para mejorar la proporción de puestos de categorías P-3 y P-4 del Servicio de Interpretación y asegurar la planificación de la sucesión en los cargos aumentando las oportunidades de contratación de intérpretes de categoría inicial de la lista de preselección

	Puestos	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
	1	P-4	**Redistribución** de 1 puesto de Oficial de Recursos Humanos del subprograma 4	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Ginebra: subprograma 3, Servicios de documentación	(9)	SG (OC)	**Supresión** de 7 puestos de Auxiliar Referencista de Servicios de Idiomas, 1 puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos y 1 puesto de Auxiliar de Sistemas de Información	Debido a la reconfiguración de los flujos de trabajo, a las consecuencias de la innovación tecnológica y en el lugar de trabajo y a la redistribución de funciones
	(2)	SG (CP)	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar Referencista Superior de Servicios de Idiomas y 1 puesto de Auxiliar Superior de Edición	Debido a la reconfiguración de los flujos de trabajo, a las consecuencias de la innovación tecnológica y en el lugar de trabajo y a la redistribución de funciones
	2	P-3	**Reclasificación** de 2 puestos de Editor como puestos de categoría P-4	Para contribuir al aseguramiento de la calidad y la formación para la entrega puntual de documentos muy técnicos de la Comisión de Derecho Internacional y relacionados con los derechos humanos
	8	P-3	**Reclasificación** de 8 puestos de Traductor como puestos de Revisor (P-4) (1 de árabe, 1 de chino, 2 de español, 2 de francés, 1 de inglés y 1 de ruso)	De conformidad con la resolución 72/261 de la Asamblea General, para implantar una plantilla en forma de rombo a fin de aprovechar mejor la capacidad interna
	6	P-4	**Reclasificación** de 6 puestos de Revisor como puestos de Revisor Superior (P-5) (1 de árabe, 1 de chino, 1 de español, 2 de francés y 1 de ruso)	De conformidad con la resolución 72/261 de la Asamblea General, para implantar una plantilla en forma de rombo a fin de aprovechar mejor la capacidad interna
	1	P-4	**Reclasificación** de 1 puesto de Jefe (Dependencia de Referencias) como puesto de Jefe (Sección de Tecnología Multilingüe) (P-5)	Para crear la nueva Sección de Tecnología Multilingüe, que constará de las 8 dependencias siguientes: la Dependencia de Trabajos por Contrata, la Dependencia de Apoyo Lingüístico y 6 Dependencias de Edición y Autoedición
	(3)	P-3	**Redistribución** de 3 puestos de Oficial de Sistemas de Información en el apoyo al programa	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
	(2)	SG (OC)	**Redistribución** de 2 puestos de Auxiliar de Sistemas de Información en el apoyo al programa	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
	1	P-4	**Redistribución** de 1 puesto de Jefe (Dependencia de Trabajos por Contrata) del subprograma 2	Para posibilitar una colaboración más estrecha entre secciones y una respuesta oportuna y eficaz ante las variaciones estacionales en el volumen de trabajo debidas al calendario de conferencias
	7	SG (OC)	**Redistribución** de 7 puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos del subprograma 2	Para posibilitar una colaboración más estrecha entre secciones y una respuesta oportuna y eficaz ante las variaciones estacionales en el volumen de trabajo debidas al calendario de conferencias

	Puestos	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
Ginebra: subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones	(2)	SG (OC)	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos y 1 puesto de Auxiliar de Distribución de Documentos	Debido al aumento de la automatización y de la distribución digital de la documentación para reuniones
	(1)	SG (OC)	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	Debido al aumento de la automatización y de la distribución digital de la documentación para reuniones
	1	P-3	**Creación** de 1 puesto de Oficial de Gestión de Programas	Debido a los beneficios que se siguen obteniendo de la implantación de Umoja y la simplificación y la automatización de los flujos de trabajo en la administración y la programación de la interpretación
	1	P-2	**Creación** de 1 puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas	Para responder al aumento del volumen de trabajo relacionado con el desarrollo de contenido multicanal, que va de las experiencias digitales interactivas, las aplicaciones, los sitios web, los letreros y los embalajes a la conceptualización, las infografías, la imagen de marca, los logotipos, las exposiciones y las instalaciones
	(1)	P-4	**Redistribución** de 1 puesto de Oficial de Recursos Humanos en el subprograma 2	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
	1	P-3	**Redistribución** de 1 puesto de Intérprete (P-3) del subprograma 2	Para mejorar la proporción de puestos de categorías P-3 y P-4 del Servicio de Interpretación y asegurar la planificación de la sucesión en los cargos aumentando las oportunidades de contratación de intérpretes de categoría inicial de la lista de preselección
Viena: subprograma 3, Servicios de documentación	5	P-3	**Reclasificación** de 5 puestos de Traductor como puestos de Revisor (P-4) (1 de árabe, 1 de chino, 1 de español, 1 de francés y 1 de ruso)	De conformidad con la resolución 72/261 de la Asamblea General, para implantar una plantilla en forma de rombo a fin de aprovechar mejor la capacidad interna
	1	SG (OC)	**Conversión** de 1 puesto de Auxiliar de Edición y Autoedición en puesto de plantilla	Para regularizar un puesto que se lleva usando continuamente durante 20 años y de conformidad con la recomendación de la OSSI de no usar fondos de recursos temporales para el personal básico a largo plazo que ocupa plazas de producción y plazas operacionales clave
Viena: subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones	2	SG (OC)	**Reclasificación** de 2 puestos de Auxiliar de Diseño Gráfico como puestos de Auxiliar Superior de Diseño Gráfico (SG (CP))	Para contribuir a satisfacer la mayor demanda de productos interactivos y más accesibles
	5	SG (OC)	**Conversión** de 1 puesto de Auxiliar de Distribución de Documentos y 4 puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos en puestos de plantilla	Para regularizar puestos que se llevan usando continuamente durante 20 años y de conformidad con la recomendación de la OSSI de no usar fondos de recursos temporales para el personal básico a largo plazo que ocupa plazas de producción y plazas operacionales clave

	Puestos	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
Nairobi: subprograma 3, Servicios de documentación	(1)	CL	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar de Edición y Autoedición	Mediante la reconfiguración de los flujos de trabajo y las mejoras tecnológicas introducidas en la gestión de documentos
	1	P-4	**Reclasificación** de 1 puesto de Revisor como puesto de Revisor Superior (P-5) (español)	Para asegurar la paridad entre los idiomas oficiales
Nairobi: subprograma 4, Servicios de reuniones y publicaciones	(1)	CL	**Supresión** de 1 puesto de Auxiliar de Publicaciones	Debido al aumento de la automatización
	(1)	P-3	**Supresión** de 1 puesto de Intérprete	Para compensar los cambios en los recursos resultantes de la reclasificación de puestos de Intérprete (véase a continuación) a fin de lograr la paridad entre los idiomas
	4	P-3	**Reclasificación** de 4 puestos de Intérprete (1 de árabe, 1 de chino, 1 de francés y 1 de ruso) como puestos de categoría P-4	Para asegurar la paridad entre los idiomas oficiales en la Sección de Interpretación
Nueva York: apoyo al programa, Oficina Ejecutiva	2	P-3	**Creación** de 1 puesto de Oficial de Recursos Humanos y 1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto	Para ajustar la plantilla a las necesidades operacionales y reflejar las responsabilidades administrativas relacionadas con las operaciones de traducción por contrata
	1	SG (CP)	**Creación** de 1 puesto de Auxiliar Superior de Finanzas y Presupuesto	Para ajustar la plantilla a las necesidades operacionales y reflejar las responsabilidades administrativas relacionadas con las operaciones de traducción por contrata
	4	SG (OC)	**Creación** de 4 puestos de Auxiliar Administrativo	Para ajustar la plantilla a las necesidades operacionales y reflejar las responsabilidades administrativas relacionadas con las operaciones de traducción por contrata
Nueva York: apoyo al programa, Sección de Análisis de Procesos	(2)	SG (OC)	**Supresión** de 2 puestos de Auxiliar de Sistemas de Información	Para reasignar recursos a fin de contratar a contratistas profesionales para proyectos innovadores
	1	SG (OC)	**Reclasificación** de 1 puesto de Auxiliar de Sistemas de Información como puesto de Auxiliar Superior de Sistemas de Información (SG (CP))	A fin de idear soluciones innovadoras de tecnología de la información y de modernizar las plataformas existentes, usando las tecnologías más novedosas, se propone reasignar recursos no solo para facilitar el acceso a personas con determinadas competencias técnicas profesionales (incluida la capacidad de desarrollar aplicaciones para asignaciones basadas en tareas), sino también para que se pueda responder con agilidad a las necesidades de los Estados Miembros de plataformas de TIC actualizadas
	1	P-4	**Creación** de 1 puesto de Oficial de Sistemas de Información	Para reforzar la capacidad de TIC en la Sección de Análisis de Procesos
	1	SG (OC)	**Creación** de 1 puesto de Auxiliar de Sistemas de Información	Para reforzar la capacidad de TIC en la Sección de Análisis de Procesos

	Puestos	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
	(1)	SG (CP)	**Redistribución** de 1 puesto de Auxiliar Superior de Tecnología de la Información	Para formalizar la aplicación de la estrategia de TIC respecto a la capacidad del servicio de asistencia a los usuarios y de infraestructura del Departamento en Nueva York
	(11)	SG (OC)	**Redistribución** de 11 puestos de Auxiliar de Tecnología de la Información	Para formalizar la aplicación de la estrategia de TIC respecto a la capacidad del servicio de asistencia a los usuarios y de infraestructura del Departamento en Nueva York
	1	P-4	**Conversión** de 1 puesto de Oficial de Sistemas de Información	Para reflejar la relación jerárquica relacionada con el Equipo Técnico Global
	1	P-5	**Redistribución** de 1 puesto de Lingüista Computacional Superior	Para crear el Equipo Técnico Global
	3	P-3	**Redistribución** de 3 puestos de Lingüista Computacional	Para crear el Equipo Técnico Global
Ginebra: apoyo al programa	3	P-3	**Redistribución** de 3 puestos de Oficial de Sistemas de Información del subprograma 3	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
	2	SG (OC)	**Redistribución** de 2 puestos de Auxiliar de Sistemas de Información del subprograma 3	Para ajustar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Viena: apoyo al programa	(1)	P-4	**Conversión** de 1 puesto de Oficial de Sistemas de Información	Para reflejar la relación jerárquica relacionada con el Equipo Técnico Global

Abreviaciones: CL, contratación local; OSSI, Oficina de Servicios de Supervisión Interna; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); TIC, tecnología de la información y las comunicaciones.